
19890824

BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 24 DE AGOSTO DE 1989 — AÑO XCVII — ₳ 32,00

Nº 26.703

2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES COMERCIALES Y CIVILES

SECRETARIA DE JUSTICIA

SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 124.052

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

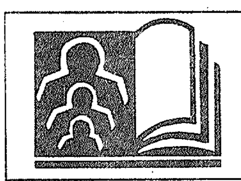
DIRECTOR Tel. 322-3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

SUMARIO



Estatutos de Sociedades Anónimas

AGROTRIN

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Esc. Nº 410 el 4/7/1989 Esc. Ricardo A. Villa, Capital; denominada AGROTRIN S.A.; duración 99 años; domicilio Serrano 2123 P. 2º "A", Capital. Constituyentes: Osvaldo Agustín Lartigue, argentino, casado, L.E. 4.185.935, 53 años, Contador Público Nacional, Thames 1510, Capital; Mauricio Enrique Danoni, argentino, casado, L.E. 4.594.273, 46 años, comerciante, domiciliado en Coronel Bogado 1830, Vicente López, Prov. Bs. As. Objeto: Agropecuaria: A la explotación agrícolo-ganadera y forestal en general, explotación de colonias agrícolas, avícolas y ganaderas; cría de ganado de todo tipo y especie; explotación de invernadas y de cabañas para la producción de animales de raza; explotación de tambos; explotación de establecimientos frutícolas, cultivos forestales, vitivinícolas, olivícolas y de granja y toda actividad relacionada con la agricultura y ganadería. Comercial: Compra, venta, importación, exportación, consignación de hacienda, cereales, oleaginosos y demás frutos del país. Industrial: La industrialización primaria de frutos y productos derivados de la explotación agropecuaria. Capital: ₳ 30.000 representado por 30.000 acciones de valor nominal de ₳ 1; Dirección: A cargo de un Directorio integrado por 1 a 6 titulares, debiendo elegir igual o menor número de suplentes. Mandato dos ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso; Presidente: Osvaldo Agustín Lartigue; Vicepresidente Mauricio Enrique Danoni; Directores Suplentes: Irma Fernández de Lartigue e Hilda Elena Mayno de Danoni; Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura; Cierre ejercicio: 30 de junio de cada año. Directores Suplentes: Irma Fernández de Lartigue, argentina, casada, 52 años, L.C. 2.924.545, comerciante, Thames 1510, Capital; Hilda Elena Mayno de Danoni, casada, D.N.I. 5.129.883, comerciante, argentina, 44 años, Bogado 1830, Vicente López, Prov. Buenos Aires.

El Presidente
Nº 70.986

AGUAS BUENAS

SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA GANADERA Y FORESTAL

Se hace saber que por escritura del 8/8/89 se aumentó el capital social de ₳ 0,27 a ₳ 15.000 y se modificó el artículo 4. Asimismo se modificó el artículo octavo, elevándose la garantía de los directores a la suma de ₳ 1.000.

El Escribano
Nº 70.933

AIMOR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jaime Zylberberg, argentino, naturalizado, 57 años, comerciante, L.E. 10.794.230, casado, domiciliado en Av. Santa Fe 3711, Cap. Federal y Mario Julio Talkowski, argentino, 34 años, comerciante, casado, D.N.I. 11.361.347, domiciliado en Pje. del Parque 1268, Cap. Federal. 2) Escritura del 3/8/1989. 3) "AIMOR S.A.". 4) Sunchales 520, Cap. Federal. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros: La fabricación, comercialización y distribución de artículos de electrónica: grabadores, radios, pasacasettes, eléctricos o a pilas, tocadiscos, amplificadores, bafles, televisores, máquinas de fotos, filmadoras, flash de distintos tamaños, teléfonos, proyectores de fotografías, de películas, ventiladores, acondicionadores, calculadoras, computadoras, máquinas de escribir, registradoras, componentes electrónicos, sintonizadores, y cualquier otro de su especie o tipo. Artículos electrodomésticos: termos, lavarropas, heladeras, televisores, instrumentos musicales, cajas de música, batidoras, licuadoras, cafeteras y cualquier otro de especie y tipo. Para el fumador: pipas, encendedores, cigarrillos, tabacos, semielaborados o en bruto, materias primas para la industria del tabaco. Prendas de vestir: pieles, cueros, telas, zapatos, carteras, artículos y prendas para vestir, de distintos géneros e hilados, cosméticos, bijutería. Artículos de regalos: en cerámica, vidrio, cristal, porcelana, madera y otros materiales similares, artículos de decoración: para el hogar. Artículos de cuchillería, herramientas y artículos de ferretería: balanzas, abrelatas, mecánicos y eléctricos, trozadores, encendedores para la industria y el comercio. Náutica, embarcación y automóviles. Artículos de librería: lapiceras, bolígrafos, marcadores y similares. Artículos de pesca: materiales para la caza y pesca. Artículos de juguetería, relojes y similares: relojes pulsera, despertadores, y artículos de juguetería eléctricos o a pilas, a cuerda, de madera, plástico y de cualquier otra especie y material. Artículos de bazar y para el hogar: ollas, fuentes, platos, vasos, cubiertos, cafeteras, jugueras, sábanas, toallas, manteles, alfombras, bebidas, comestibles, chocolates, etc. Importación y exportación de todos los artículos, incluyendo electrónicos y electrodomésticos. 6) 99 años. 7) ₳ 200.000. 8) A cargo de un directorio compuesto de 2 a 5 miembros. 9) A cargo del Presidente o Vice en su caso. 10) 30 de noviembre. Directorio: Presidente: Jaime Zylberberg. Vicepresidente: Mario Julio Talkowski. Directores Suplentes: Amalia Szwarc de Zylberberg, argentina, 54 años, comerciante, casada, D.N.I. 798.548, domiciliada en Av. Santa Fe 3711, Cap. Federal y Graciela Raquel Fluker de Talkowski, argentina, 34 años, comerciante, casada, D.N.I. 11.644.026, domiciliada en Pje. del Parque 1268, Capital Federal.

El Presidente
Nº 72.048

AIZMA S.A.I.C. e I.

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 283 pasada al folio 861 del Registro Notarial Nº983 de la Capital Federal el 4/8/89, la Sociedad "AIZMA S.A.I.C. e I." protocolizó la reforma de los Artículos 4º, 8º y 10º del Estatuto, sancionado por la Asamblea Extraordinaria del 11/4/89, de acuerdo a lo siguiente: "Artículo 4º: El Capital Social es de ₳ 400 (Australes cuatrocientos) representado por 240 acciones de 1 voto y 160 acciones de 5 votos de V/N₳ 1 cada una". "Artículo 8º: La administración y representación de la Sociedad estará a cargo del Directorio integrado por uno a nueve miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. Mientras la Sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la Asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de dos ejercicios, siendo reelegibles. La Asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El Directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros titulares y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. Los directores deben prestar la siguiente garantía: depositarán en la Caja de la Sociedad ₳ 200 (doscientos australes) cada uno de ellos, en efectivo, hasta la aprobación de su gestión por parte de la Asamblea". "Artículo 10º: La Sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley Nº 19.550. Cuando por aumento del Capital Social la Sociedad quedara comprendida en el inciso 2º del artículo 299 de la Ley citada, anualmente la Asamblea deberá elegir Síndicos Titular y Suplente".

La Apoderada
Nº 70.995

AL-PRO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 161 del 26/6/89; Victoriano Alonso Sánchez, español, 58 años, comerciante, C.I. 4.492.998, casado y Beatriz Josefina Prola, argentina, 44 años, comerciante, L.C. 5.100.894, ambos domiciliados en French 2365, 6º piso, Capital; "AL-PRO SOCIEDAD ANONIMA", French 2365, 6º piso, Capital; 99 años; compra, venta, construcción, refacción, locación y arrendamiento de inmuebles inclusive por el Régimen de la Ley 13.512; garages, cocheras, playas de estacionamiento y sus correspondientes anexos; ₳ 50.000. Mínimo de 1, máximo de 5, por 3 ejercicios; Presidente o Vicepresidente; Se prescinde de sindicatura; 30/4. Presidente: Victoriano Alonso Sánchez; Vicepresidente: Beatriz Josefina Prola; Director Suplente: Gustavo Salvador Bidot, argentino, 66 años, comerciante, casado, D.N.I. 1.742.792, La Fuente 6098, Wilde, Pcia. Bs. As.

El Apoderado
Nº 71.082

BAD CO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 11/8/89 Susana Claudia Blumstein, 8/1/57, D.N.I. 12.972.776, Raúl Scalabrini Ortiz 2291, 1º P., Capital Federal; y Rebeca Swierzensky, 11/11/30, D.N.I. 445.461, Callao 1678, 3º p. C. Fed., argentinas, comerciantes, casadas, constituyeron "BAD CO, S.A.". Domicilio: Av. Callao 1678, 3º p. Cap. Fed. Objeto: Fabricación, comercialización, consignación y representación de juguetes, artículos para librería, deportes, camping y tiempo libre y el ejercicio de mandatos y comisiones. Importación y exportación de los artículos de su propia fabricación y de productos y maquinarias permitidas por las leyes vigentes. Compra, venta de inmuebles urbanos y rurales con fines de explotación, construcción, renta, fraccionamiento y urbanización, inclusive realizar operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal. Efectuar operaciones financieras

mediante el aporte de capitales a personas o empresas constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, compraventa y administración de acciones, debentures y demás valores mobiliarios, excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra que requiera el concurso público de capitales. Plazo: 99 años contados de inscripción en R. P. Comercio. Capital: ₳ 300.000. Directorio: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Presidente: Susana Claudia Blumstein, Vicepte.: Rebeca Swierzensky. Director Suplente: Francisco Leonardo Klotzman. Se prescinde de sindicatura, art. 284, Ley 19.550. Cierre ejercicio: 31 de marzo de cada año.

La Apoderada
Nº 70.958

BAUMER

SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: "BAUMER S.A.". Fecha Escritura: 11/8/1989. Socios: Carlos Norman Henault, argentino, casado, nacido el 17/8/1959, D.N.I. 13.406.174, domiciliado en Remedios de Escalada 1396, Hurlingham, Pcia. de Bs. As.; Horacio Gerónimo Calvo, argentino, casado, nacido el 5/6/1938, L.E. 4.871.802, domiciliado en Rosales 1231, Ramos Mejía, Prov. de Bs. As. y Pablo César Luján, argentino, casado, nacido el 23/1/1958, D.N.I. 12.088.173, domiciliado en Almafuerte 2518, Castelar, Prov. de Bs. As., todos comerciantes. Duración: 99 años contados a partir de su inscripción. Objeto: será dedicarse a la explotación comercial de Ferretería y Pinturería. Importación y exportación. Capital: ₳ 3.000. Dirección y Administración: a cargo de un Directorio integrado por uno a cinco miembros titulares, por un ejercicio. Representación: A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. Fiscalización: A cargo de los accionistas. Domicilio: Perú Nº 643 de esta Capital. Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año. Directorio: Presidente, Carlos Norman Henault; Director Titular, Horacio Gerónimo Calvo y Director Suplente: Pablo César Luján.

El Autorizado
Nº 70.940



BUENOS AIRES TRADING

SOCIEDAD ANONIMA

1) Horacio Martín Ochoa, arg., casado, ingeniero, 9/1/52, D.N.I. 10.217.245, Héroes de las Malvinas 1148, San Isidro; Gerardo Blas Herrera, arg., casado, arquitecto, 4/2/55, D.N.I. 11.266.595, Segurola 339 de San Isidro; Martín Enrique Krause, arg., casado, Doctor en Economía, 13/1/52, D.N.I. 10.328.755, O'Higgins 620 San Isidro y Marcelo Isla Casares, arg., casado, comerciante, 8/5/56, D.N.I. 12.543.263, Tres de Febrero 832, San Isidro; 2) BUENOS AIRES TRADING S.A.; 3) Escritura número 317 del 11/8/89 Reg. 359; 4) 99 años; 5) Realizar operaciones de comercio internacional, incluyendo la importación y exportación de bienes y servicios por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros con este fin podrá también: a) Celebrar y ejecutar en el país toda clase de contratos en relación con bienes y servicios nacionales destinados a la exportación y a bienes y servicios importados destinados al mercado interno y b) Llevar a cabo todas las actividades y servicios vinculados con la exportación e importación de bienes y servicios. 6) ₳ 10.000; 7) 3 a 9 titulares por un ejercicio; 8) Al presidente del directorio o al vice en forma indistinta; 9) Prescinde de la sindicatura; 10) 30/6 de cada año; 11) Presidente: Martín Enrique Krause; Vicepresidente: Marcelo Isla Casares; Directores Titulares: Horacio Martín Ochoa y Gerardo Blas Herrera; Director Suplente: María Marta Palacios de Isla Casares; 12) Lavalle 391, Quinto Piso "C", Capital Federal.

El Escribano
Nº 70.930

CODINVER

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 472 del 27/7/88 del Reg. 310 de Cap. "CODINVER S.A." en Asam. Gral. Extraord. Unánime del 23/8/85, resuelven: a) Aumentar el capital en ₳ 90.000 o sea hasta un total de ₳ 100.000; b) Emitir 100.000 acciones ordinarias, al portador, nominativas, no endosables de un voto por acción, v/n c/u de ₳ 1, de cuyo total 90.000 acciones corresponden al presente aumento y 10.000 corresponden al capital anteriormente emitido cuyo canje se realiza. c) Reformar el art. 4º que será: Artículo cuarto: El capital social es de ₳ 100.000 representado por 100.000 acciones nominativas no endosables de ₳ 1 v/n c/u.

El Escribano
Nº 70.969

CONJUNTO MADRYN

SOCIEDAD ANONIMA

Aviso art. 10 - Ley 19.550. 1) Carlos Omodeo Vanone, abogado, casado, nacido el 25/12/1941, D.N.I. 5.192.332, Libertad 844, piso 11 A, Capital; Juan Carlos Yaber, viudo, empresario, nacido el 15/8/1944, D.N.I. 4.639.334, Diagonal 78 Nº 107, La Plata, Pcia. Bs. As.; Carlos Ismael Martínez Luna, casado, ingeniero, nacido el 12/10/1932, L.E. 4.100.748, Santa Fe 2664, piso 13, Capital y Forge Daniel Vionnet, soltero, abogado, nacido el 17/6/1933, L.E. 6.580.108, Libertad 1386, piso 5º A, Capital, todos argentinos. 2) Escritura de fecha 14/8/1989. 3) CONJUNTO MADRYN S.A. 4) Uruguay 385 de Capital Federal. 5) a) Compra, venta, permuta, construcción, fraccionamiento, locación o arrendamiento de inmuebles y edificios, incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y aquellas por el sistema denominado de Tiempo Compartido; b) La promoción, financiación, administración y comercialización bajo cualquiera de sus formas de los servicios y derechos que se venden bajo el sistema de Tiempo Compartido, ya sea bajo la forma de enajenación de inmuebles o cosas y/o de acciones de sociedades anónimas o cuotas sociales de sociedades civiles y/o derecho de uso en sus distintas formas y/o alquiler y/o las que en el futuro impongan los usos y costumbres comerciales. Asimismo, todas las actividades vinculadas con el turismo incluso la explotación de hotelería, restaurantes, bares y afines. c) La administración y explotación de inmuebles, incluidos los que se encuentren afectados a Propiedad Horizontal y/o Tiempo Compartido. 6) 99 años a contar desde su inscripción. 7) ₳ 100.000. 8) Directorio compuesto de 2 a 8 titulares e igual o menor número de suplentes, mandato 3 ejercicios. Presidente: Carlos Omodeo Vanone; Vicepresidente: Carlos Ismael Martínez Luna; Directores: Juan Carlos

Yaber y Jorge Daniel Vionnet; Directores Suplentes: Isidro Rolando Zoroza y Carlos Martín Martinez Luna. La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. 10) 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 70.920

COTRADE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A.: 1) Alejandro Juan Giavino, 5/3/55, M.I. 11.443.413, C.P. Nacional, dom. José L. Suárez 1720; Norma Beatriz Varriale, nac. 13/12/1952, M.I. 10.401.614, Lic. Administración; dom. Senillosa 158 y Graciela Cristina Varriale, nac. 30/10/50, M.I. 6.516.796, José Cabrera 4864, 6º C, Contador Público Nac., todos argentinos, casados, vecinos de esta ciudad; 2) Fecha: 16/8/89, Fº 667 Reg. 1130 Cap. Fed.; 3) Denominación: COTRADE S.A.; 4) Domicilio: Esmeralda 486, 4º A, de esta ciudad; 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto la exportación, importación, comercialización y distribución de productos y subproductos de la agroindustria. Prestación de servicios profesionales de programación, coordinación y control de producciones destinadas a la exportación y la promoción de productos argentinos en el exterior. 6) Capital: ₳ 100.000. 7) Directorio 1 a 3 titulares por 2 ejercicios; 8) Representación: Presidente o Vicepresidente indistintamente; 9) Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año; Directorio: Presidente: Alejandro Juan Giavino; Vicepresidente: Norma Beatriz Varriale; Director Suplente: Graciela Cristina Varriale. Se prescinde de la sindicatura. Plazo: 99 años contados desde fecha inscripción I. G. Justicia.

El Escribano
Nº 72.061

CUATRO RAMAS

SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA GANADERA Y FORESTAL

Se hace saber que por escritura del 8/8/89 se aumentó el capital social de ₳ 0,10 a ₳ 12.000 y se modificó el art. 4. Asimismo se modificó el art. 8, elevándose la garantía de los directores a ₳ 1.000.

El Escribano
Nº 70.932

ELEMAR CARGAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Sociedad Anónima. 1) Carlos Alberto Volpi, argentino, 6/5/47, casado, D. N. I. 7.601.255, Lima 689, Agente de carga, Carlos Alberto Milione, argentino, 30/12/42, casado, L. E. 5.326.999, Río de Janeiro 204, 7 "C". comerciante. 2) Escritura 2/8/89. 3) "ELEMAR CARGAS S. A.". 4) Lima 689, 5) Objeto: intermediación agente de cargas, marítimas, y aéreas, transporte marítimo, terrestre, fluvial, ferroviario, trámites de comercio exterior y transporte nacional e internacional. 6) 99 años de su inscripción., 7) ₳ 100.000.- 8) Directorio de 1 a 5 miembros, por dos ejercicios, sin sindicatura. Presidente: Carlos Alberto Volpi, Vice presidente: Carlos Alberto Milione, Director Suplente: Raúl Alberto Senes, 9) El Presidente o el vice en su caso. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 70.947

ENVASES J. L.

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10 L. 19.550, se hace saber por un día: 1) Luis César Ivancevic, argentino, casado, comerciante, D. N. I. 12.900.951, nacido el 17/4/57, domiciliado en Bulnes 2659 P. 14 "C" Cap. Fed. y Alberto José Giusti, argentino, casado, comerciante, D. N. I. 11.583.984, nacido el 26/6/55, domiciliado en Emilio Castro 5912 P. B. "A" Cap. Fed. 2) Escrituras Públicas de fechas 16/8/88 y 15/8/89. 3) ENVASES J. L. S. A. 4) Emilio Castro 5912 P. B. "A" Cap. Fed. 5) Compra, venta, fabricación, distribución, importación y exportación de todo tipo de envases de papel y/o cartón y derivados y envases flexibles para uso industrial, comercial o particular. 6) 99 años a partir de su inscripción. 7) Capital Social: ₳ 30.000.-, representado por 3.000 acciones nominativas ordinarias de 1 voto de ₳ 10.- valor nominal cada una, totalmente suscripto e integrado por los socios en partes iguales. 8) La administración y representación legal estará a cargo del Directorio compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros con mandato por dos ejercicios. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Composición del Directorio: Presidente: Luis César Ivancevic; Vice-Presidente: Alberto José Giusti; Director Suplente: Ricardo Donaldo Caldero, argentino, soltero, Contador Público, D. N. I. 12.799.868, nacido el 25/2/57 domiciliado en Martínez Castro 681, Cap. Fed. 9) Cierre ejercicio: 31 de Diciembre.

El Abogado
Nº 70.993

EXIMIA S. A. I. C. I. y F.

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de fecha 20/7/89, la sociedad "EXIMIA SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA", cambió su denominación por la siguiente: "Compañía Distribuidora de Máquinarias Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera", reformando en consecuencia el Art. 1º de los Estatutos.

El Apoderado
Nº 70.985

FLORAGRO

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 473 del 27/7/89 del Reg. 310 de Cap. "FLORAGRO SOCIEDAD ANONIMA" Revoca ... b) el Pod. Espec. a don Sergio Chiappori y a don Maurice Jean Souchon conferido el 12/5/80 y su ratificación del 2/6/81, del Reg. 89 de Cap.

El Escribano
Nº 70.973

HUENUL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad: por escritura pública de fecha 8/5/89, Nº 81 los socios: Juan Carlos Deicas, casado, comerciante, uruguayo, nacido el 6/9/37, D.N.I. Nº 92.563.970, domiciliado en Avenida Córdoba 787, Capital y Oscar Lucio Alonso, casado, argentino, comerciante, nacido el 11/2/39, D.N.I. Nº 4.879.815, domiciliado en Sarandí 740, 6º "D", Capital, constituyen la sociedad HUENUL SOCIEDAD ANONIMA, Domicilio Legal: Av. Córdoba 787, Capital: Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; Objeto: a) Turismo: a) la explotación del negocio en el ramo de agencia de turismo en el marco de las disposiciones vigentes, pudiendo a tal efecto ofrecer a los adquirentes o usuarios toda clase de servicios relacionados con cualquier clase de transporte, alojamientos y demás consumos tales como: alquiler de vehículos de toda naturaleza, excursiones programadas que

comprenden o no todos los servicios de tierra, agua y aire, locales o externos, siendo la enumeración precedente meramente enunciativa, pues sus límites legales no se agotan en los negocios del ramo de agencia de turismo que constituyen el objeto social, b) explotar con unidades propias o incorporadas al efecto mediante los pertinentes contratos, los servicios de transporte que se emplean para el traslado de personas y cargas bajo líneas regulares y/o traslado de turistas, o de pasajeros por tierra, agua o aire, c) a los fines indicados la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato; B) Operaciones Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificadas o no, realización de obras viales, movimientos de tierras y demoliciones. C) Financieras: Mediante aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de préstamos con o sin hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos y acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquier otra permitida por la ley, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. D) Agropecuarias: Mediante la administración y/o explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, granjas, tambos y semilleros, cuidado, conservación, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas, producción de animales de cría y consumo, como así también la compra y venta de hacienda, cereales y oleaginosas, toda clase de productos agropecuarios, forestación e industrialización de la madera en todas sus etapas y procesos. E) Importación y Exportación: Mediante la importación o exportación de mercaderías en general. F) Comerciales: Mediante la compra, venta, consignación y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes y/o componentes relacionados con la industria textil, marroquinería y calzado, artículos de bazar y librería, electricidad, electrónica, óptica, audio y fotografía, como así también de las relacionadas con la industria de la construcción. G) Industriales: Mediante la fabricación de todo tipo de prendas de vestir y materiales para la construcción. H) Mandatarias: Mediante la realización de toda clase de operaciones sobre representaciones consignaciones, comisiones y mandatos vinculados con el objeto social. Capital: ₳ 500.000 y se divide en 500.000 acciones nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor un austral cada acción. El capital puede aumentarse al quíntuplo en los términos del art. 188 de la ley 19.550. Administración: el directorio integrado de 3 a 5 miembros, por 2 ejercicios. Representación Legal: Presidente o al Vicepresidente en forma indistinta. Fiscalización: tres síndicos titulares que actuarán en forma colegiada, bajo la denominación de Comisión Fiscalizadora, con igual o menor número de suplentes. Ejercicio Social: 30/4 de cada año. Directorio: Presidente: Juan Carlos Deicas; Vicepresidente: Oscar Lucio Alonso; Director Titular: Jorge Horacio Kogan; Directores Suplentes: Juan Carlos Alonso, Irma María Rivas de Alonso y Rubén Alonso; Síndicos Titulares: Juana Occhipinti, Silvana Randazzo y Claudio Manuel Corteguera; Síndicos Suplentes: Guillermo Mariano Sclippa, Laura Pollola y Juan Carlos Jarsun.

La Apoderada
Nº 70.944

I. B. B. SUDAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Sociedad Anónima. 1º) Roberto Argentino Laddaga, argentino, 18/8/33, divorciado, comerciante, DNI 4.105.765, Ernesto Berkowicz, argentino, 16/8/49, casado, comerciante, DNI 7.851.653, domicilio Palpa 2376. 2º) Escritura 4/8/89. 3º) I. B. B. SUDAMERICANA S. A. 4º) Palpa 2376. 5º) Objeto: a) Industriales; Elaboración y fabricación broches de presión remaches, hebillas, botones y accesorios, industria de la confección calzado y marroquinería b) Comerciales: compra, venta, distribución de productos fabricados. c) Importación y exportación de dichos productos, representaciones, mandatos. d) Inmobiliaria: compra, venta, permuta alquiler de inmuebles. 6º) 99 años de su inscripción. 7º) ₳ 50.000. 8º) Directorio de 1 a 5 miembros, por dos ejercicios sin sindicatura. Presidente: María Nago, Director Suplente Ricardo Clemente Beati. 9º) El presidente o el vicepresidente, en su caso. 10º) 30 de junio de cada año.

El Escribano
Nº 70.946

INDUSTRIA PLASTICA AIZMA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 280, pasada al folio 850 del Registro Notarial Nº 983 de la Capital Federal el 31/7/89, la Sociedad "INDUSTRIA PLASTICA AIZMA S. A." protocolizó la reforma del Artículo 9º del Estatuto sancionado por la Asamblea Extraordinaria del 10/4/89, de acuerdo a lo siguiente: "Artículo 9º: La Sociedad prescinde de la Sindicatura conforme lo dispuesto en el Artículo 284 de la Ley Nº 19.550. Cuando por aumento de Capital Social la sociedad quedara comprendida en el inciso 2º del Artículo 299 de la citada Ley, anualmente la Asamblea deberá elegir Síndicos Titular y Suplente".

La Apoderada
Nº 70.997

INDUSTRIAS RIMONI

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 510 del 15/8/89, del Reg. 310, don Ricardo Rodríguez, casado, LE. 1.667.937, arg., comerciante, nac. el 17/10/20, dom. en Sta. Juana de Arco 4350, Ciudadela, Pcia. Bs. As., doña María Olga Camps Pérez, casada, CIP. Rep. Oriental del Uruguay 1.234.187-0, uruguaya, comerciante, nac. 6/3/51, dom. Calle 70 y 67 de Solimar, R. O. del Uruguay, y don Parsival Vega Villavicencio, soltero, DNI. 92.637.058, peruano, comerciante, nac. el 25/1/68, dom. en Virrey Arredondo 2474, 4º, "B", Cap. Fed., constituyeron "INDUSTRIAS RIMONI S. A.". Duración: 99 años desde su inscrip. Objeto: por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, la comercialización e industrialización de productos alimenticios de consumo humano y animal, su acopio, fraccionamiento, distribución, importación y exportación. Capital: ₳ 100.000, representado por 1000 acciones de ₳ 100 v/n c/u. Administración y representación a cargo de un directorio entre mínimo de 1 y máximo de 5 con mandato por un año. Suplentes en igual o menor Nº y por el mismo plazo. Representación legal y uso de la firma social corresponden al presidente individualmente o a dos directores en forma conjunta. Fiscalización: se prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social cierra el 31/7 c/ año. Directorio: Pte. Ricardo Rodríguez, Vicepte. Parsival Vega Villavicencio, Direct. Tit. y suplente: María Olga Camps Pérez y Angela Sofía Vergara de Di Pino. Dom. social: Virrey Arredondo 2474, 4º, "B", Cap.

El Escribano
Nº 70.977

INSTITUTO FRENOPATICO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea del 26/10/88 y acorde al art. 188 Ls. dispuso el aumento del Capital Social, la emisión de acciones y modificación art. 5 estatuto. Modificación aumento de ₳ 15.000 a ₳ 21.235.

El Apoderado
Nº 71.081

LA CONFIANZA

SOCIEDAD ANONIMA INVERSORA FINANCIERA MANDATARIA INMOBILIARIA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Esc. Nº 651 del 25/9/984 As. Extraordinaria del 2/1/984, Aumento de Capital a pesos argentinos 850.000 y reforma del artículo cuarto del estatuto.

El Presidente
Nº 71.114

LA ESPERANZA S. A. A. G. y F.

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 10/2/89 se resolvió prescindir de sindicatura modificándose los arts. 8, 11 y 16 de los estatutos.

El Autorizado
Nº 71.085

MAC CO

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Martín Cordeyro Pomiro, comerciante, 26 años, DNI 16.062.247 Enrique Cordeyro Pomiro, arquitecto, 27 años, DNI 14.689.614, Ambos argentinos, casados, y domiciliados en Migueletes 2140, Capital. 2º) Escritura del 28/7/89; 3º) MAC CO S. A. 4º) Migueletes 2140, Capital. 5º) Compras, venta, producción, fabricación, distribución, fraccionamiento, explotación marcas y patentes, importación y exportación, al por mayor y menor de arts. y prendas de cuero, materias primas elaboradas o semielaboradas, accesorios y demás productos afines con su objeto social. 6º) 99 años desde su inscripción. 7º) ₳ 20.000, dividido en acciones ord. nominativas no endosables de VAN c/u y 1 voto p/acción. 8º) Directorio: de 2 a 7 con mandato por 2 años. Se prescinde de la sindicatura. 9º) A cargo del presidente o del vice presidente en forma indistinta. 10º) 30/6 de cada año. Presidente. Martin Cordeyro Pomiro. Vicepresidente: María Carolina Ramos de Cordeyro. Direc. Suplentes: María José Cocagne.

Nº 70.937

MEVAPA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1º) Cecilia Cushnir, argentina, viuda, nacida el 1/8/13, DNI 3.140.619, Dra. en Química, domiciliada en Solís 2141, 4º "B", Cap. Fed.; Jorge Enrique Stivelman, argentino, casado, nacido el 20/5/50, DNI. 8.321.247, Ingeniero, domiciliado en Güemes 125, 11º "C", Avellaneda, Pcia. de Bs. As.; Mirta Berkensztadt, argentina, casada, nacida el 30/8/50, DNI. 6.666.124, Maestra, domiciliada en Güemes 125, 11º "C", Avellaneda, Pcia. de Bs. As.; 2º) 8/8/89; 3º) MEVAPA S. A.; 4º) Valentín Gómez 2708, 3º of. 15, Capital Federal: 5º) La sociedad tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, construcción y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con las ley de propiedad horizontal. Constructora: mediante la construcción de viviendas clásicas y/o industrializadas y/o prefabricadas y la manufactura de todos los elementos y/o estructuras que la integran, sus accesorios y sus mobiliarios con la utilización de todo tipo de materiales o insumos destinados a la construcción. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6º) 99 años a partir de su inscripción; 7º) ₳ 100.000; 8º) Presidente: Cecilia Cushnir, Vicepresidente: Jorge Enrique Stivelman, Director Suplente: Mirta Berkensztadt; 9º) Presidente o Vicepresidente en forma indistinta, o Director Titular conjuntamente con el Vicepresidente; 10º) 31 de diciembre de cada año.

La Escribana
Nº 70.924

MIHUE

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 477 del 18/11/86, del Reg. 1169 de Cap. "MIHUE SOCIEDAD ANONIMA", resolvió adaptar el capital de $ 500.000.000 a $a 50.000, capitalizar la deuda financiera de $a 752.000 sumada al capital daría $a 802.000, modificando el art. 5º que dice: El capital social es de $a 802.000 representado por 802 acciones de $a 1000 c/u de un voto... emitir 802 acciones nominativas no endosables de $a 1000 c/u y de un voto con dividendo a partir del 31 de mayo de 1984; y en la proporción que le toca a c/accionista ...

El Escribano
Nº 70.971

OCEAN TRADING

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Constitución: Socios: Oscar José Ledo, ingeniero mecánico, nacido el 9/6/39, DNI 14.290.225, domiciliado en Circunscripción 2a. Sec. 2a., Manzana 1, Casa 20, Ciudad Evita, La Matanza, Pcia. de Buenos Aires; Patricia Inés Franco, docente, nacida el 12.12.58, DNI. 13.080.590, domiciliada en Moldes 1435, Capital Federal y Carlos Alberto Alfonsín, empresario, nacido el 29.8.1933, DNI. 5.205.299, domiciliado en Soler 212, Chascomús, Pcia. de Buenos Aires; todos argentinos, casados. 2º) 16.8.89; 3º) OCEAN TRADING S. A. 4º) Capitán General Ramón Freire 2077, Piso 9º "53". 5º) Industriales y Comerciales: Mediante la fabricación, producción, elaboración y transformación, compra, venta, distribución, importación y exportación de todo tipo de mercaderías, (materias primas permitidas por las leyes en vigencia, especialmente la cria y explotación industrial de especies icticas y piliferas. Financieras: Financiación de las operaciones que constituyan la actividad de la Sociedad, aporte e inversión de capital a personas, empresas, sociedades para toda clase o tipo de operaciones y el otorgamiento de las garantías respectivas, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y en aquellas que se requieran el concurso público. Agropecuarias: La realización de obras agrícolas y ganaderas, comprendiendo toda clase de actividad agropecuaria, explotación de campos, cria y engorde de ganado, fruticultura, tambo y granja. 6º) 99 años desde su inscripción. 7º) ₳ 60.000. 8º) Presidente: Oscar José Ledo; Director Titular: Patricia Inés Franco y Director Suplente: Carlos Alberto Alfonsín. 9º) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10º) Se prescinde de la Sindicatura. 11º) 30 de setiembre de cada año.

La Apoderada
Nº 70.916

OZANAM VIAGGI

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un dia: 1º) Oscar Héctor Yosa, arg., nacido el 11/7/1949, casado, comerciante, con LE Nº 6.077.880, domiciliado en Av. del Libertador 274, Cap. Fed.; Carlos Julián Bilbao, arg., nacido el 5/8/1953, casado, contador público, con DNI Nº 10.909.543, domiciliado en Ecuador 1416, Cap. Fed; y Ricardo Raúl Guillermo Detarsio, arg., nacido el 24/10/1941, casado, comerciante con LE. Nº 6.043.619, domiciliado en Moreno 45 bis, Rosario, Prov. de Santa Fe. 2º) Escritura Nº 68 del 8/8/89 Reg. Notarial 1043 Cap. Fed. 3º) "OZANAM VIAGGI S. A." 4º) Carlos Pellegrini 1061, Piso 5, Cap. Fed. 5º) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Turísticas: Mediante la explotación integral de agencias de viajes y turismo, agencias de venta de pasajes aéreos y marítimos, agencias de turismo receptivo y transportadoras, alquiler de automotores con o sin chofer, organizaciones de viajes y excursiones, servicios de guías preparación de programas turísticos generales o especiales, realización de excursiones y toda otra actividad directamente vinculada sin más limitaciones que las indicadas en las leyes y reglamentaciones vigentes. Hoteleras y gastronómicas: Mediante la construcción, arrendamiento, equipamiento y explotación de hoteles, hosterías, residenciales, campings, restaurantes, bares, confiterías, quioscos, salones de fiestas, eventos y conferencias, servicios de comidas a terceros como parte de paquetes turísticos o en forma individual. Espectáculos: Mediante la organización de eventos, veladas, conciertos, actos, concursos y torneos, espectáculos musicales, explotación de discotecas con o sin "shows", espectáculos musicales, teatrales, recitales corales y deportivos; y la compra y venta de entradas para este tipo de espectáculos, cuando constituyan parte de otros servicios turísticos. Representaciones: La representación de agencias de turismo, tanto nacionales como extranjeras; de compañías o empresas de navegación marítima, aérea, terrestres o de cualquier otro medio de transporte; de hoteles o cadenas hoteleras, y demás servicios relacionados con la actividad turística; y los despachos de aduana en lo concerniente a equipajes y carga de los viajeros. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6º) 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.7º) ₳ 50.000. 8º) Un Directorio compuesto por un mínimo de dos y un máximo de cinco, con mandato por un año. Presidente: Oscar Héctor Yosa. Vicepresidente: Carlos Julián Bilbao. Director Suplente: Ricardo Raúl Guillermo Detarsio. 9º) Representación Legal: Presidente del Directorio, o en su caso el Vicepresidente. 10º) 31 de julio de cada año.

La Autorizada
Nº 70.941

PAMEX INDUSTRIA DE PINTURAS AMERICANAS DE EXPORTACION

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que en la publicación del 9/8/89, bajo recibo Nº 67.710 de la sociedad "PAMEX INDUSTRIA DE PINTURAS AMERICANAS DE EXPORTACION SOCIEDAD ANONIMA", se incurrió en un error en los Arts. 4º y 13º del estatuto, los que serán del siguiente tenor: 4º) El capital social se fija en la suma de ₳ 585.000.000; Dicho monto equivale a USS Estadounidenses 900.000, de acuerdo a la cotización del dólar oficial en la fecha; El capital social se representa por 58.500 acciones ordinarias; nominativas, no endosables y de transferibilidad limitada, con derecho a un voto cada una y de valor ₳ 10.000, cada acción; 13º) Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año.

El Apoderado
Nº 71.075

PASITOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber. Constitución. Socios: Raúl Ignacio Galarraga, casado, argentino, nacido 22/12/52, comerciante, DNI 10.746.251; Graciela Beatriz Palacios, casada, argentina, nacida 9/10/55, comerciante, DNI 11.328.859, ambos domiciliados en Hipólito Yrigoyen 1914, piso 5º, depto. "B", Capital y Marta Belarmina Miglio, casada, argentina, nacida el 15/7/24, comerciante, DNI 1.187.321, domiciliada Hipólito

Yrigoyen 1914, piso 5º, depto. "B", Capital. Instrumento de Constitución: escritura del 9/8/89. Denominación: "PASITOS SOCIEDAD ANONIMA" Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Hipólito Yrigoyen 1914, piso 5º, depto. "B". Objeto: instalación, administración, representación y explotación comercial de gimnasios, guarderías infantiles y jardines de infantes. Capital Social: ₳ 1.000.000. Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Mientras la sociedad no cuente con síndicos, la elección por la asamblea de uno a más directores suplentes es obligatoria. Presidente: Graciela Beatriz Palacios; Vicepresidente: Raúl Ignacio Galarraga; Director Suplente: Marta Belarmina Miglio. Fiscalización: por aplicación del art. 284 ley 19.550, se prescinde de la sindicatura privada. Representación Legal: corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Presidente
Nº 72.030

PIALAR

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Se hace saber por un día que por escritura del 8/8/89, otorgada ante el escribano Mario S. Yedlin, al folio 383 de su registro, se elevó a escritura pública el acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 31 de marzo de 1989, que resolvió ampliar el objeto social de "PIALAR, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA", modificando en consecuencia el artículo cuarto del estatuto social, el cual queda redactado en la siguiente forma: "Artículo cuarto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes operaciones: a) Comerciales: Para la compra, venta, distribución, importación y exportación de materias primas y mercaderías en general, así como el ejercicio de consignaciones, representaciones y comisiones; b) Industriales: Mediante la fabricación de artículos para la construcción; c) Inmobiliarias: Para la compra, venta, construcción, administración, fraccionamiento y urbanización de inmuebles urbanos y rurales, en todos sus aspectos y modalidades; d) Financieras: Mediante el aporte de capitales a particulares, sociedades o empresas constituidas o a constituirse y para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas, prendas y todo otros derechos reales, negociación y administración de créditos y valores inmobiliarios; e) Agropecuarios: Para la explotación de Establecimientos rurales, propios o de terceros, su compra, venta, permuta, o arrendamiento, y en especial la realización de todo tipo de actividades de agricultura, ganadería, explotación de tambos o cabañas, actividades frutícolas, avícolas, forestales, cría, invernada, capitalización o cruza de ganado; compra, venta, permuta y alquiler de todos sus productos o subproductos. Para el mejor cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los negocios, actos y contratos que directa o indirectamente se relacionen con los objetos sociales".

El Escribano
Nº 70.945

PROMEXA S. A.

CAMBIO DE DENOMINACION POR

CACE S. A.

Hace saber: Modificóse en el Art. 1º la denominación social de PROMEXA S. A. por "CACE S. A.".

Nº 70.994

PUENTE LARGO

SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA GANADERA Y FORESTAL

Se hace saber que por escritura del 8/8/89 se aumentó el capital de ₳ 0,15 a ₳ 12.000 y se modificó el art. 4º. Asimismo se modificó el art. 8º, elevándose la garantía de los directores a ₳ 1000.

El Escribano
Nº 70.931

QUINTEIRO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Horacio Alfredo Quinteiro Cantini, argentino, 43 años, casado, L. E. 4.553.120, empresario y Sonia Alejandra Cabalero de Quinteiro, argentina, 25 años, casada, empresaria, D. N. I. 17.549.137, ambos domiciliados en Av. Las Heras 3901, Cap. Fed. 2) Escritura del 7/8/1989. 3) "QUINTEIRO S. A.". 4) Av. Medrano 454, Cap. Fed. 5) En el país o en el exterior: Inmobiliaria: comprar, vender, permutar, alquilar, arrendar, explotar, urbanizar, colonizar, fraccionar, lotear y administrar bienes inmuebles, inclusive estancias, campos, bosques, chacras, fincas y terrenos, así como la construcción y/u organización de edificios, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas, tierras áridas, desmontes y parques industriales, afectándolos al régimen de propiedad horizontal o a cualquier otro. Mandataria: Ejercer representaciones, comisiones, gestiones, consignaciones, mandatos y administraciones. Inversora. Efectuar préstamos, financiaciones y negocios crediticios de toda índole, con o sin garantías especiales o reales; formar, retener y comercializar carteras de crédito, así como derechos, acciones, bonos títulos o valores de cualquier naturaleza. Realizar inversiones con la sola limitación establecida en la Ley de Sociedades Comerciales. Formalizar operaciones financieras, con expresa exclusión de aquellas comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora. Realizar construcciones de carácter público o privado, civil o militar, obras viales, hidráulicas, energéticas, mineras, sanitarias, desagüe, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, edificios, construcciones industriales y todo tipo de obra de ingeniería y/o arquitectura. Consultora: Prestar e intercambiar servicios de asesoramiento, planificación, evaluación, racionalización, administración, revisión, dirección, contratación, construcción, coordinación, inspección, replanteo, supervisión, fiscalización, gestión, promoción y asistencia a las comunidades, asociaciones, mercados, instituciones, empresas, personas y/o entes de cualquier naturaleza. Realizar estudios de mercado, prefactibilidad, factibilidad, preinversión, inversión y de circulación y radicación de capitales. Elaborar recomendaciones, anteproyectos, planos, programas y proyectos. Brindar asistencia técnica, jurídica, institucional, tributaria, auditora, administrativa, comercial, económica, financiera, bursatil, cambiaria, publicitaria y presupuestaria. Preparar bases y condiciones para licitaciones y concursos públicos o privados. Seleccionar, evaluar, preparar y entrenar personal. Realizar estadísticas y censos. Proyectar, producir, crear, dirigir, elaborar y comercializar publicidad y/o propaganda. Procesar, programar, registrar, y/o archivar electrónicamente datos. Su cumplimiento lo será dentro de los objetivos societarios y cuando los trabajos en razón de la materia o como consecuencia de las disposiciones legales vigentes, debieran ser hechos por profesionales, con título habilitante, serán realizados por responsables, inscriptos en las matrículas respectivas. 6) 99 años. 7) ₳ 100.000. 8) A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 7 miembros. 9) A cargo del Presidente o vice, indistintamente. 10) 30 de junio, Directorio: Presidente: Horacio Alfredo Quinteiro Cantini. Director Suplente: Sonia Alejandra Cabalero de Quinteiro.

El Presidente
Nº 72.049

RESULT SYSTEMS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria Unánime celebrada el 4 de agosto de 1989 se resolvió, en el marco de la reforma estatutaria, lo siguiente: a) Capitalizar de la cuenta "Ajuste de Capital" la suma de ₳ 125.000. b) Aumentar el capital social de ₳ 25.000 a ₳ 150.000, para dar cabida a la referida capitalización, mediante la emisión de 125.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1.- valor nominal cada una y un voto por acción. c) Modificar el artículo 4º de los Estatutos conforme al siguiente texto: Artículo 4º: El capital social es de ₳ 150.000 representado por igual cantidad de acciones de valor ₳ 1.- valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la ley 19.550. Toda resolución de emisión de acciones o de aumento de capital deberá formalizarse de acuerdo con las disposiciones legales en vigencia.

El Autorizado
Nº 72.021

SINASER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Silvia Nieves Balan de Sinai, argentina, nacida 2/8/1943, casada, titular de la L. C. 4.862.472, comerciante, domiciliada en calle Santiago 371 Capital Federal, Leticia Haydée Vallone, argentina, nacida 7/4/1952, casada, comerciante, titular D. N. I. 10.462.131, domiciliada en calle Uruguay 847, 10º piso, 62, Capital Federal; Ricardo Martín Sinai, argentino, nacido 10/5/1951, casado, titular, L. E. 8.591.620, productor agropecuario, domiciliado en calle Santiago del Estero 371 de Capital Federal. 2) 8/8/1989. 3) SINASER S. A. 4) Uruguay 847, 10 Piso, "62", Capital Federal. 5) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Turismo: Reserva y venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos, nacionales e internacionales, reserva y venta de excursiones programadas por terceros o propios, reserva de hoteles, dentro y fuera del país, reserva y venta de entradas a espectáculos artísticos, sociales, culturales, deportivos, representaciones, comisiones, consignaciones y todo lo vinculado con viajes, excursiones y turismo individuales y colectivos en el país o en el exterior. Financiera: Mediante el otorgamiento

de préstamos y/o aportes e inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, efectuar operaciones en el mercado secundario de títulos públicos, acciones, obligaciones debentures, documentos negociables y cualquier otro valor mobiliario y papeles de crédito en general sean nacionales o extranjeros. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público, que solo podría ser ejercida previa sujección a ella. Mandataria: Mediante la realización de toda clase de mandatos, con o sin representación, en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes, efectuando operaciones de representación, comisión, consignación, administración de promoción de negocios o inversiones de cualquier naturaleza. Inmobiliaria: Mediante la compra-venta, permuta, alquiler, arrendamiento, urbanización, subdivisión, administración, construcción, financiación y explotación de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal. La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar los actos, contratos y operaciones compatibles con su objeto. 6) 99 años a partir de su inscripción. 7) A 100.000. 8) Presidente: Ricardo Martín Sinai, Vicepresidente: Silvia Nieves Balan de Sinai; Director Suplente: Leticia Haydée Vallone. 9) Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre de cada año.

La Escribana
Nº 70.959

TALLERES METALURGICOS BELGRANO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: Que la sociedad se constituyó por escritura pública de fecha 11/8/1989; cuyos socios son: Acindar Industria Argentina de Aceros Sociedad Anónima, inscripta en Rosario, Provincia de Santa Fe el 21/1/1943, Tomo 25, Folio 65, número 3 y cambio a jurisdicción nacional el 28/11/1986, número 8309, Libro 103, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, con domicilio legal en Avenida Paseo Colón 357, Capital Federal e Invertrad S. A., inscripta en el Registro Público de Comercio de Capital Federal, el 23/9/1987, Número 7342, Libro 104, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, con domicilio legal en Avenida Paseo Colón 357, Piso 8º, Capital Federal. Domicilio: Avenida Paseo Colón 357, Capital Federal. Plazo de Duración: 99 años a contar desde su inscripción. Capital Social: A 10.000 representado por 100 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de A 100 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Objeto: a) Industrial: Mediante la construcción, fabricación y montaje de todo tipo de maquinarias utilizadas en las industrias siderometalúrgicas y metalmecánicas, como así también de sus repuestos, partes y accesorios, b) Servicios: Mediante la prestación de los servicios de reparación, reposición y mantenimiento de maquinarias metalmecánicas y/o siderometalúrgicas y c) Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, locación, leasing y distribución de todo tipo de maquinarias que estén directamente relacionadas con su actividad industrial, como así también de sus repuestos, partes y accesorios. Administración: A cargo de un directorio integrado por un mínimo de 3 y un máximo de 9 miembros titulares, con mandato por 1 ejercicio. Se designa Presidente al señor Eduardo Carlos San Juan, Vicepresidente al señor Jorge Carlos Rendo y Director titular al señor Jorge Santiago Espinosa. Fiscalización: Está a cargo de una Comisión Fiscalizadora, integrada por tres síndicos titulares, designados anualmente por la Asamblea, la que designará simultáneamente tres síndicos suplentes. Se designa Síndicos Titulares a los contadores públicos Aníbal Ricardo Bussio, Héctor Alfredo López y Angel Onofre Valle y como Síndicos Suplentes a los contadores públicos Carlos Alberto Prada, Alberto Pablo Cárdenas y Eduardo Eliseo Valcarcel. Representación legal: a cargo del Presidente y/o Vicepresidente y/o dos Directores titulares en forma conjunta, indistintamente. Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Escribano
Nº 72.056

TEEN AGER

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Clara Viviana Rubio, argentina, soltera, comerciante, nacida el 21 de diciembre de 1962, D. N. I. Nº 16.558.287, domiciliada en Sucre 1403, 9º "A", Capital Federal; Graciela Beatriz Ionna, argentina, soltera, comerciante, nacida el 21 de julio de 1964, D. N. I. Nº 17.109.403, domiciliada en Humboldt 1731, Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: Industrialización, fabricación y/o comercialización nacional e internacional de indumentaria, artículos textiles, calzados y artículos afines. Capital Social: Australes cien mil. Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año. Domicilio: Tte. Gral. Perón 1610, 3º Piso, Capital Federal. Directorio: Presidente: Claudio Gabriel Sánchez. Vicepresidente: Clara Viviana Rubio. Director Suplente: Graciela Beatriz Ionna.

La Socia
Nº 70.952

TETRA PAK ENVASES

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber: Que por Asamblea del 15/9/88, escritura pública del 31/3/89. "TETRA PAK ENVASES SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL", dispuso el aumento del capital social y la reforma del artículo 4º del estatuto. Modificación: Artículo 4º: El capital social es de A 140.000, representado por 140.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un austral valor nominal cada una y de un voto por acción. El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo dispone el artículo 188 de la ley 19.550. Toda resolución de aumento de capital deberá elevarse a escritura pública, salvo que la respectiva asamblea en cada oportunidad, decida lo contrario, e inscribirse en el Registro Público de Comercio.

El Apoderado
Nº 72.040

TIMBO

SOCIEDAD ANONIMA GANADERA AGRICOLA FORESTAL E INDUSTRIAL

Se hace saber por un día que por acta de Asamblea Extraordinaria Nº 57 del 31/V/1989 y Escritura Nº 209 del 26/VII/1989, la sociedad en cuestión aumentó su capital social de A 34.500.000, mediante ajuste del mismo en la suma de A 103.500.000. Modifica de su estatuto el Artículo Tercero: el Capital social se fija en la suma de A 138.000.000 representado por 138.000 acciones ordinarias de valor nominal A 1000 c/una, nominativas no endosables, clase A con derecho a un voto por acción.

Nº 70.981

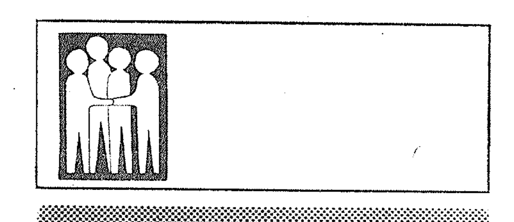
TOR-CA

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de Capital Social, Emisión de Acciones y Reforma de Estatutos. Se hace saber por un día. Aumento de Capital. Emisión de Acciones y reforma de Estatutos Sociales: Que por Asamblea Unánime de Accionistas del 24/5/89, protocolizada por Escritura Nº 79 del 1/6/89, pasada por ante la Escribana Ana M. Kemper, Registro Nº 14 de Capital Federal, la Sociedad TOR-CA S. A., resolvió lo siguiente: a) Aumentar el Capital Social de la suma de A 0,165 a la suma de A 5.530.000, b) Emitir 553.000 acciones nominativas no endosables de A 10 cada una, con derecho a un voto por acción y c) Realizar una reforma integral de los Estatutos Sociales en la forma siguiente: 1) Fecha escritura: 1/6/89; 2) Razón Social: "La Sociedad se denomina "TOR-CA S. A.", y es continuadora de TOR-CA Sociedad Anónima Constructora, Inmobiliaria y Financiera y tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, calle Tucumán quinientos cuarenta, piso 15, Oficina "F"; 3) Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Agropecuarias: Mediante la explotación agrícola, ganadera, frutícola, de granja y forestales, cría de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernada y de cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades, compra y venta de hacienda, cereales, oleaginosas, depósitos y consignación de los mismos, b) Comerciales: Mediante la compra venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, envasamiento, distribución, almacenaje y fraccionamiento de cereales, oleaginosos, productos cárneos sus menudencias en estado natural o envasadas, c) Financieras: Mediante el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, como asimismo invertir en negocios, dar préstamos a corto o a largo plazo, dar y tomar garantías reales o personales, avales, fianzas, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de las modalidades creadas o a crearse y efectuar toda clase de operaciones financieras con excepción de las comprendidas en la ley de entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del público. 4) Capital Social: el Capital Social se fija en la suma de A 5.530.000 (Australes cinco millones quinientos treinta mil), representado por 553.000 (Quinientos cincuenta y tres mil) acciones ordinarias nominativas, no endosables, valor nominal A 10 (Australes diez) cada una y con derecho a un voto por acción. 5) Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Organismo de dirección y Fiscalización: 1 a 6 directores titulares por dos años y un síndico titular y uno suplente por un ejercicio. 7) Admi-

nistración legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. 8) Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Apoderado
Nº 70.998





Contratos de S.R.L.

ANCHORENA 1836

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Carlos Alberto Gallelli, argentino, casado, abogado, Paraná 426 7º "A", Capital, 43 años, D.N.I. 4.543.216 Leopoldo Hugo Bugallo Traba, argentino, soltero, comerciante, Anchorena 1836, Capital, 49 años, D.N.I. 4.883.862; Mario Eduardo Anabia, argentino, casado, comerciante, José Morganti 8760, 3 de Febrero, Pcia. Bs. As., 44 años, D.N.I. 8.090.908 Nombre: ANCHORENA 1836 S.R.L. Domicilio Social: Anchorena 1836, 1º "B", Cap. Objeto: Intermediación en operaciones de compraventa, créditos, y administración para sí o terceros, en forma personal o asociada con terceros, ya sea de bienes muebles, inmuebles o de consumo, pudiendo intervenir en licitaciones públicas o privadas, importar y/o exportar, comprar, vender y/o fabricar, dar y recibir en consignación, y tomar mandatos y comisiones y brindar asesoramiento, y realizar cualquier otra actividad que haga al mejor cumplimiento del objeto social. Plazo: 99 años. Capital: Australes 2.100,00. Administración: 1 o más gerentes socios o no. Gerentes: Carlos Alberto Gallelli, Leopoldo Hugo Bugallo Traba, Mario Eduardo Anabia. Cierre de Ejercicio: 14/8/89 Buenos Aires 17 de agosto de 1989.

El Abogado
Nº 70.917

BARNUM & BARRIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura del 9/9/89, folio 1.156, Registro 191 Craig Luther Barnum: divorciado, norteamericano, pasaport. norteamericano Z 59.75354, comerciante, nacido 31/8/34, domiciliado Av. Callao 1370 7º "B" Cap. Fed. y Néstor Santiago Barrios: casado, argentino, con D.N.I. 5.161.393, comerciante, nacido, 13/7/36, domiciliado en Olazábal 2117 de Cap. Fed. Constituyeron una S.R.L. con las siguientes especificaciones: DENOMINACIÓN: BARNUM & BARRIOS S.R.L. Domicilio Jurisdicción Ciudad de Buenos Aires sede social: Av. Callao 1971 7º Piso Objeto: Importación y Exportación de productos manufacturados y su comercialización. Capital: Australes 300.000 representado por 300 cuotas de ₳ 1.000 valor nominal cada una. Plazo: 99 años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Gerencia y representación legal: a cargo de ambos socios indistintamente, quienes se designan gerentes por tiempo indeterminado, excepto para la disposición de bienes muebles de uso e inmuebles, para lo que se requerirá la firma conjunta de ambos socios. Cierre del ejercicio: 30 de julio de cada año.

La Escribana
Nº 71.125

CARBOX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución: Elvira María Malenchini de Davel D.N.I. 6.554.046, comerciante, argentina, casada, 37 años de edad, Juan Francisco Seguí 356, 6º Piso, de Capital Federal; Fernando Davel, L.E. 5.071.702, comerciante, argentino, casado, 41 años de edad, Suipacha 1180, 3º piso, "F", de Capital Federal; Diego de Corral, C.I. 8.134.624, comerciante, argentino, casado, 28 años de edad Julián Alvarez 2.750, 7º Piso, "C", de Capital Federal; Dora Teresita Suárez, L.C. 5.391.066, ama de casa, argentina, casada, 43 años de edad, Presidente Perón 416, Quilmes, Provincia de Buenos Aires, Jorge Horacio Fernández Ramallo, C.I. 9.443.117, comerciante, argentino, soltero, 24 años de edad, Bizet 2020, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires: Instrumento de Constitución: Acto Privado de fecha 22/5/1989; Denominación: "CARBOX S.R.L."; Domicilio: Perú 457, 1º Piso "G", Ciudad de Buenos Aires; Objeto: La fabricación y/o venta, por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, de cajas de cartón corrugado u otro tipo de envases realizados en cualquier otro material; Capital: ₳ 100.000. Duración: Diez años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de comercio; Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta socios o no por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles; Gerentes: Elvira María Malenchini de Davel, Fernando Davel, Diego de Corral y Jorge Horacio Fernández Ramallo: Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Gerente
Nº 70.929

CAYPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 28/7/89 el Sr. Julio Tomás Cañardo, cedió el 50% de las cuotas sociales de Caypa S.R.L. a favor del Sr. Angel Paracha, argentino casado, nacido, el 13/1/24, L.E. 1.747.521, comerciante, domiciliado en Bauness 2231 2º "A", Capital Federal. Las cuotas cedidas son 5 cuotas de ₳ 100 cada una. Buenos Aires, 14 de agosto de 1989.

El Apoderado
Nº 70.919

CONTRAPUNTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución instrumento privado 9/8/89; 1) Federico Helman, 36 años, soltero, comerciante, D.N.I. 10.141.515 y Santiago Hernán Poviña, 31 años, casado, publicitario, D.N.I. 12.046.954 ambos argentinos, domiciliados Avda. Córdoba 1890, 11º "B", Capital Federal; 2) CONTRAPUNTO S.R.L.; 3) 99 años; 4) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, invistiendo a tales fines el carácter de comercial, financiera, mandataria, representante, depositaria, prestataria de servicios, compraventas en general, importadora y exportadora, tanto en el país como en el extranjero de la producción, creación, elaboración, explotación de todo lo relacionado a la publicidad, propaganda, arte, cultura, espectáculos, televisión, radio, cine, video, prensa escrita, carteleras gráficas, afiches, impresos, pintura artística, grabados, todo lo relacionado a la difusión de los medios publicitarios y de propagandas; a prestar servicios y asesoramiento en general por medio de investigación, estadísticas, censos, marketing, estudios de mercados, análisis de computación, planes y propagandas de desarrollos y a la industrialización, producción, elaboración y comercialización de productos publicitarios y de propagandas en todos los medios de difusión, teniendo facultades de compraventa, arrendamiento, distribución, representación de campañas de publicidad y de propaganda en los medios de difusión; agencia de publicidad y creatividad; 5) ₳ 4.000; 6) Gerentes, ambos socios, conjunta e indistintamente, 3 ejercicios; 7) Marzo 31 de cada año; 8) Avda. Córdoba 1890, 11º "B" Capital Federal.

Nº 70.939

DESPACHOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Pública del 11/8/89 se reconduce la Sociedad y modifica el contrato social. Duración: 50 años desde la inscripción del contrato de reconducción. Domicilio: Corrientes 922, 2º "7", Cap. Federal. Objeto: Importación, exportación, compra y venta de mercaderías. Edición y venta de publicaciones técnicas; representaciones comisiones y consignaciones, producción de publicidad y fletes, tramitación de despachos a plaza de mercaderías de importación y embarque de mercaderías de exportación, por despachantes de aduana habilitados. Gerentes: Jacinto Miguel Tornay y Carlos Eduardo Mosquera, indistintamente, por 50 años.

El Autorizado
Nº 70.935

DIAMONS DESIGNS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Claudia Marcela Alejandra Lala, argentina, casada, de 24 años, comerc. D.N.I. 17.366.826, dom. Av. de los Incas 3515, P: 6; José María Lala, argentino, casado, de 62 años, comer. L.E. 4.470.717, dom. Av. de los Incas 3515, P: 6º ambos de la Cap. Fed. Fecha de constitución: 28/7/89. Nombre: DIAMONS DESIGNS S.R.L. Jurisdicción: Domicilio legal en la Cap. Fed. Sede Social: Helguera 3362. Plazo: 99 años a partir de la fecha de insc. en la Insp. General de Justicia. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a la fabricación, comercialización, importación y exportación de marcos, placas, panales y elementos de sostén y exhibición de todo tipo y modelo para cuadros, láminas, ilustraciones, fotografías, posters, etc., como así también a la instalación y explotación de establecimientos y talleres de enmarcado y montaje y compra, venta, distribución, importación y exportación de las materias primas necesarias para la actividad. Para la realización de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la ley o por la presente. Capital: ₳ 100.000 Administración: y representación legal: La administración legal y el uso de la firma social estará a cargo de los gerentes en forma indistinta por el termino de dos ejercicios. Fecha de cierre del ejercicio: 12/6 de cada año. Gerentes: Claudia Marcela Alejandra Lala y José María Lala .

El Abogado
Nº 70.967

EL ALARIFE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) María de las Mercedes Mackinlay de Betnaza, 31 años, casada, argentina, comerciante, D.N.I. 12.258.745; y Luis María Cayetano Betnaza, 35 años, casado, argentino, abogado, D.N.I. 11.506.316; ambos domiciliados en Esmeralda 949, 6º Piso, dpto. 26 Capital Federal. 2) Instrumento privado del 24/7/89. 3)"EL ALARIFE S.R.L. ". 4) Esmeralda 949, 6º Piso, dpto. 26 Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Agropecuarias: cría, engorde y/o invernación de todo tipo de ganado, en establecimientos propios o de terceros: explotación de la actividad agrícola, hortícola, frutícola y forestal, en todas las especies y subespecies de cada una de ellas. b) Comerciales: compra, venta, permuta, comercialización, intermediación, exportación, importación, acopio y distribución de todo tipo de productos agrícolas, hortícolas, frutícolas, forestales y ganaderos, en estado natural, faenado, procesado o elaborado; el establecimiento de ferias para remate de hacienda, depósitos, silos y almacenes destinados a la conservación y comercialización de los productos mencionados y sus subproductos; c) Inmobiliarias: compra, venta, permuta, explotación, fraccionamiento, urbanización, arrendamiento, administración e intermediación de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, por cualquiera de las formas y sistemas de propiedad que permitan las leyes en vigencia; d) Mandatos y servicios: actuar como mandataria, representante o comisionista de actividades conexas con el objeto social. 6) 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Cuarenta mil australes (₳ 40.000). 8) y 9) A cargo de los socios en forma individual e indistinta. Duración: tres ejercicios, siendo reelegibles. 10) El 31 de julio de cada año.

El Abogado
Nº 70.966

FAIRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad socios: Teresio Racca, italiano, casado, comerciante, nacido 2/10/1927, C.I. 4.506.950 dom. San Juan 1950 P.2 H Cap. Fed.; Nicolás Bongiovanni, italiano, casado, comerciante, nacido. 28/9/1926 C.I. 4.506.949, dom. San Juan 1950 P 2 H Cap. Fed.; Alejandro Juan Alvarez, argentino, casado, comerciante, nac. 21/9/1928 C.I. 2.794.427, dom. Macedonio Fernández 1523 El Palomar Pcia. Bs. As. Inst. Privado 25/10/1988. Denominación FAIRA S.R.L. Domicilio San Juan 1950 Piso 2 H Buenos Aires, Objeto: por sí, por cuenta de terceros o asociada a ellos, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) Comerciales: por la comercialización y distribución en todas sus formas y aspectos de equipos, gabinetes, repuestos y accesorios para refrigeración y calefacción, así como todo lo relacionado con los mismos. Actividad de representante, consignataria, mandataria, explotación de marcas y patentes de invención relacionados con la refrigeración y térmicos. Importación y exportación. Industriales: por la fabricación y reparación de equipos y gabinetes para refrigeración, calefacción y aire acondicionado, con especialidad en sistemas de absorción, así como repuestos, insumos y accesorios para los mismos. Explotación de talleres para industria metalúrgica liviana. Duración: 20 años a partir inscripción Registro Púb. Comercio. Capital ₳ 4.500 dividido en cuotas ₳ 100 cada una Gerencia, representación legal, administración y uso firma social: uno o más gerentes socios o no, por 10 ejercicios. Socio Gerente Teresio Racca. Cierre ejercicio 30 septiembre cada año.

El Autorizado
Nº 72.028

GEA INGENIERIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. Constitución: 1) Víctor León Musachi argentino casado, 25/10/56, ingeniero, D.N.I. 12.611.473; Blanca Azucena Cabrera Alderete, paraguaya, casada, 6/9/60, estudiante D.N.I. 92.158.910; Gustavo Darío Milcikovsky, argentino, casado, 8/6/58, ingeniero, D.N.I. 12.446.391; Eliana Noemí Tomchinsky, argentina, casada, 18/9/60, bioquímica, D.N.I.14.174.346. 2) 22/5/1989. 3) GEA INGENIERÍA S.R.L. 4) Campichuelo 1006 3º Capital 5) Objeto principal: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, investigación, desarrollo, producción, comercialización, instalación, asesoramiento, capacitación de sistemas equipos e insumos electrónicos, mecánicos e informáticos; sistemas programados informáticos; instalaciones industriales, como así también, importar o exportar mercaderías, tecnología, materias primas maquinarias o insumos relacionados con los rubros antes mencionados. Representar empresas extranjeras y/o nacionales cuyo objeto social sea afín, compatible o complementarios de esta sociedad. 6) 10 años desde su inscripción en el registro público de comercio. 7) ₳ 380.000. 8) A cargo de todos los socios en forma conjunta o individual. 9) 31 de enero de cada año.

El Socio Gerente
Nº 71.092

INDUSTRIAS DICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cont. Priv. 11/8/89; Avelino Ramón Calvar; vende, cede y transfiere la totalidad de las cuotas sociales que le corresponden o sean 2.000 cuotas de INDUSTRIAS DICA S.R.L. a: Igino D'Ippolito, 800 cuotas; a Haydée Elsa Di Leo de D' Ippolito, argentina, casada nacida el 30/6/39, comerciante, C.I. 4.860.850, domicilio Melincué 3736; 800 cuotas y Gustavo Marcelo D' Ippolito, argentino, soltero, nacido 4/10/70,D.N.I. 21.832.365, estudiante, domicilio Melincué 3736 Cap. Fed., emancipado por Esc. 163 inscripta en el Registro Civil el 28/6/1989 bajo Nº 971 e inscripta en la I.G.J. el 18/7/89 bajo el número 408 del libro 10 de venias para ejercer el comercio; recibe 400 cuotas. Quedando como Gerente el Sr. Igino D' Ippolito.

El Apoderado
Nº 72.024

INDUSTRIA GRAFICA INFORMATICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Nº 143 del 3/8/89, Héctor Rubén Floris, casado, 58 años, L.E. 5.133.222, comerciante, calle 21 Nº 1243, La Plata, Pcia. Bs. As. argentino; y Alberto René Pionetti, casado, argentino, 43 años, L.E. 7.768.778, Elcodoro Lobos 194, Capital, comerciante; INDUSTRIA GRAFICA INFORMATICA S.R.L.; Plazo: 20 años. Obj.: Compra, venta, importación, exportación, distribución, comisión, consignación y distribución de productos magnéticos para computación, maquinarias y accesorios; Explotación de patentes de invención, marcas nacionales y/o extranjeras, diseños y modelos industriales propios o de terceros, y la industrialización; Prestación de servicios de procesos de computación, asesoramiento y diseño gráfico, de emblocados, armado, numerado doblado y personalizado de formularios y valores de fotoduplicación y fotocomposición; Cap.: ₳ 1.500.000; Adm.:

Ambos socios en calidad de gerentes, en forma individual e indistinta, por 2 ejercicios: Cierre: 31/12; Sede legal: Luis María Drago 353. Capital;

Nº 70.927

JICOGAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 15 de agosto de 1989, se constituyó JICOGAR S. R. L. Angel García Pérez, 38 años, soltero, español, contador público, Gral. Artigas 5512 - Capital, C. I. 6.447.641 PF - Nesi Enriqueta Jidanovsky, 61 años, casada, argentina, comerciante, Uruguay 651, 9º A, Capital, L. C. 71.349, Rita Eugenia Coronel, 36 años, casada, argentina, psicóloga, Uruguay 651, 9º A Capital, D. N. I. 10.892.524. Domicilio de la sociedad: Congreso 2822, Capital. Objeto Social: Prestación de servicios de lavado automático de ropa, secado y planchado. Venta de infusiones, bebidas, jabones, acondicionadores, detergentes y ablandadores de lavado. Plazo de duración: Diez años. Capital Social: Cuarenta y cuatro mil australes. La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de cualquiera de los socios, en calidad de gerentes y con uso de firma social. El ejercicio cierra 31 de diciembre.

El Autorizado
Nº 71.135

JORGE BORGES ELEMENTOS DE SEGURIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 16/2/1988, socios Edith Zoraida Molinari de Borges, argentina, viuda, comerciante, 71 años L. C. 0.299.457, 51 años, Araoz 2574, 6º 24, Capital; Elsa Janeiro, argentina, soltera, abogada Paraná 777 3º A. L. C. 3.630.108. Denominación: JORGE BORGES ELEMENTOS DE SEGURIDAD S. R. L.. Duración: 50 años. Objeto: Fabricación, comercialización, distribución, consignación de Elementos de Seguridad, contra incendio afines y complementarios. Capital: ₳ 10.000. Gerentes: Elsa Janeiro y Jorge Héctor Oscar Borges, argentino, divorciado, comerciante D. N. I. 4.546.475 Araoz 2574 6º 24. Administración: Los dos gerentes en forma indistinta. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Sede Social 25 de Mayo 267 7º piso Capital.

La Sociedad
Nº 72.058

KABE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

KABE S. R. L. Hace saber por 1 día: Que por Esct. del 17/4/89 Oscar Juan Roca, vende, cede y transfiere a favor de Karin Mariel Zappa, argentina, soltera, empleada, 20 años, D. N. I. 20.617.336, domicilio García del Río, 24-19, piso 2, Cap. las 500 cuotas que tiene y le corresponden en la sociedad, por la suma total de ₳ 5.000. Se aumenta el Capital Social y se modifica Art. 4to.) Allende 2174, P. B., dto. 2, Cap. 7) ₳ 20.000 representado por cuotas de ₳ 200. c/u 8) A cargo de los 3 socios con el cargo de Gerentes. 9) A cargo de Alberto Zappa, Aida Elena Piazza y Karin Mariel Zappa en forma indistinta.

Nº 70.936

LADY JANE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día: 1) Socios: María Delia Riggi de Rotondo, 43 años, casada, argentina, comerciante, domiciliada en Escalada 46 - 4º "A", Ramos Mejía, Bs. As., D. N. I. Nº 5.295.462 y José Luis Andrade, 50 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Griveo 3733, Capital Federal, C. I. Nº 3.955.250. 2) Constituida por Instrumento Privado el 14/8/1989. 3) Denominación: "LADY JANE S. R. L." 4) Griveo Nº 3733, Capital Federal. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comercial e Industrial: Compra, venta, importación, exportación, distribución e industrialización de productos cosméticos, para perfumería, higiene, tocador y rubros afines. Mandataria: Mediante el ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos relacionados con el objeto social. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: Australes 10.000. suscripto 50% y 50% cada uno socios. 8) y 9) Gerentes: María Delia Riggi de Rotondo y José Luis Andrade; administración, representación legal y uso de la firma social dos socios gerentes en forma conjunta por el término de 20 años. 10) 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 70.964

LEMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por contratos privados del 7/12/1988 y 15/6/1989, quedó constituida la sociedad de responsabilidad limitada, que se ajustará a las disposiciones del Código de Comercio, ley 19.550, reformada por la ley 22.903. Socios: Alberto Arcieri, argentino, casado, de 66 años, comerciante, L.E. 1.663.967, domicilio Perito Moreno 1899 de San Justo, provincia de Buenos Aires y Leonilda Regina Curiale, argentina, casada, comerciante, de 65 años, L.C. 4.309.439, domicilio Perito Moreno 1899, San Justo, provincia de Buenos Aires. Denominación: "LEMA S.R.L.". Domicilio: Juan Agustín García 1909, Capital Federal. Duración: 50 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Fabricación en conjunto o subconjunto de disyuntores diferenciales de sistemas de seguridad para domicilios rodados y/o bienes de uso de fabricación en el mercado interno o externo; montajes electrónicos de equipos de seguridad y alarmas domiciliarias, como así la compra venta de los mismos mencionados elaborados o semielaborados; la importación y exportación, compra venta, representación y consignación de materiales de los productos enumerados. Para ello la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con el objeto social. Capital: 2.000.- australes, dividido en 2.000 cuotas de un austral, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, así: Alberto Arcieri: 1.400.- australes, o sea 1.400 cuotas; Leonilda Regina Curiale: 600.- australes o sea 600 cuotas. Las cuotas se integran en un 25 %, en dinero efectivo. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Gerente: Alberto Arcieri.

El Gerente
Nº 72.055

MAKUSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura Nº 53 del 8/8/89. Socio: María Cristina Mendez, argentina, comerciante, soltera, 40 años, Libreta Cívica 6.178.311, Honorio Pueyrredón 629 Capital y Nilda Leonor Bas, argentina, comerciante, soltera, 47 años, Libreta Cívica 4.206.704, Billinghurst 2129 Capital; Denominación: MAKUSA S.R.L. Duración: 99 años, Objeto: Explotación del ramo de confitería, casa de lunch, bar, restaurante, cafetería, y venta de artículos alimenticios y bebidas alcohólicas y sin alcohol, pudiendo realizar además toda otra actividad conexa, derivada o análoga que directamente se vincule a este objeto: Capital: ₳ 100.000.- Administración: ambas socias. Cierre de ejercicio 31/7. Sede Social: Billinghurst 2129 Piso 6º dpto. "A" Capital.

La Sociedad
Nº 70.934

MANUFACTURAS BLG.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que los señores Julio Benigno Biato (L.E. Nº 8.268.016), domiciliado en Basalvilbaso 383, Cañuelas, Pcia. Bs.Aires y Angel Lazaro (DNI. Nº 8.244.815), domiciliado en San Martín 571, Cañuelas, Pcia. Bs.Aires, quienes conjuntamente con el Sr. Alfredo González Rodriguez (C.I. Pol. Federal Nº 6.044.304), domiciliado en Ruta 205, Km. 54,500 de Alejandro Petion, Pcia. de Bs.Aires, constituyeran la sociedad "MANUFACTURAS BLG. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", por instrumento privado del 18/11/1988, ingresado en la Insp. Gral. de Justicia-Reg. Público de Comercio el 30/11/1988, Expte. SRL. Nº 55.355, y aún pendiente de inscripción y por tanto aún no constituida regularmente, han resuelto renunciar como socios a la misma, incluso a sus calidades de gerentes y la disolución de la sociedad, conforme disposiciones de la Sección IV, Arts. 21 y 22, Ley 19.550, comunicándolo a la Insp. Gral. de Justicia por escrito entrado el 14/7/1989.-

El Autorizado
Nº 72.016

MEDRANO 395

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: que por documento privado de fecha 23/4/86, Luis Juan Gasparri y Nilo González, ceden y transfieren la totalidad de su tenencia de 1500 cuotas sociales que tiene y le pertenecen en "MEDRANO 395 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", a favor de Recaredo Boo, casado, español, nacido 23/11/36, comerciante, CIPF 5.380.797, domiciliado en Juncal 895, Temperley, Prov. Bs. As. y Domingo González, casado, español, nacido 27/6/27, comerciante, CIPF 5.262.930, domiciliado en San José 110, Turdera, Prov. Bs.As., quienes adquieren en partes iguales.

Los Socios
Nº 72.031

MEDRANO 395

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: que por documento privado de fecha 11/12/86, José Braulio Montero, cede y transfiere la totalidad de su tenencia de 1000 cuotas sociales que tiene y le pertenecen en "MEDRANO 395 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", a favor de Recaredo Boo, casado, español, nacido 23/11/36, comerciante, CIPF 5.380.797, domiciliado en Juncal 895, Temperley, Prov. Bs. As.

El Socio
Nº 72.032

MEDRANO 395

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: que por documento privado de fecha 29/12/86, Antonio López cede y transfiere la totalidad de su tenencia de 3000 cuotas sociales que tiene y le pertenecen en "MEDRANO 395 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", a favor de Recaredo Boo, casado, español, nacido 23/11/36, comerciante, CIPF 5.380.797, domiciliado en Juncal 895, Temperley, Prov. Bs.As. y Domingo González, casado, español, nacido 27/6/27, comerciante, CIPF 5.262.930, domiciliado en San José 110, Turdera, Prov. Bs.As., quienes adquieren en partes iguales.

Los Socios
Nº 72.033

MEDRANO 395

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: que por documento privado de fecha 9/4/87, Mario Rosciano cede y transfiere la totalidad de su tenencia de 1000 cuotas sociales que tiene y le pertenecen en "MEDRANO 395 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", a favor de Recaredo Boo, casado, español, nacido 23/11/36, comerciante, CIPF 5.380.797, domiciliado en Juncal 895, Temperley, Prov. Bs.As. y Domingo González, casado, español, nacido 27/6/27, comerciante, CIPF 5.262.930, domiciliado en San José 110, Turdera, Prov. Bs.As. quienes adquieren en partes iguales.

Los Socios
Nº 72.034

MEDRANO 395

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: que por documento privado de fecha 6/12/88, Santiago Cardesin López cede y transfiere la totalidad de su tenencia de 3000 cuotas sociales que tiene y le pertenecen en "MEDRANO 395 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", a favor de Recaredo Boo, casado, español, nacido 23/11/36, comerciante, CIPF 5.380.797, domiciliado en Juncal 895, Temperley, Prov. Bs.As. y Domingo González, casado, español, nacido 27/6/27, comerciante, CIPF 5.262.930, domiciliado en San José 110, Turdera, Prov. Bs.As., quienes adquieren en partes iguales.

Los Socios
Nº 72.035

MEDRANO 395

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: que por documento privado de fecha 1/2/89, Roque Fusaro cede y transfiere la totalidad de su tenencia de 1000 cuotas sociales que tiene y le pertenecen en "MEDRANO 395 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", a favor de Recaredo Boo, casado, español, nacido 23/11/36, comerciante, CIPF 5.380.797, domiciliado en Juncal 895, Temperley, Prov. Bs.As. y Domingo González, casado, español, nacido 27/6/27, comerciante, CIPF 5.262.930, domiciliado en San José 110, Turdera, Prov. Bs.As., quienes adquieren en partes iguales.

Los Socios
Nº 72.036

OSCAR G. MANDRINI Y CIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aumento de Capital Social.

Por instrumento privado del 11/8/89, "OSCAR G. MANDRINI Y CIA S.R.L.", resolvió aumentar el Capital Social a ₳ 500.000 y reformar el art. 5 del Estatuto asi: Quinto: El capital social es de ₳ 500.000., dividido en cuotas de ₳ 1, valor nominal cada una, aportadas por los socios en partes iguales.

El Abogado
Nº 71.122

POLAY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aviso art. 10-Ley 19.550. 1º) Roberto José Szurman, nacido el 27/4/1952, divorciado, DNI. 10.398.850, domiciliado en Río de Janeiro 1058, piso 1º B. Capital, y Mauricio Jorge Teplitzki, nacido el 23/6/1942, casado, L.E.4.397.331, domiciliado en San Nicolás 4150, Capital, ambos argentinos y comerciantes. 2º) Acto privado de fecha 1/8/1989. 3º) POLAY S.R.L. 4º) Av. Corrientes Nº 2536 de Capital Federal. 5º) a) La compra y venta al por mayor y al por menor de calzados y marroquinería. b) La fabricación y confección de indumentaria de vestir en general. 6º) 10 años a contar desde su inscripción. 7º) ₳ 600.000. 8º) y 9º) La gerencia, representación legal y el uso de la firma social está a cargo de ambos socios, en forma indistinta. 10º) 31 de julio de cada año.

El Autorizado
Nº 70.918

SOLDAMAR

SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1º) Santiago Rolando Dietz, argentino, de 46 años de edad, casado, técnico, con domicilio en la calle Sitio de Montevideo Nº 4290 Lanús Este, Provincia de Buenos Aires, con LE. Nº 7.728.136; Emilio Raúl Wagner, argentino, de 51 años de edad técnico, casado, con domicilio en la calle 3 de Febrero Nº 2742 Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires, con DNI Nº 5.927.035. 2º) Documento privado del 28 de diciembre de 1988. 3º) SOLDAMAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4º) Avenida Belgrano 615 6º K de esta Capital Federal. 5º) a) Construcciones, Instalaciones y Montajes Industriales; b) Construcciones y Reparaciones Navales; c) Construcción y Reparación de equipos y máquinas de soldar; compra, venta, importación, exportación, representación o distribución de materias primas, productos elaborados, mercaderías, accesorios, sean o no de su propia elaboración, relacionados con el objeto social, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros. 6º) 20 años a partir de su Inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) ₳ 5.000. (Australes cinco mil). 8º) Quedan nombrados gerentes los señores Santiago Rolando Dietz y Emilio Raúl Wagner. 9º) El uso de la firma social será ejercido en forma individual e indistinta, por cualquiera de los gerentes. 10º) El 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 72.010

TAMENA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

TAMENA S.R.L.; Acto privado del 14/8/89; José Ramón Barrios, argentino, casado, mecánico industrial, 37 años, DNI 10.154.038, Sitio de Montevideo 3643, Lanús, Pcia. Bs.As.; y Alberto Tomás Perdiguero, argentino, casado, industrial, 38 años, DNI 8.481.620, Dr.Cassasa 727, Villa Dominico, Pcia. Bs.As.; "TAMENA S.R.L.", Olavarria 1039, Capital; Plazo: 90 años; Obj.: Explotación de talleres metalúrgicos, mediante reparaciones navales; realización de trabajos de tornería mecánica, fabricación de piezas metalúrgicas, instalaciones de agua, y cloacales; de aire acondicionado y climatización de ambientes; Cap.: ₳ 200.000; Adm: Los socios en calidad de gerentes, la firma de Alberto Tomás Perdiguero, que firmará unipersonalmente y/o José Ramón Barrios, conjuntamente con Alberto Tomás Perdiguero; Cierre: 30/9.

El Apoderado
Nº 71.126

T AMERICAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Clara Viviana Rubio, argentina, soltera, nacida el 21 de Diciembre de 1962, comerciante, DNI 16.558.287, con domicilio en Sucre 1403, 9no piso dto. A, Capital Federal, Ignacio Maciel, argentino, soltero, nacido el 22 de Abril de 1922, DNI 18.138.960, domiciliado en Cabildo 2287, 2do, piso dto 13, Capital Federal, comerciante, Fabián Fernández, argentino, soltero, nacido el 23 de Diciembre de 1960, DNI 14.680.475, comerciante, domiciliado en J.Carranza 1854, Capital Federal y Graciela Ionna, argentina, soltera, comerciante, domiciliada en Humboldt 1731, Capital Federal, DNI 17.108.303, nacida el 21 de julio de 1964, Duración: 20 años. Objeto: industrialización y comercialización de indumentaria y artículos afines. Capital: Australes: cuarenta mil, dividido en 40.000 de un austral valor nominal cada una suscriptas totalmente por cada uno de los socios. Ejercicio social: cierra el 30 de mayo de cada año. Sede social: Tte. Gral. Perón 1610, 3er. piso Capital Federal.

La Socia
Nº 70.953

V.E.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Contrato Social por escritura pública del 8/8/89. 2º) Socios Victor Edgardo Elena, arg., nac. 23/10/58, DNI. 12.676.346, comerciante, cas., dom. Francisco Beiró 2529, Olivos, Pdo. Vicente López y Ana María Foligna, arg., nac. 19/5/61, DNI. 14.407.865, ama de casa, cas., dom. en Francisco Beiró 2529, Olivos, Pdo. Vicente López, ambos vecinos Pcia. Bs.As. 3º) La sociedad se denomina V.E. S.R.L. 4º) Maipú 388, 6º piso, of. "I", Cap.Fed. 5º) La Sociedad tiene por objeto la actuación como auxiliar de comercio en caso de operaciones de importación y exportación que se realicen en el país asi como también las realizadas en nombre y por cuenta propia. Para realizar su objeto la sociedad podrá asesorar y gestionar para si o para terceros en todo lo relacionado a: A) Exportaciones e importaciones de bienes de consumo y capital, servicios técnicos y profesionales; B) Radicaciones industriales en el país y en el extranjero; C) Evaluación técnica económica y financiera de proyectos de inversión y otros; D) Estudio de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional; E) Financiamiento nacional e internacional, exceptuando las operaciones financieras comprendidas en la Ley 21.526; F) Organización y participación en ferias y exposiciones internacionales; G) Representaciones comerciales en el país y en el exterior; H) Participación en licitaciones nacionales e internacionales; I) Consorcio, agrupación o cooperativa de exportación; 6º) 99 años. 7º) ₳ 3.000.- 8º) Administración uno o más gerentes en forma individual e indistinta por 3 ejercicios. 9º) Socio gerente Victor Edgardo Elena. 10º) 31 de enero de cada año.

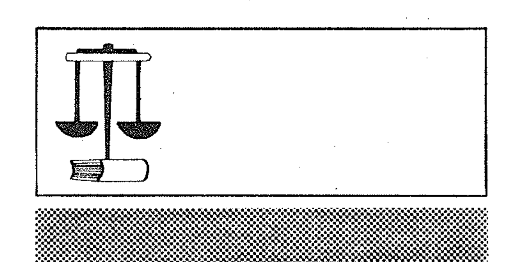
La Autorizada
Nº70.943

WALTHER ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 463 del 21/7/89 del Reg. de Cap. "WALTHER ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" cuyo plazo de duración venció el 19/3/88, los socios resuelven a) La reconducción de la soc., b) establecer el plazo de duración en 26 años o sea hasta el 19/3/94, c) Designar gerente a don Bernardo Ebert, en reemplazo de don Eduardo Jorge Angeleri, subsistiendo la designación de Cadefima Sociedad de Responsabilidad Limitada como Gerente. Reformar las cláusulas 1ra. y 4ta. del contrato que serán: Primera: La sociedad constituida entre Total Walther Feuerschutz GMBH"... de Colonia Dellbrück, Rep.Fed. de Alemania y Cadefima S.R.L., se denomina "WALTHER ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con dom. en la ciudad de Bs.As. pudiendo establecer sucursales, agencias, y representaciones en cualquier punto del país o del extranjero. Por reconducción su duración será de 5 años a contar desde la inscripción de dicha reconducción...cuyo plazo anterior era de 20 años, habiendo vencido el 19/3/88. Cuarta: La dirección y administración, su representación legal y el uso de la firma social estará individualmente a cargo del señor don Bernardo Ebert, argentino, dom. en Bacacay 1280 de Boulogne-Sur-Mer, Pcia. Bs.As. y de Cadefima Sociedad de Responsabilidad Limitada, quienes quedan designados gerentes con las facultades necesarias para obrar en nombre de la soc., de acuerdo a lo establecido por el artículo 58 de la Ley 19.550, pudiendo incluso adquirir, vender, gravar, y arrendar inmuebles. Los gerentes quedan autorizados para asumir la representación de otra persona visible o jurídica que ejerza el mismo o distinto comercio o industria. Cadefima SRL. ejercerá la gerencia por medio de sus socios gerentes.

El Escribano
Nº 70.978



Edictos Judiciales

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita a don GUSTAVO FEDERICO ALVAREZ RODRIGUEZ para que en el plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos "ALVAREZ RODRIGUEZ MARIA PIA s/ Adopción", bajo apercibimiento de designarse a la Defensora Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1989.
Ricardo A. Busto, secretario subrogante.

e. 24/8 Nº 70.991 v. 25/8/89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, en los autos caratulados NUÑEZ VILLAVERDE EDELMIRA c/ ESCOLASTICA ABEL PEDRO s/ Divorcio 67 bis, dispone la citación de don ABEL PEDRO ESCOLASTICA, para que en el término de 5 días comparezca a estar a derecho en esta causa y conteste la vista conferida, dispuesta por el Juzgado al pedido de conversión en divorcio vincular, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente al efecto. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 4 de abril de 1989.
Hugo Carrillo, secretario.
e. 24/8 Nº 70.962 v. 25/8/89

Nº 19

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MARTIN ARTURO MUAPE. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1989.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 3/5 al 5/5/89.
e. 24/8 Nº 51.362 v. 28/8/89

Nº 35

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 35, Secretaría Nº 65, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEOPOLDO LANZILLOTTA. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1989.
Juan T. Battini Vidal, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 14/8 al 16/8/89.

e. 24/8 Nº 67.625 v. 28/8/89

Nº 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45, Secretaría Nº 75, cita y emplaza al Sr. HORACIO RODOLFO SPERATTI, a fin que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos "SPERATTI HORACIO RODOLFO s/ Ausencia con presunción de fallecimiento", designándose al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un día durante seis meses.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1989.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria interina.

e. 24/8 Nº 71.104 v. 24/8/89

Nº 79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79, Secretaría Nº 109, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS DI FRANCESCANTONIO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1989.
Ana M. Kruls de Molina Portela, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 11/8 al 15/8/89.
e. 24/8 Nº 67.543 v. 28/8/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo interinamente del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 2, sito en Av. Roque S. Peña 1211, Piso 5º, de la Capital Federal, en autos "TRAJTENBERG, ALBERTO L. c/ ROSINGANA ARTURO M. s/ Ejecutivo", cita y emplaza al demandado ARTURO MIGUEL ROSINGANA para que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho y oponer excepciones en estas actuaciones, bajo apercibimiento de designársele defensor oficial para que lo represente. Publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial. Fdo.: Martín L. Bosch, Juez".
Buenos Aires, 10 de mayo de 1989.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 24/8 Nº 72.046 v. 24/8/89

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, hace saber por dos días en autos "AUTOSERVICIO MAYORISTA RUBEN DARIO S. A. s/ Quiebra" que ha escrito presentado por la sindicatura solicitando la clausura de los procedimientos por falta de activo el Juzgado proveyó: Buenos Aires, 12 de mayo de 1989. Visto a la fallida. Notifíquese. Héctor O. Chomer, secretario. Asimismo se hace saber que se ha fijado como fecha de cesación de pagos el día 14 de noviembre de 1984.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1989.
Héctor O. Chomer, secretario.
e. 24/8 Nº 2835 v. 25/8/89

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por dos días en los autos "VICENTE MONTAÑA E HIJOS S. R. L. s/ Quiebra s/ Incidente de Distribución Parcial" que se ha presentado proyecto de distribución parcial, el que de no mediar observaciones por los señores acreedores dentro del término de ley será aprobado.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1989.
Alejandra M. Gils Carbó, secretaria.
e. 24/8 Nº 70.926 v. 25/8/89

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría Nº 17, a cargo del Dr. Alfredo Kölliker Frers, sito en Diagonal Norte 1211, Piso 7º, cita y emplaza por cinco días a los herederos de JORGE BACHELLA a estar a derecho a cuyo fin publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial bajo apercibimiento de seguirse el juicio con intervención del Defensor Oficial.
Buenos Aires, 31 de julio de 1989.
Alfredo A. Kölliker Frers, secretario.
e. 24/8 Nº 71.103 v. 25/8/89

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica que en los autos caratulados "FERRETERIA INDUSTRIAL OLAVARRIA S. R. L. s/ Quiebra incidente de calificación de conducta", se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 8 de noviembre de 1983. Resuelvo: Calificar la conducta de la fallida y de su socio gerente José Bizarri como culpable y fraudulenta (arts. 236, incs. 4º, 5º, 6º, 10 y 12 y arts. 235, incs. 5º, 15, 11). Notifíquese. Fdo.: Héctor J. Foiguel López, Juez Nacional de Comercio". Publíquese por un día.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1989.
Víctor Aníbal Vivono, secretario.
e. 24/8 Nº 2836 v. 24/8/89

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25, interinamente a cargo del Dr. Benjamín J. Zóttele, sito en Av. Callao 635, Piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de mayo de 1989 se ha decretado la quiebra de COMPAÑIA ARGENTINA DE SEDERIAS S. A. I. C. "CHASSA", resultando síndico el Contador Vicente Russo con domicilio constituido en Pte. Juan D. Perón 1730, Piso 13, Of. "113", Capital Federal. Se fijó plazo hasta el día 5 de setiembre de 1989 para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico, quien presentará los informes de los artículos 35 y 40 de la ley 19.551 los días 26 de setiembre y 18 de octubre de 1989, respectivamente. Se fijó el día 8 de noviembre de 1989 a las 10,30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado para la celebración de la junta de acreedores, en caso de corresponder, la que se realizará con los que concurran. Se intima a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que cumplan los requisitos del art. 93 de la ley 19.551. Se intima a los directores y administradores de la fallida y los terceros para que entreguen los bienes que tengan en su poder al síndico, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1989.
Benjamín J. Zóttele, secretario interino.

e. 24/8 Nº 2837 v. 30/8/89

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza a doña ISABEL BLANCO para que comparezca dentro de cinco días a partir de la última publicación a estar a derecho en los autos "OTALORA GUILLERMO MARCOS c/ BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S. A. y Otro s/ Cobro de Australes (Sumario)", bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que la represente. El presente edicto deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1989.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 24/8 Nº 70.988 v. 25/8/89

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46, a cargo del suscripto, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 8º, Capital Federal, hace saber a los señores acreedores, fallidas y demás interesados que se ha practicado proyecto de distribución provisoria de fondos de acuerdo a lo dispuesto por el art. 214 de la ley 19.551 y concordantes en los autos: "THORMAC EQUIPOS MECANICOS S. A. C. s/ Quiebra Incidente de Distribución de Fondos", pudiendo realizar las observaciones que estimen correspondientes en el término de diez días. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. El auto que ordena la publicación del presente edicto, en su parte dispositiva dice así: "Buenos Aires, agosto 8 de 1989. 2. De acuerdo con lo normado por el art. 214 de la ley 19.551, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial, haciéndose conocer la presentación del proyecto de distribución adjuntado haciéndole saber al fallido y acreedores que podrán formular observaciones dentro de los diez días siguientes en los términos de la norma legal citada, tercer párrafo. Firmado Fernando Ferreira, Juez.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1989.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 24/8 Nº 71.120 v. 25/8/89

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la doctora Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49 a cargo del doctor Héctor Hugo Vitale, interinamente, sito en Talcahuano 550, 8º Piso, Capital Federal, cita y emplaza al señor Angel Falanga, a tomar intervención en los autos TRANSFORMADORES MENDOZA S. A. s/ Quiebra Ley 22.334 s/ Incidente de Calificación de Conducta, conforme el siguiente auto: "Buenos Aires, 8 de mayo de 1986: ...Del presente incidente traslado a los imputados por el término de 15 días (arts. 238, 248 y 304) de la ley 19.551... "Fdo. Silvia Irene Rey, Juez. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1989.
Héctor Hugo Vitale, secretario interino.

e. 24/8 Nº 2838 v. 25/8/89

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 18, sito en Uruguay 714, Piso 3º, de Capital Federal, cita y emplaza por diez días a don RICARDO ENRIQUE GONZALEZ, a quien pertenece el Documento de Identidad Nº 4.378.155, para que comparezca y conteste la demanda instaurada por HUGO LOMBARDO sobre cobro sumario de Australes, bajo apercibimiento de nombrarle defensor oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1988.
Ana María Himschoot, secretaria.

e. 24/8 Nº 71.131 v. 25/8/89

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 23, sito en Cerrito 536, Piso 6º, Capital Federal, en autos caratulados "KAMINETSKY MANUEL B. c/ FERNANDEZ ROSA L. y Otro s/ Tercería de Dominio", Expediente Nº 36.128/08, cita y emplaza a EDITORIAL EMPRESA AGROPECUARIA S. A. para que comparezca a la audiencia del art. 68 de la Ley 18.345, fijada para el día 3 de octubre de 1989 a las 8,30 hs., a tomar la intervención que corresponda en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor oficial de ausentes para que la represente. Publíquese por un día.
Oscar Alberto Correa, secretario.
e. 24/8 Nº 2839 v. 24/8/89

Nº 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 39, cita y emplaza a herederos o Representante Legal de doña LETICIA MEZRAB, para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de 15 días, en los autos caratulados "CARMONA MARTA LUCIA c/ MEZRAB LETICIA s/ Despido" (Expte. Nº 14.266), bajo apercibimiento de nombrarles defensor. Publíquense por un día. Se hace constar, que la parte actora se encuentra exenta de tributar sellados y gravámenes (art. 20, Ley 20.744).
Buenos Aires, 16 de junio de 1989.
Marta Figueroa, secretaria.

e. 24/8 Nº 2840 v. 24/8/89

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 6, a cargo del Dr. Francisco de las Carreras, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Fernando A. Pendino, sito en calle Tucumán 1381, Piso 1º, Capital, en los autos "A. N. A. c/ SIMCIC FERNANDO s/ Ejecución Fiscal", Expte. Jud. Nº 12.961, cita a FERNANDO SIMCIC por cinco días, a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en juicio (arts. 145, 146, 147 y 343 del C. P. C. C.). Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 27 de julio de 1989.
Fernando Alberto Pendino, secretario.
e. 24/8 Nº 2841 v. 25/8/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE SENTENCIA LETRA "F"

Juzgado de Sentencia Letra "F", Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta (30) días a contar

desde la primera publicación del presente a CATALA JOSE JORGE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Administración Fraudulenta, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1989.
María Cecilia Maiza, secretaria.
e. 24/8 Nº 2842 v. 24/8/89

Juzgado de Sentencia Letra "F", Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a ARMENTO EDUARDO MARIO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Administración Fraudulenta, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1989.
María Cecilia Maiza, secretaria.
e. 24/8 Nº 2843 v. 24/8/89

Juzgado de Sentencia Letra "F", Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a ALBARRACIN JORGE ODILON para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el Delito de Administración Fraudulenta, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1989.
María Cecilia Maiza, secretaria.
e. 24/8 Nº 2844 v. 24/8/89

JUZGADOS FEDERALES SECRETARIA ELECTORAL DE LA CAPITAL FEDERAL

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "BRAUN SUSANA s/ Infrac. art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte. Nº 201.472/87, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana BRAUN SUSANA, M. I. 5.945.165, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Habiendo recibido las presentes actuaciones de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos nativos que han adoptado otra nacionalidad y atento lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de BRAUN SUSANA, M. I. 5.945.165". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 24 de julio de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 24/8 Nº 2526 v. 24/8/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "BALABAN MAURICIO ARNALDO s/ Infrac. art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte. Nº 201.062/87, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano BALABAN MAURICIO ARNALDO, M. I. 4.557.325, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad y teniendo en cuenta lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de BALABAN MAURICIO ARNALDO, M. I. 4.557.325". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 24 de julio de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 24/8 Nº 2529 v. 24/8/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "FAINBERG PAULINA s/ Infrac. art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte. Nº 168.192/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana FAINBERG PAULINA, M. I. 3.228.542 para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de la ciudadana argentina nativa FAINBERG PAULINA, M. I. 3.228.542, clase 1934". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 24 de julio de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 24/8 Nº 2532 v. 24/8/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "BANCHIK ROSA s/ Infrac. art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte. Nº 201.058/87, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana BANCHIK ROSA, M. I. 4.605.998 para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanas que han adoptado otra nacionalidad y teniendo en cuenta lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de BANCHIK ROSA, M. I. 4.605.998". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 24 de julio de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 24/8 Nº 2535 v. 24/8/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "KRUK ANA LUISA s/ Infrac. art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte. Nº 181.644/86, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana KRUK ANA LUISA, M. I. 12.082.758, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo prescripto por el art. 14 del Decreto 3213/84, V. S. resulta competente para entender en estas actuaciones. Aceptada que sea la competencia y en virtud de las disposiciones de los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón de ANA LUISA KRUK". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 24 de julio de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 24/8 Nº 2638 v. 24/8/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "KANER DANIEL OSVALDO s/ Infrac. art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte. Nº 201.084/87, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano KANER DANIEL OSVALDO, M. I. 13.134.358 para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad y teniendo en cuenta lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de KANER DANIEL OSVALDO, M. I. 13.134.358". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 24 de julio de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 24/8 Nº 2541 v. 24/8/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "KAPLAN SARA s/ Infrac. art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte. Nº 186.785/86, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana KAPLAN SARA, M. I. 6.339.211 para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo prescripto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V. S. resulta Competente para conocer en las presentes causas. Aceptada que sea la competencia y en virtud de las disposiciones de los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de la ciudadana argentina nativa KAPLAN SARA, M. I. 6.339.211, clase 1912". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 24 de julio de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 24/8 Nº 2544 v. 24/8/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "PALMA BEATRIZ NOEMI s/ Infrac. art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte. Nº 201.057/87, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana PALMA BEATRIZ NOEMI, M. I. 10.520.429 para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad y teniendo en cuenta lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de PALMA BEATRIZ NOEMI, M. I. 10.520.429". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 24 de julio de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 24/8 Nº 2547 v. 24/8/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "RESNIK TERESA s/ Infrac. art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte. Nº 201.041/87, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana RESNIK TERESA, M. I. 0.447.179, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad y teniendo en cuenta lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de RESNIK TERESA, M. I. 0.447.179". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 24 de julio de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 24/8 Nº 2550 v. 24/8/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "FISAS BERNARDO JACOBO s/ Infrac. art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte. Nº 201.078/87, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano FISAS BERNARDO JACOBO, M. I. 4.272.098 para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad y teniendo en cuenta lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de FISAS BERNARDO JACOBO, M. I. 4.272.098". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 24 de julio de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 24/8 Nº 2553 v. 24/8/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "HOLLEMBERG JOSE s/ Infrac. art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte. Nº 180.291/86, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano HOLLEMBERG JOSE, M. I. 5.590.636, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos nativos argentinos que han adoptado otra nacionalidad y atento lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de HOLLEMBERG JOSE, M. I. 5.590.636". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 24 de julio de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 24/8 Nº 2556 v. 24/8/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "KOHN ANA MARIA s/ Infrac. art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte. Nº 168.182/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana KOHN ANA MARIA, M. I. 13.952.073, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral en el día de la fecha, referentes a ciudadanas nativas argentinas que han adoptado otra nacionalidad y lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, considero que V. S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de KOHN ANA MARIA, M. I. 13.952.073". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 24 de julio de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 24/8 Nº 2559 v. 24/8/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "KLEIN SALOMON s/ Infrac. art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte. Nº 181.637/86, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano KLEIN SALOMON, M. I. 4.081.924, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo dispuesto por el art. 14 del Decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V. S. resulta competente. Aceptada que sea la competencia y en virtud de las disposiciones de los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de SALOMON KLEIN". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 24 de julio de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 24/8 Nº 2562 v. 24/8/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "STARKSTEIN FLORA s/ Infrac. art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte. Nº 201.075/87, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana STARKSTEIN FLORA, M. I. 4.947.619, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad y teniendo en cuenta lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de STARKSTEIN FLORA, M. I. 4.947.619". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 24 de julio de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 24/8 Nº 2565 v. 24/8/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "MOSEINCO DARIO ANIBAL s/ Infrac. art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte. Nº 189.454/86, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano MOSEINCO DARIO ANIBAL, M. I. 4.274.761, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo prescripto por el art. 14 del Decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V. S.a resulta Competente para entender en las presentes actuaciones. Asimismo y atento lo que surge de las constancias obrantes en las mismas, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral del ciudadano argentino nativo MOSEINCO DARIO ANIBAL, M. I. 4.274.761, clase 1938". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 24 de julio de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 24/8 Nº 2568 v. 24/8/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "SYMENOVSKY CELINA s/ Infrac. art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte. Nº 201.039/87, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciuda-

dana SYMENOVSKY CELINA, M. I. 2.968.934, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad y teniendo en cuenta lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de SYMENOVSKY CELINA, M. I. 2.968.934". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 24 de julio de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 24/8 Nº 2571 v. 24/8/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "CHEJANOVSKY LEONOR SILVIA s/ Infrac. art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte. Nº 216.025/87, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana CHEJANOVSKY LEONOR SILVIA, M. I. 17.068.276, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo dispuesto por el art. 14 del Decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V. S. resulta Competente para conocer en la presente causa. Asimismo y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana CHEJANOVSKY LEONOR SILVIA, M. I. 17.068.276, clase 1954". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 24 de julio de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 24/8 Nº 2574 v. 24/8/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "RUDAEFF HORACIO FABIAN s/ Infrac. art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte. Nº 201.079/87, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano RUDAEFF HORACIO FABIAN, M. I. 14.964.217, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad y teniendo en cuenta lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de RUDAEFF HORACIO FABIAN, M. I. 14.964.217". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 24 de julio de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 24/8 Nº 2577 v. 24/8/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "ROITMAN JACOBO LEONARDO s/ Infrac. art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte. Nº 201.087/87, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano ROITMAN JACOBO LEONARDO, M. I. 13.399.904, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad y teniendo en cuenta lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de ROITMAN JACOBO LEONARDO, M. I. 13.399.904". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 24 de julio de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 24/8 Nº 2580 v. 24/8/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "TALIANSKY RAQUEL LILIANA s/ Infrac. art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte. Nº 201.046/87, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana TALIANSKY RAQUEL LILIANA, M. I. 5.788.727, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad y teniendo en cuenta lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de TALIANSKY RAQUEL LILIANA, M. I. 5.788.727". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 24 de julio de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 24/8 Nº 2583 v. 24/8/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "JAKUBOWICZ FLOREAL s/ Infrac. art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte. Nº 201.081/87, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano JAKUBOWICZ FLOREAL, M. I. 4.613.874, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos que han adquirido otra nacionalidad y teniendo en cuenta lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de JAKUBOWICZ FLOREAL, M. I. 4.613.874". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 24 de julio de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 24/8 Nº 2586 v. 24/8/89

JUZGADO FEDERAL CIVIL COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 2

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo de San Martín Nº 2, a cargo del Dr. Carlos Enrique Luft, Juez Interino, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Carlos R. Compaired, sito en la calle 54 (Ex Mitre) Nº 3527 de San Martín, Prov. de Bs. As. cita y emplaza a EL PALACIO DE LA DULZURA S. A. en los autos caratulados: "DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL c/ EL PALACIO DE LA DULZURA S. A. s/ Ejecución Fiscal", para que en el plazo de cinco días se presente a estar a derecho y oponer excepciones, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que lo represente. Firmado: Carlos E. Luft, Juez Interino". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
San Martín, 30 de junio de 1989.
Carlos R. Compaired, secretario.
e. 24/8 Nº 2845 v. 25/8/89

JUZGADO FEDERAL SANTA FE

Nº 2

El Juzgado Federal de Santa Fe Nº 2, Secretaría en lo Penal, cita y emplaza por tres (3) días a contar de esta publicación a OSVALDO NORBERTO ROJAS, clase 1967, D. N. I. Nº 17.516.576, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Tentativa de Robo Calificado, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por un día.
Santa Fe, 11 de agosto de 1989.
Secretaría.
e. 24/8 Nº 2846 v. 24/8/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

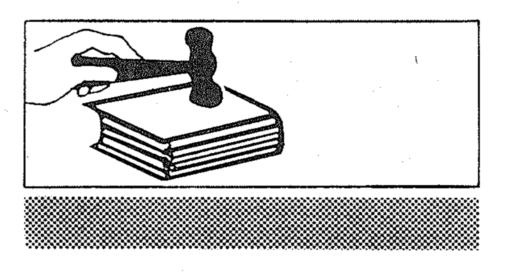
SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 24/8/89 - Vence: 28/8/89

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vázquez	3/8/89	JOSE RABINOWICZ	71.057
2	3	Gustavo Enrique Toledo	9/8/89	FELIPE NISENBAUM Y/O FAIWEL NISENBAUM	70.770
2	3	Gustavo Enrique Toledo	10/8/89	JOSEFINA MARIA FRANCISCA MORENO VDA. DE NEGRI MARIÑO	70.791
3	6	Alberto Ugarte	8/8/89	MARIA DE LA PURIFICACION ALONSO VDA. DE BURGOS	71.024
4	7	Silvia V. Guahnon	27/7/89	BEATRIZ MARIA ADELA FIGUERAS	71.053
4	7	Silvia V. Guahnon	9/8/89	CARMELO ANTONIO SPARICO Y JACOME MARIA DOLORES	71.010
4	7	Silvia V. Guahnon	11/8/89	MANUELA COSTA	70.776
4	7	Silvia V. Guahnon	11/8/89	VICTORIA ELENA LYNCH	70.779
4	8	María Del Carmen Aguirre	25/7/89	SARA WOLPOWICZ	71.046
4	8	María Del Carmen Aguirre	26/7/89	FRANCISCO SPINA	70.734
5	9	María Celia García Zubillaga	14/8/89	RAMON FERNANDEZ Y MARIA CONCEPCION VDA. DE FERNANDEZ	71.072
5	10	Carlos A. Carranza Casares	14/8/89	ILSE SCHONFARBER	71.023
6	12	Juan Luis Arito	28/7/89	DOLORES MORBELLI	71.040
11	21	Julio Campos	11/8/89	ANGEL SEVERIANO FERNANDEZ	71.061
11	21	Julio Campos	11/8/89	MARIA SUAREZ VDA. DE FERNANDEZ	71.069
13	25	Ernesto Lucchelli	9/8/89	JOSE NACHT	71.030
15	29	Beatriz E. Scaravonati	1/8/89	RAFAEL DE CRISTO Y MARIA JOSEFA LOPEZ DE DE CRISTO	71.013
15	29	Beatriz E. Scaravonati	22/2/89	RAMON SALVADOR DI GIANO	71.059
16	31	Luis Pedro Fasanelli	14/8/89	MARIA MEZZINA DE SPACCAVENTO	71.065
17	34	Julio César Dávolos	2/8/89	JOSE MIZRAHI	70.772
20	39	Luis José Carballido	8/8/89	MARIA LEONOR FRETES DE NICKMANN	71.063
25	49	Adriana C. de Frezza	28/9/88	FERNANDEZ JOSE RICARDO	71.070
27	54	Juan Manuel Converset	13/6/89	RAFAEL LOPEZ	70.813
27	54	Juan Manuel Converset	10/8/89	MARIA VICTORIA GRAY DE BLANCO	71.056
27	54	Juan Manuel Converset	9/8/89	AMERICA PETRONA LLANOS Y OSVALDO GUILLERMO PAEZ	70.849
28	55	Daniel Rubén Tachella	5/5/89	OLGA LOPEZ DE IWAÑUSZKA	71.060
28	56	Daniel Rubén Tachella	1/3/89	PRAXEDES ANTONIO JULIAN SANCHEZ	70.738
29	57	María Cristina Bourges Capurro	26/7/89	MARIA FERNANDEZ DE RODRIGUEZ	71.051
32	62	Omar Luis Díaz Solimine	10/8/89	ANGELA MARIA LACALANDRA	71.032
32	62	Omar Luis Díaz Solimine	16/8/89	GERAIR KASSARDJIAN	71.038
32	62	Omar Luis Díaz Solimine	8/8/89	TEMA GOLDENSTEIN	71.047
33	63	Horacio Alejandro Liberti	11/8/89	HECTOR GUILLERMO MEZZADRI	71.028
33	63	Horacio Alejandro Liberti	11/8/89	CONRADO JOSE ESTEBAN STARACE	71.067
38	68	Luis María Guerra	31/7/89	NICOLAS DE VITO	71.012
43	73	María Cristina Espinosa de Benincasa	10/8/89	ERNESTO CUOMO	71.048
45	75	Liliana E. Abreut de Begher	7/8/89	JOSE NACCAS	71.049
45	75	Liliana E. Abreut de Begher	25/7/89	JOSEFA ELENA LOPEZ GONZALEZ Y FRANCISCO EXPOSITO	70.834
47	77	Silvia R. Rey	30/6/89	OCTAVIO JAVIER ALBORNOZ	71.045
47	77	Silvia R. Rey	28/7/89	GUILLERMO GROSS	70.744
47	77	Silvia R. Rey	5/6/89	DIAMANTINA FLOR DE LIS FERNANDEZ	70.883
47	77	Silvia R. Rey	7/8/89	CLAUDIO JUAN VICTOR MAITRE	70.910

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
48	78	Ana María Himschoot	14/8/89	MARIA KOLOUCH	70.742
49	79	Virginia Simari de Landó	10/8/89	NORMA KAMENAR	71.035
50	80	Angel E. Krkoc	11/8/89	MARIA JOSEFA PANATTI	71.014
50	80	Angel E. Krkoc	10/8/89	JUAN RICARDO RUBIN	71.071
50	80	Angel E. Krkoc	15/8/89	ALBERTO EDGAR CALDWELL Y FRANCISCA LASTRA	70.881
51	81	Jorge A. Cebeiro	6/7/89	BENITO VICENTE GARCIA	71.016
52	82	Susana C. Pardo	14/8/89	ISRAEL KLIN	71.018
52	82	Susana C. Pardo	16/8/89	FEDERICO SANTIAGO ALDEGANI	71.037
54	84	Paula I. Stanislavsky	4/5/89	MARCELO ANTONIO COUTO	71.042
59	89	Adrián R. Del Federico	7/8/89	ANDRES SAENZ	70.842
59	89	Adrián R. Del Federico	4/8/89	JUAN CARLOS AESCHBACHER	71.043
60	90	Enrique C. Virto	9/8/89	MARCELO EMILIO ZENON ZAPIOLA TIERNEY	71.050
60	90	Enrique C. Virto	15/8/89	KRAL MARCELINA	70.781
62	92	Mirta Lucía Alchini	26/7/89	JULIA CAROLINA VALLE	71.011
64	94	José Miguel Pildain	11/8/89	ROMUALDO BASILIO	71.062
65	95	Enzo M Mazzardi	20/3/89	ISMAEL LUIS BARRIONUEVO	70.844
66	96	Daniel Jose Caprio	10/8/89	MAGDALENA DEL CARMEN REBORDELO Y ALFONSO JUAN TUDURI	71.058
68	98	Patricia Barbieri	9/8/89	GUIDO RUFFATO	70.878
68	98	Patricia Barbieri	31/7/89	FELIPA TOGNOLA DE ALBORNOZ	70.879
69	99	Nora C. González de Rosello	28/7/89	DANIEL FIORENTINO	71.029
70	100	Julio A. Auliel	3/7/89	MARIA ANGELICA IBAÑEZ DE POMPILIO	71.036
70	100	Julio A. Auliel	11/8/89	ROSA REGINA MENZAGHI	71.066
72	102	Daniel H. Russo	27/7/89	RODRIGUEZ ANTONIA RAFAELA Y FERRADANS ARMANDO IGNACIO	70.912
73	103	Dolores Miguens	14/8/89	JORGE JULIO BRINKMANN	70.806
80	110	María Elena Ucar	7/8/89	ROMUALDA FLORA	71.025

e. 24/8 Nº 154 v. 28/8/89





Remates Judiciales

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1 Secretaría Nº 2 a mi cargo, comunica por dos días en los autos "MELOTTO DE CHEZZI, IDA MARIA C/ CHEZZI BRUNO S/ ALIMENTOS" Exp. Nº 188.550, que el Martillero Modesto A. Spachessi, rematará el día 29 de agosto de 1989 a las 10 hs. en el salón de la calle Humberto I Nº 2042/46, Capital, lugar donde se exhiben de Lunes a viernes de 15 a 17 hs. los siguientes bienes muebles: 1º) Un Recado completo con cabezal con las iniciales "B.C.", como así también las riendas y el bocado de Plata y aparentemente de Oro, la pechera lleva en el centro las iniciales "B. C.", y es aparentemente de Plata y Oro; unas boleadoras aparentemente de Marfil, Plata y Oro, todo en conjunto. 2º) Un juego de té, compuesto por bandeja, pava con estufilla, tetera, lechera y azucarera, aparentemente de Plata. Los bienes serán rematados en el estado en que se encuentran, y al mejor postor. Sin Base, Seña 30 %, Comisión 10 %, todos en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1989.
Daniel Guillermo Aliotto, secretario.
e. 24/8 Nº 72.002 v. 25/8/89

Nº 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31, Secretaría Nº 61, comunica por tres días, que en el expediente caratulado "CAYUELA, ARTURO Y OTROS C. CAPURRO, OLGA S. EJECUCION HIPOTECARIA" (Nº 192.541), se ha decretado la venta en pública subasta por intermedio del martillero Ricardo José Fassi, la que se llevará a cabo en el Salón de Remates de la calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, el día 31 de agosto de 1989 a las 9,30 hs., del inmueble sito en la calle Segunda Suipacha Nº 3656, Villa Bonich, Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As., con la siguiente nomenclatura catastral: Circ. III, Sec. P. Manz. 109, Parc. 4. El inmueble está constituido por dos departamentos: 1º) La casa al frente consta de dos dormitorios, un baño, cocina, sala comedor, un tercer dormitorio, y un patio, todo en regular estado de conservación: 2º) La vivienda del fondo con entrada independiente por un pasillo a la derecha consta de un dormitorio, otro que actualmente se utiliza como cocina y un baño, sin terminar; el inmueble consta de línea telefónica Nº 767-3495. El inmueble se encuentra ocupado por la demandada, cuatro hijos, una hermana y cuñado, habiendo comprometido la demandada en la cláusula tercera del contrato, que el inmueble lo entregará desocupado en caso de ejecución. El bien podrá visitarse todos los días de 10 a 12 hs. La venta se realiza al contado y en efectivo. Base: A 190.000. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 17 de agosto de 1989.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.
e. 24/8 Nº 70.979 v. 28/8/89

Nº 38

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 38, a cargo del Dr. Juan Carlos Ocampo: Secretaría Nº 68, a cargo del suscripto sito en la Av. Callao 635, Piso 4º, de Capital Federal, comunica por 2 días, en autos "ALSINA, JUAN AGUSTIN C/ ARIZAGA, RAUL Y OTRA S/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 23.023), que el martillero Adolfo J. Arauz Dávila, rematará el día 31 de agosto de 1989, a las 10,30 hs., en el hall de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal; Una finca ubicada en la Capital Federal, Circunscripción 18; parroquia antes del Pilar, hoy Las Heras, con frente a la calle Costa Rica antes sin número, hoy 4051 y 4053, entre la Av. Medrano y Francisco Acuña de Figueroa, edificada en el lote de terreno señalado como 6, de la manzana 4, que mide: 8,66 mts. de frente al Sud, lindando con la calle Costa Rica: 53,49 mts. de fondo en el Este, lindando con el lote 7; 56,39 mts. en el del Oeste, lindando con el lote 5 y fondos del 34; y 9,11 mts. en el contrafrente al Norte, lindando con el lote 20. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 18; Sección 19; Manzana 74; Parcela 31. La casa está construida en tres niveles, la cual está compuesta en su Primer Nivel (o subnivel) de una cochera o garaje para dos autos con dos portones de acceso, dependencia de servicio, sala de máquinas, cuarto de herramientas, cuarto de juegos, baño, patio amplio con jardín en desnivel, parrilla, y escalera interna y externa al Segundo Nivel: el cual tiene por su parte externa una escalera para la entrada principal, hall de entrada amplio, living con chimenea, comedor o balcón (con vista al jardín), comedor diario, cocina amplia, lavadero, despensa, bodega, toilette, y una escalera interna al Tercer Nivel: el cual tiene un hall íntimo, 3 dormitorios (el principal en suite, con escritorio, vestier y balcón al jardín) (los otros dos dormitorios cada uno con su baño y balcón a la calle), y 3 baños. El estado general es bueno. Está ocupado por la Señora Juana Ajuria Guerra de Arizaga y su grupo familiar, en calidad de propietario, según constatación efectuada por el martillero interviniente. Deudas: OSN: A 3.011,93 (fs. 85/86); ABL: A 858,26 (fs. 98/100); Base: A 12.000.000. Seña: 20 %; Comisión: 3 %; Sellado: 0,5 %; En efectivo. El bien puede visitarse de lunes a viernes de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1989.
Luis María Guerra, secretario.
e. 24/8 Nº 72.003 v. 25/8/89

Nº 41

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41 Secretaría Nº 71, comunica por 2 días en el juicio: MICHIENZI, JOSE c/ RASTILLO, DELFIN s/ EJECUCION HIPOTECARIA (Expte. 154.746, que el martillero Sra. Amalia Direni de de Bary, rematará el día 31 de agosto de 1989, a las 15 horas en el local de ventas de la calle Tacuarí 641/647, el inmueble sito en la calle Leiva 2386 de la localidad de San Justo, Partido de la Matanza Provincia de Buenos Aires. Consta de living comedor, dos dormitorios, cocina baño patio lavadero cubierta, un cuarto sin terminar, en buen estado. Ocupado por el demandado y su familia: Nomenclatura Catastral: Circunscripción VII: Sección B; Manzana 70: Parcela 14: Deudas: Impuestos Inmobiliarios: a fs. 48 A 516.480 y a fs. 49 A 578.400: O. S. N. fs 38, A 197,74 y a fs 39. A 993,19; A. B. L. a fs 56 A 1.867,50: Base: A 1.760.000. Seña: 30 %. Comisión 4 %, Sellado de Ley. En efectivo en el acto de la subasta, el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se hace constar que el precio obtenido en la subasta será reajustado conforme la variación experimental por el índice de precios de la construcción, nivel general que publica el Indec, ello en el supuesto de que no se depositara el saldo de precio dentro del mes siguiente a la realización de la subasta, independientemente a la conducta asumida por las partes e interesados: Visitas: los días 29 y 30 de agosto de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1989.
Alberto Primero Narváez, secretario.
e. 24/8 Nº 70.999 v. 25/8/89

Nº 57

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 57 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Carlos A. Valora, con sede en Avda. Callao 635 piso 6º Capital Federal, Secretaría Unica Nº 87 a cargo del Dr. Carlos Roberto Garibaldi, comunica por dos días en autos "LOVISOLO, JOSE V y/Otro c/ BERTE, MARIA E. s/ Ejecución Hipotecaria" Expediente Nº 210.577, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 31 de agosto de 1989 a las 11,00 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, la propiedad ubicada en zona sur de la Capital Federal, parroquia de Vélez Sarsfield, Circunscripción I, con frente a la calle Stranford Nº 6271, entre Cañada de Gómez y Timoteo Gordillo, edificada en lote de terreno señalado en el plano que menciona su título antecedente con el Nº 25 de la manzana 92 que mide 8,66 metros de frente al SE por 43,35 metros de fondo, lindando al frente con calle Stranford: al NO con parte lote 5; al NE con lote 24 y al SO con lote 26 y fondos del lote 4; Nomenclatura Catastral Circunscripción I; Sección 80; Manzana 55 Parcela 27. Partida 0067664 Conforme constatación efectuada por el martillero interviniente, la propiedad consta de una excelente construcción, con ladrillo a la vista al frente, portón y puertas de madera lustrada, techo a dos aguas de tejas oscuras, baranda de escalera frontal de madera trabajada, portero eléctrico, tiene jardín al frente; subsuelo con garage para dos vehículos, sótano y bodega. Planta baja con living comedor pisos de madera tarugada en desnivel, dos dormitorios (uno en suite) toilette, comedor diario, cocina, fondo con jardín, quincho parrilla y lavadero cubierto. Por escalera interna de madera, se accede al hall de distribución superior, dos dormitorios y terraza mediana. Cuenta con los servicios de una línea telefónica general con detalles de categoría, ocupado por la demandada y su familia en número total de cinco personas, subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición ad corpus, pudiendo visitarse diariamente de 10 a 12 hs. de lunes a viernes. Base: A 4.059.616,67. Seña: 8 %. Comisión 4 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El saldo de precio deberá reajustarse al día del efectivo pago, conforme al índice de precios al consumidor, nivel general, que publica el INDEC aunque la mora no le fuera imputable al comprador y sin perjuicio de lo dispuesto por los arts. 581 y 584 del C. P. todo ello en el supuesto caso de no depositarse en autos, por cualquier causa, el saldo de precio dentro de los treinta días corridos de efectuado el remate. Hay constancias en autos de deudas en Obras Sanitarias (fs. 78) por A 4216,25 y (fs. 79) por A 2118,59. Con Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 76) adeuda A 1034,983, sujetas a reajuste hasta su efectivo pago.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1989.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.
e. 24/8 Nº 72.013 v. 25/8/89

Nº 67

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67, Secretaría Nº 97, sito en Uruguay 714, piso 6º, Capital, comunica por 2 días en autos: "GARCIA, NYDIA F. y OTRA c/ INSAURRALDE, MARIO s/ ejecutivo Hipotecario", Expte. 101.385, que el martillero Juan Carlos Marsanasco, T.E. 431-6819, rematará el día 31 de agosto, a las 14,30 horas en la Asociación de Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital, "ad corpus", el inmueble bajo el régimen de Propiedad Horizontal (fs. 23 vta.), de la Avenida Albarellos 3153, block o torre Nº 10, unidad 201, piso 7º, letra "S", con una superficie cubierta de 55,68 m² y semi cubierta de 4,93 m². Total 60,61 m². Ocupado por el demandado (Fs. 66). La cláusula 6º del mutuo hipotecario dice que en el caso de remate el deudor se obliga a entregar el inmueble hipotecado, totalmente desocupado, a quien resulte comprador. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y en el caso de no depositar el saldo de precio dentro del 5º día de la fecha del proveído de la aprobación del remate (art. 580 del Código Procesal) el mismo deberá reajustarse hasta el día del efectivo pago conforme al índice de precios mayoristas nivel general publicado por el INDEC, aunque la demora no le fuera imputable y sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 584 del código citado. Deudas: expensas al 31/7/89 A 30.864,69. El importe correspondiente al mes de julio de 1989 es de A 3.920. O.S.N. (fs. 59/60) al 9/2/89 A 5.207,63. Rentas al 4/4/89 desde el año 1984 A 802,25 actualizar, al momento de su efectivo pago. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: A 250.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley: 0,5 %. El inmueble se exhibirá los días 28 y 29 de agosto de 1989, de 14 a 17 horas.
Buenos Aires, 17 de agosto de 1989.
Daniel F. Fognini, secretario.
e. 24/8 Nº 70.990 v. 25/8/89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67, secretaría Nº 97, comunica por dos

días en los autos: "PEREZ DE CASTRO ALVARO EDUARDO c/ DE LUCA SILVIA GRACIELA S/ EJECUTIVO HIPOTECARIO" Expediente Nº 101.126/87, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega rematará el día 30 de agosto de 1989 a las 14 horas en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, la unidad funcional Nº 46, letra "D", piso 6º de la calle Pte. Luis Sáenz Peña 230/32/34/36 con entrada por el Nº 234, que cuenta con una superficie en su planta de 43,03 m², galería 1,42 m². Total 44,45 m². Superficie común 16,32 m². Total; 60,77. Porcentual 1,15 %. Matrícula: FR 13-186/46. Consta de dos ambientes, cocina, baño y lavadero. Base: ₳ 41.148,89. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,5 %. En efectivo. La venta es al contado. El que resulte comprador en el caso de no depositar el saldo de precio dentro del quinto día de la fecha de la subasta el mismo deberá reajustarse hasta el día de la fecha del efectivo pago conforme el índice de precios mayoristas nivel general publicado por el INDEC desde el vencimiento de dicho plazo hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del Código Procesal. La unidad se encuentra ocupada por los demandados (fs. 53 vta.). Dominio (fs. 82/86). Título fs. 64/72. Deudas Municipales (fs. 62), Obras Sanitarias (fs. 58) y Expensas (fs. 90). El bien se exhibe los días 28 y 29 de agosto de 10 a 13 horas. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1989.
Daniel F. Fognini, secretario.
e. 24/8 Nº 72.006 v. 25/8/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por dos días en autos: "J. ELORDY Y CIA. LTDA. S. A. s/ quiebra" Exp. 66.398/1987 sito en la Av. R. S. Peña 1211, 9º p. que el Martillero Edelmiro S. Daneri, rematará el día 29 de agosto de 1989, a las 16 hs., en el local de la calle Gregoria Pérez 3556/60. Capital. Un automotor Pick-Up-Mod-F100-M/Ford-chapa X-055279. Ident. 9 AYT-3488-KA1JJE-43103, uso privado carece: batería, filtro aire, tapizado deter. ptas. s/ tapizar, s/ criquet y herramientas. Sin base al contado. Comisión 10 %, sellado de ley, en efectivo. Se entrega en el estado en que se encuentra. Se exhibe todos los días de 16 a 18 hs. en el lugar indicado. Más datos y constancias en autos o al Martillero 501-9762. Comprador constituirá domicilio Capital.

Buenos Aires, 17 de agosto de 1989.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 24/8 Nº 72.012 v. 25/8/89

Nº 4

Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, C. Federal, comunica por dos días en autos "SCHINCA S. A. c/ DIE S. A. S/ EJEC." Expte. 52.533, que el martillero Julio César Rodríguez (Uruguay 461, piso 1º, 40-0951) rematará el 1 de setiembre de 1989, a las 10 hs. en Talcahuano 479, Capital, 10 lotes de repuestos para automóviles, a saber: 1º) 1400 unidades de manómetros, amperímetros, teletermómetros, tacómetros y bulbos respectivos, marca "S. C."; 2º) 1700 conexiones de instrumental; 1100 cables para velocímetro, todos marca "SCHINCA"; 3º) 300 cajas de conexiones tipo T de aceite, 200 cajas de conexiones tipo T de agua; 4º) 100 cajas de 3 unidades cada una de flotantes de tanque de combustible; 5º) 60 cajas de 10 unidades de relay "RALUX", 80 cajas de 100 unidades cada una de fusibles "GLEN ROD"; 6º) 208 cajas de impulsores de arranque "OSFRANCOR", 36 cajas de automáticos de arranque "D.Z.E."; 7º) 120 cajas de bocinas "RAY TUN"; 8º) 62 cajas con 10 unidades c/u de interruptores a tecla "ELOD", 250 cajas con tapas de distribuidor "O.S."; 9º) 174 cajas con limpiaparabrisas "M.C.", 380 cajas con cable para bujía de cobre y antiparasitario "BRUMA"; 10º) 36 cajas de zoneliodes "D.Z.E.", 314 cajas de platinos "D.Z.E.", 19 bobinas "D.Z.E.". Sin base, al contado y al mejor postor, Dinero efectivo. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 1 de agosto de 1989.
Francisco M. Bosch (h), secretario.
e. 24/8 Nº 72.015 v. 25/8/89

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 Secretaría Nº 11 comunica por 2 días en autos "MENDEZ CARBONE, ROBERTO LUIS C/ GARCIA, ARTURO ERNESTO s/ Ejecutivo. Exp. Nº 20.438" que el martillero Victorio Alejandro Seghesio rematará el día 30 de agosto de 1989 a las 13,30 horas en Talcahuano Nº 479 Capital Federal: el local comercial señalado como Unidad Nº 1. Planta Baja de la calle Somellera 5833/35, con entrada independiente por el Nº 5833 y entre las de Cafayate y Martiniano Leguizamón, de Capital Federal. Superficie Total U/ Funcional: 169,76 m². Porcentual 40,76 %. Consta de amplio salón con vidriera en todo su frente, habitación, 2 baños, (faltan artefactos, accesorios y puerta en uno) y patio. Antecedente Dominial 50 0002 Matrícula Nº 1-600 98/0. Partida 3.099.070. Deudas: MCBA fs. 74 al 28/12/88 ₳ 3.605,051; O.S.N. fs. 47/49 al 11/11/88 ₳ 6.249,37; Expensas fs. 34 al 28/10/88 sin deuda. Todo con más lo que resulte a la fecha de su cancelación. La venta se efectúa en el estado en que se encuentra: Desocupado. "Ad Corpus" y Al contado. Base: ₳ 9.078.300. Seña 20 %. Comisión 3 %. Sellado 0,5 % en el acto del remate y dinero efectivo. Saldo de precio a depositar dentro de los 5 días de la aprobación judicial de la subasta, debiendo su importe ser actualizado de acuerdo al índice de precios Mayoristas, Nivel General que suministra el INDEC, desde la fecha de subasta a la de efectivo pago. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y acreditar su identidad. Exhibición: días 28 y 29 de agosto 89 de 14 a 16 horas. Más Informes: Martillero 41-7707 / 40-1017 / 93-7709. Lugar de remate y expediente en sede del Juzgado Av. Pte. R. Sáenz Peña 1211, 2º p. Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de agosto de 1989.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 24/8 Nº 72.008 v. 25/8/89

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 12 a mi cargo, comunica por un día en los autos caratulados Exp. 15.946 DINER' S CLUB ARGENTINA S. A. C y T c/ SEGUI, GUILLERMOJ. s/ ejecutivo que el Martillero Arturo Guillermo León rematará el día 29 de agosto de 1989, a las 9 horas, en el Salón de la calle Humberto I, Nº 2042 2046, Cap. Fed. sin base, al contado y al mejor postor, y en el estado en que se encuentran, de los siguientes bienes. Un T. V. Color Sharp, pantalla chica. Falta tapa de controles. Gabinete plástico deteriorado. Sin control remoto. Un T. V. b/n. Noblex Micro 14". Antena deteriorada. Tubo suelto. Se ignora su funcionamiento. Un radiopasacassette National Panasonic sin cables. Totalmente deteriorados. Faltan perillas. Antena rota. Un centro musical Grundig CE-250. Tapa acrílica deteriorada. Despegado el frente plástico. C/ dos bafles deteriorados. Seña 30 %, Comisión 10 %, Sellado 0,5 %. Saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Visita a los bienes: local Humberto I Nros. 2042/46, C. F. de 9 a 12 y 14 a 17 hs. El comprador fijará domicilio en la Capital Federal. Más datos en autos o al martillero, Roseti 792 (1427) C. Fed. T.E. 553-3122 (15 a 19 hs.). Dado, firmado y sellado en la sala de mi público despacho.

Buenos Aires, 17 de agosto de 1989.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 24/8 Nº 72.019 v. 24/8/89

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por dos días, en los autos caratulados: "BERALDI SERGIO D. c/ ESQUIVEL HECTOR H. S/ Ejec." Exp. Nº 46.272, que el martillero Horacio E. Ferro Luchter, rematará el día 1 de Setiembre de 1989 a las 10,30 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano Nº 479 Capital, el 50 % indiviso del inmueble ubicado en la calle Gral. César Díaz 5077, U.F. Nº 2 Planta Baja, Capital. Matrícula Nº 15-6212/2, consta de dos habitaciones living comedor amplio cocina y baño instalados, dos patios y terraza con una habitación, en buen estado de conservación. Ocupado por el demandado y su flia. en carácter de propietarios, seg. constatación a Fs. 129. Sup. Total 158,25 m², Superficie en Planta Baja: Cubierta 74,17 m², Semicub. 13,64 m², Descub. 19,33 m², seg. título Fs. 35. Porcentual 28,71 %. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor, Base Aus. 2.839.211. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Adeuda por Imp. Municipal Aus 365,825 al 24/6/88 (fs. 28) y O.S.N. Aus. 80.565,40 al 30/5/88 (Fs. 25) más sus actualizaciones. No abona expensas según Fs. 42. El saldo de precio deberá ser depositado en los términos dispuestos por el Cód. Procesal, actualizado según los índices de precios mayoristas vigentes al mes anterior al día del remate, y al mes anterior al efectivo pago. Se exhibe dos días hábiles antes de la subasta, en el horario de 14 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1989.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 24/8 Nº 70.887 v. 25/8/89

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor Foiguel López, Secretaría a cargo del Dr. Emilio Perea, comunica por dos días en los autos "JAUREGUI CARLOS O. c/ REGALINI JORGE ISMAEL s/ ejec. expediente Nº 49647, que el martillero Angel Antonio Cavaliere, rematará el día 30 de agosto de 1989, a las 10,30 hs. en el local de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos sito en la calle Talcahuano 479, Cap. Fed. los lotes U. F. 6976698/699, los que se encuentran c/uno sobre los mismos, existe un construcción parcial de vivienda, proyectada en dos plantas calculándose aproximadamente lo construido un 15 % del total proyectado, que constaría de en planta baja, con living, comedor diario, cocina, lavadero, toillette y pileta de natación, en la planta alta tres dormitorios. Ubicación, sector 2 del club del Banco Provincia de Bs. As. en el acceso oeste Km 44/445, calles Gorriti y Alma Fuerte de Francisco Alvarez partido de Moreno Prov. de Bs. As. Deudas, rentas ₳ 8.862, alumbrado, barrido, limpieza, conservación vía pública ₳ 12.006,80, gastos comunes ₳ 58.042,73. Base de venta, ₳ 2.778, o sea las 2/3 partes de la valuación fiscal. La venta se realizará al contado y al mejor postor. Seña 10 % Comisión 3 % sellado de ley 5 por mil, todo en dinero en efectivo en el acto del remate el saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Procesal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de agosto de 1989.
Emilio Perea, secretario.
e. 24/8 Nº 71.000 v. 25/8/89

Nº 16

Juzgado Nacional de Comercio Nº 16 Secretaría Nº 31 (Callao 635 piso 3 Cap.) comunica por dos días en los autos "BRAGULAT RICARDO c/ BANCO LATINOAMERICANO S. A. s/ ordinario" (Expediente Nº 15473/87) que la martillera Martha Carmen Richardson de Villagra rematará el 5 de setiembre de 1989 a las 10 hs. en Talcahuano 479 Capital, la unidad número dos y complementaria II, ambas del segundo piso del inmueble sito en 25 de Mayo sin número, esquina Av. Córdoba 210, esquina Av. Leandro N. Alem 790/798 Capital Federal, con una superficie total cubierta la unidad Nº 2 de 195,31 m² y un porcentual de 7,77 centésimos por ciento y la complementaria II con 4,58 m² porcentual de 107 milésimos. Ad corpus. Estado de ocupación, según acta de constatación de fs. 235. Consta de 3 baños, cocina, recepción y 12 ambientes separados con mampara de vidrio. Posee dos líneas telefónicas. Título en autos. Deudas fiscales: O. S. N. A. ₳ 6.408,21; Municipales: ₳ 10.018,80. Expensas comunes no registra deuda. Base: ₳ 642.791,47. Contado. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado comprador 0,50 %. Todo en dinero efectivo en el momento del remate. Visitar 1 y 4 de setiembre de 1989 de 10 a 11,30 hs. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal y deberá depositar el saldo de precio de acuerdo a lo dispuesto en el art. 580 del Código de Procedimiento. La martillera está autorizada a tomar las medidas necesarias para el desarrollo normal de la subasta.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1989.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 24/8 Nº 72.009 v. 25/8/89

Nº 18

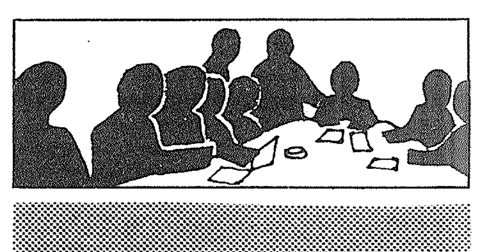
Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría 35, hace saber por dos días en autos "BOLLINI, CARLOS B. c/ VERBITSKY, OSVALDO s/ ejecutivo" Expediente 14.807, que el Martillero Roberto Roque Violante, rematará el 31 de agosto a las 16 en el "Salón Vinelli", Hipólito Yrigoyen 710, Capital Federal, el 50 % indiviso de la propiedad de la calle Belgrano 880, Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. La misma se halla entre las calles Medrano y Laprida, a 1 cuadra de Av. Rivadavia y 9 de la estación del Ferrocarril Sarmiento. Edificada sobre lote de 8,66 m de frente por 25,98 m de fondo. Superficie 224,98 m². Se trata de un chalet de 2 plantas, con techo de tejas, que consta de planta baja: amplio porch, hall, living, comedor, amplia cocina y lavadero cubierto, baño, jardín al fondo con quincho. Planta alta: hall, 3 dormitorios, baño instalado y pequeña terraza. Está ocupada por el demandado y su familia (acta de constatación. Adeuda impuestos: inmobiliario (fs. 54/58), obras sanitarias (fs. 37/38), municipales (fs. 31/33). Visitas en días hábiles de 16 a 18. Base ₳ 23.710,66 al contado. Seña 30 %. Comisión 3 %, Sellado 0,50 %, todo lo que el comprador debe abonar en dinero efectivo en el acto de la subasta, debiendo constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1989.
Hernán Moncla, secretario.
e. 24/8 Nº 72.007 v. 25/8/89

Nº 24

Juzgado Nacional de Comercio Nº 24, a cargo del Doctor Jorge del Valle Puppo, secretaría Nº 48, a cargo del suscripto, comunica por un día en el juicio "PODESTA JOSE B. C/ ROMERO OSVALDO LUIS s/ EJECUTIVO", Expte. Nº 16.106, que el martillero César L. Galli rematará el día miércoles 30 de agosto de 1989 a las 13 horas, en el hall de ventas de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Capital Federal, una fotocopiadora "XEROX" Mod. 2 A Serie Nº X958-095048, usada y funcionando y sin transformador que se exhibe en la calle Palpa 3851 Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 horas. Venta al contado. Sin base. Al mejor postor. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1989.
Ernesto P. Fox, secretario.
e. 24/8 Nº 72.014 v. 24/8/89



Convocatorias

NUEVAS

"A"

ASOCIACION DE FOMENTO BARRIO BOEDO

CONVOCATORIA

Se invita a los asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 3/9/89 en Av. Chiclana 3659 Cap.Fed., a las 10 hs. en 1a. convocatoria y 11 hs. en 2a. convocatoria.

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior.
2º) Consideración de la Memoria, Balance, Gastos y recursos del 5º ejercicio finalizado el 30/6/89.
3º) Fijación de la cuota social.
4º) Nombrar 2 asociados para firmar el acta.

El Presidente
e. 24/8 Nº 70.921 v. 24/8/89

ASOCIACION DE PROPIETARIOS DE CABALLOS DE CARRERA

CONVOCATORIA

Señor Consocio: Conforme a lo dispuesto en el artículo 37º de los Estatutos Sociales, la Comisión Directiva de esta Asociación convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en nuestra Sede Social, calle Ayacucho 2183, de esta Capital, el día 28 de setiembre de 1989, a las 18.00 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Homenaje a los socios fallecidos.
2º) Informe de los Revisores de Cuentas.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos correspondientes al ejercicio 1º de julio de 1988 al 30 de junio de 1989.
4º) Designación de dos socios para firmar el acta.

Esperando contar con su presencia, aprovechamos la oportunidad para saludarlo con toda consideración.

El Presidente

De los Estatutos: La Asamblea sesionará de acuerdo con los Artículos 7º inc. b), 34º y 41º de

los Estatutos Sociales. Estatutos a disposición de los Socios.

e. 24/8 Nº 70.942 v. 28/8/89

ASOCIACION MUTUAL AYACUCHO
Matrícula 418

CONVOCATORIA

ASAMBLEA ORDINARIA

El Consejo Directivo de la Asociación Mutual Ayacucho, convoca a sus asociados a la Asamblea Ordinaria a realizarse al 07 oct. de 1989 a las 18,00 horas en su sede de la calle Amenábar 2959, para tratar los siguientes temas:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) socios presentes para que juntamente con el Presidente y Secretario aprueben el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración del Balance General cuenta de gastos y recursos así como la memoria presentada por el actual órgano directivo y el informe del órgano de fiscalización.
3º) Elección de la nueva Comisión Directiva y Fiscalizadora por caducar en su mandato la totalidad de los actuales miembros.
4º) Incremento de la cuota social.

El Presidente
e. 24/8 Nº 70.948 v. 24/8/89

ATAR S.A. CRIADERO DE SEMILLAS
S.A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio de fecha 14 de agosto de 1989 se dispone convocar a Asamblea Ordinaria para el 12 de setiembre de 1989, a las 16 horas, en el local de la Av. del Libertador 774 10º piso "Y" - Capital Federal - para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones de la demora para convocar la Asamblea.
3º) Consideración de los documentos del inc. 1º) del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1988.
4º) Remuneración de Directores y Síndicos.
5º) Designación de Directores y Síndicos.

El Presidente

NOTA: Para tener derecho a concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación en la sede de la Av. Libertador 774 Piso 10 "Y", Capital Federal (de 9,30 a 12,30 - 14,00 a 18,00 horas), con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la apertura de las sesiones para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a Asamblea.

e. 24/8 Nº 70.984 v. 30/8/89

AUTOMOTORES RIVADAVIA
S.A.C.I.
Registro Nº 14.858

Balance General al 30 de abril de 1989.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 21 de setiembre de 1989, a las 19,00 horas, en la sede social Av. Rivadavia 6109, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los temas y documentación art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1989.
3º) Distribución de Utilidades. Aprobación del dividendo anticipado resuelto el 27/4/89. Retribución al Directorio y Síndico, de conformidad con lo dispuesto por el art. 261 de la Ley 19.550. Autorización a efectuar anticipos de honorarios a los Directores y Síndicos.
4º) Determinación del número y elección de los directores.
5º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
6º) Consideración de la distribución de dividendos y su forma.
7º) Aumento del Capital Social y emisión de las acciones correspondientes. Buenos Aires, agosto 15 de 1989. El Directorio.

El Presidente
e. 24/8 Nº 72.023 v. 30/8/89

"C"

COMPAÑIA AZUCARERA CONCEPCION
S.A.

CONVOCATORIA

De conformidad con las disposiciones del Estatuto de esta sociedad se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 20 de setiembre de 1989, a las 12 horas, en su local social calle San Martín 662, piso 5, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General e Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones del Capital Corriente, notas y anexos respectivos e informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1989 y aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Elección del Directorio.
5º) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes por el período 1989/90.
6º) Aumento de Capital Social y emisión de acciones de acuerdo con lo que se resuelva a tratar el punto 3).
7º) Modificación del artículo 5 del Estatuto Social.
Buenos Aires, agosto 22 de 1989.

El Secretario
e. 24/8 Nº 70.828 v. 30/8/89

C.U.B.R.A. CONFEDERACION UNIFICADA BIOQUIMICA DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Personería Jurídica Nro. C-8511

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

Fecha: 25 de agosto de 1989.
Sede: C.U.B.R.A. - Calle Corrientes 2294 - 6º Piso - Capital.
Hora: 14 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación del acta anterior.
2º) Lectura y aprobación de la Memoria, Balance, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos (art. 21 de los Estatutos).

El Presidente
e. 24/8 Nº 72.154 v. 24/8/89

"D"

DIESEL BUENOS AIRES
S.A.
Reg. 81.077

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria p/el 11/9/89 a las 9 hs. en Vélez Sarsfield 1698, Cap., p/tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria a Asamblea fuera del plazo previsto p/art. 234 ley 19.550;
2º) Designación 2 accionistas p/firmar el acta;
3º) Consideración doc. art. 234. inc. 1º) ley 19.550 correspondientes ejerc. cerrado el 31/12/88. Aprobación gestión directorio y actuación sindicatura;
4º) Destino resultados ejercicio;
5º) Remuneración directores s/limites art. 261 ley 19.550. Honorarios Síndico;
6º) Determinación número directores. Nombramiento Directores y Síndicos.

El Síndico
e. 24/8 Nº 72.043 v. 30/8/89

"E"

ELMON
S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de setiembre de 1989 a las 10:00 hs. en Corrientes 587, P. 6º Cap.Fed. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de convocatoria y celebración de Asamblea fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de los documentos del art. 234. de la Ley 19.550 al 31/12/88, destino del resultado.
4º) Honorarios al Síndico.
5º) Aprobación de las gestiones de Socia Solidaria y Síndico.
6º) Elección de Síndico. Para asistir cumplir con el art. 238 de la Ley 19.550. Notas al domicilio social.

La Socia Solidaria
e. 24/8 Nº 72.057 v. 30/8/89

"F"

FORPINEU
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de FORPINEU S.A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 23 de setiembre de 1989, a las 10 horas en el local de la Avenida Belgrano 258 piso 6º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo por el que se convoca fuera de término.
2º) Consideración de la Documentación aludida por el Art. 234 inciso 1º, de la Ley de Sociedades Comerciales, por el Ejercicio Económico cerrado el 31 de marzo de 1989.
3º) Tratamiento a dar a la pérdida del Ejercicio, honorarios de Directores y Síndico.
4º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos, por el término de un año.
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 24/8 Nº 70.699 v. 30/8/89

"G"

GUILFORD ARGENTINA
S.A.
Expediente Nº 10.472/59

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por disposición del Directorio convócase a los Sres. Accionistas, en primera convocatoria a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el 21 de setiembre de 1989, a las 12 horas, en su sede social, Patagones 2550 - Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración Revalúo Contable ley 19.742. Destino de los Saldos por Revalúo según ley 19.742.
3º) Consideración documentación art. 234 inc. 1º Ley 19.550 - Ejercicio 30 de abril de 1989 y Proyecto de Distribución de Utilidades Acumuladas.
4º) Remuneración al Directorio en exceso art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Elección Directorio y Sindicatura.

Conforme al art. 238, Ley 19.550 los Señores Accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para que se los inscriba en el libro de Asistencia.

El Directorio
e. 24/8 Nº 70.992 v. 30/8/89

"I"

INDOMET PLAST
S.A.

CONVOCATORIA

Señores Accionistas: Por resolución del Directorio convócase a los señores Accionistas de Indomet Plast S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 12 de setiembre de 1989 a las 16 horas en la calle Sarmiento 1934, 4º "9", Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma de Estatuto.

El Directorio

Buenos Aires, 15 de agosto de 1989

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea que se convoca, deben depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por un Banco o una institución autorizada para su registro en el libro de Asistencia a Asamblea, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

El Presidente
e. 24/8 Nº 70.996 v. 30/8/89

"L"

LAS LAGUNAS
SCA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de setiembre de 1989 a las 9:00 hs. en Corrientes 587, Piso 6º, Cap.Fed. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de convocatoria y celebración de asamblea fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de los documentos del art. 234 de la Ley 19.550 al 31/12/88, destino de resultado.
4º) Honorarios al Síndico.
5º) Aprobación de las gestiones de Socia Solidaria y Síndico.
6º) Elección de Síndico. Para asistir cumplir con el art. 238 de la Ley 19.550. Notas al domicilio social.

La Socia Solidaria
e. 24/8 Nº 70.980 v. 30/8/89

"P"

PRODUCTOS OKINAWA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 11

de setiembre de 1989, a las 17 horas, en primera convocatoria y a las 18 en segunda, en Carril 993, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados al 30 de setiembre de 1987 y 1988.
4º) Remuneración de los miembros del Directorio y Sindicatura.

El Presidente
e. 24/8 Nº 72.020 v. 30/8/89

PRODUCTOS OKINAWA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 11 de setiembre de 1989, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda, en Carril Nº 993, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las medidas a adoptar respecto al fondo de comercio y del inmueble, tendientes a su realización, locación y/o disposición.

El Presidente
e. 24/8 Nº 72.018 v. 30/8/89

"T"

TECA S.A.C. e I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de TECA S.A.C. e I. a Asamblea General Extraordinaria para el día 12 de setiembre de 1989, a las 10,00 horas en el local de la calle Emilio Lamarca 3175, Capital Federal, en segunda convocatoria:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración cumplimiento de las resoluciones asamblearias del 29/4/83 y 20/12/86, por parte del Directorio y su ejecución.

El Directorio.

NOTA: A los fines del art. 238 de la Ley 19.550 el depósito deberá efectuarse con 3 días de anticipación al día de la Asamblea. El depósito se recepcionará de Lunes a Viernes de 10.00 a 12.00 horas en Emilio Lamarca 3175, Capital Federal.

e. 24/8 Nº 72.001 v. 28/8/89

"V"

VIDRIERAS S.C.A.

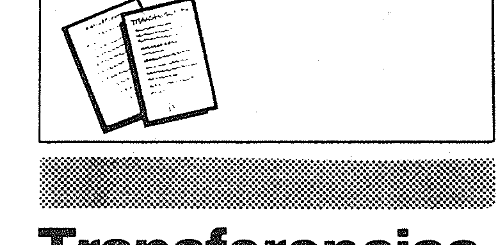
CONVOCATORIA

Llámese a los socios comanditarios a Asamblea General Ordinaria para el 15 de setiembre de 1989 en primera convocatoria a las 16 horas y en segunda convocatoria a las 17 horas en la sede social Virrey del Pino 4271 Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del motivo por la demora en el llamado a asamblea.
2º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º Ley 19.550 ejercicio al 31/10/88.
3º) Designación de síndico titular y suplente.
4º) Designación de socios para firmar el acta.

Socio Comanditado.
e. 24/8 Nº 72.042 v. 30/8/89



Transferencias

NUEVAS

"B"

Se comunica que Manuela Fernández Menéndez vende y transfiere a Gladys Oyamburu su negocio de Comercio minorista: Despacho de comestibles envasados, bebidas en general envasadas, lácteos, despacho de pan, sito en BULNES 109, de la Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen y sin personal. Reclamos de Ley y domicilio de partes Av. San Juan 3129, Capital Federal.
e. 24/8 Nº 70.914 v. 30/8/89

"C"

El Dr. Miguel A. Gargano Mendoza (T. 31 F. 664) avisa que "Roci S.R.L.", con domicilio en C. PELLEGRINI 713, transfiere el Fondo de Comercio denominado "Rocinante", negocio de café, restaurante, venta de helados y despacho de bebidas, sito en la misma dirección, a "Carlos Pellegrini 713 S.R.L." (en formación) libre de toda deuda, gravamen y antigüedad del personal. Reclamos de ley, en sus oficinas de Libertad Nº 370 P. 3º Dpto. "A", Cap. Fed., de 10 a 18 horas.
e. 24/8 Nº 70.951 v. 30/8/89

"M"

Cerisola & Cía. S.A.,representada por Daniel N. Cerisola, Corr. Públ., México 1220 Cap., avisan que Luis María Micucci vende a Lino Ramón Martínez negocio de panadería y fábrica de masas, sito en MARCOS SASTRE 3779/83 Capital, domicilio partes. Reclamos ley n/oficinas.
e. 24/8 Nº 72.052 v. 30/8/89

"P"

Se avisa que Ricardo Lovótrico transfiere a Carlos Alberto Biancalana el Fondo de Comercio que gira como empresa de viajes y turismo bajo la designación "Trinacria Tour", domicilio en PARAGUAY 635 5º Cap. antes Av. José María Moreno 775 1º Cap. Reclamos de ley al domicilio de la Empresa.
e. 24/8 Nº 70.923 v. 30/8/89

"R"

Cerisola & Cía. S.A., representada por Daniel N. Cerisola, Corr. Públ., México 1220 Cap., avisan que Victor Manuel Eberle vende a Alberto José Fariña y Gustavo José Barceló negocio de panadería mecánica sito en RONDEAU 3959/63 Capital, domicilio partes. Reclamos ley nº oficinas.
e. 24/8 Nº 72.051 v. 30/8/89

"S"

Al Comercio se avisa, que Farmacia Oribe Sociedad en Comandita Simple vende a Oribe Farmacéutica Sociedad en Comandita Simple "en formación", el negocio de farmacia, perfumería, tocador, óptica y fotografía, ubicado en la calle SARMIENTO 3602 Capital Federal libre de toda deuda y gravamen. Domicilio de las partes y reclamos de ley en el mismo negocio.

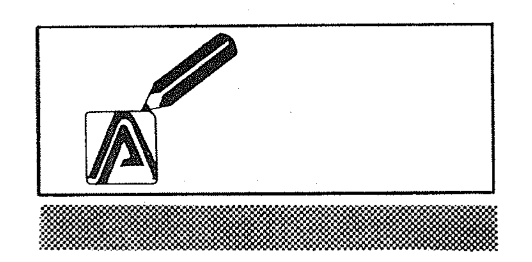
NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la(s) edición(es) del 27/7 al 2/8/89
e. 24/8 Nº 68.400 v. 30/8/89

"V"

Julio Alvarez y Cía. Soc. Col., Martilleros Públicos, oficinas en Av. Belgrano 1852 Capital TE: 38-0990 avisan: Susana Beatriz Framiñan vende a Alejandro Reinaldo Jablonskis su negocio de hotel alojamiento sito en VIRREY LINIERS 56 Capital libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del término legal.
e. 24/8 Nº 72.011 v. 30/8/89

"Y"

Cerisola & Cía. S.A., representada por Daniel N. Cerisola, Corr. Públ., México 1220 Cap., avisan que Basilia del Carmen Rolon Mareco vende a Miguel Angel Seguin negocio de Comercio minorista: Despacho de pan, y productos afines, masas, bombones, sandwiches (sin elaboración) (601.020/030), sito en YERBAL 2767/69 Capital, domicilio partes. Reclamos ley n/ oficinas.
e. 24/8 Nº 72.053 v. 30/8/89





Avisos Comerciales

NUEVOS

"C"

CORPTRADE
Sociedad Anónima

Por Esc. 176 del 27/6/89 por ante Esc. Eduardo A. Arias, CORPTRADE SOCIEDAD ANONIMA, protocolizó acta de fecha 27-6-89 por la cual se autoriza el otorgamiento de Poder General Amplio de Administración y Disposición a favor de Julio César Ariza Rodo.

El Presidente
e. 24/8 Nº 72.025 v. 24/8/89

"D"

DIEHL ARGENTINA
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día el siguiente Edicto: "DIEHL ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA" en la asamblea general ordinaria unánime y en la reunión de directorio, ambas del 10 de mayo de 1989, ha designado sus autoridades, resultando electos: Presidente: Juan W. Weibrecht; Vicepresidente: Tomás Carlos Diehl; Directores Titulares: Otton Miguel Daniel Decker y Ricardo Bazán; Director Suplente: Carlos E. Mönckeberg, todos por un año.

El Escribano
e. 24/8 Nº 70.972 v. 24/8/89

"E"

ESTABLECIMIENTO MODELO TERRABUSI S.A.I.C.

Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea Ordinaria del 28/4/89 y acta de Directorio del 28/4/89, los accionistas de la sociedad procedieron a designar a su directorio: Presidente: Carlos Aníbal Reyes Terrabusi, Vicepresidente 1º: Francisco Leopoldo Prea, Vicepresidente 2º: Gilberto Luis Humberto Montagna, Directores Titulares: Elena María Terrabusi de Reyes de Roa, Aníbal Héctor Lino Reyes de Roa, Beatriz María Auge de Spaghi, Directores Suplentes: Esteban Repetto, Patricio César Spaghi, Síndicos Titulares: Dr. Eduardo Rodríguez Berdier, Dr. Rodolfo Jacinto Piazza, Dr. Rómulo Federico Zemborain, Síndicos Suplentes: Dr. Rodolfo Ernesto del Valle, Dr. Francisco Rodolfo Fernandez, Dr. Roberto Sousa.

El Directorio
e. 24/8 Nº 72.022 v. 24/8/89

EXIMPORT INTERNACIONAL
Sociedad Anónima

Hace saber por un día que por Escritura del 20/4/89, otorgó Poder General Amplio de Administración a favor de Carlos Alfredo de Giovani, para que en su nombre y representación ejecute y realice todos los actos indicados en el mencionado Poder.

El Autorizado
e. 24/8 Nº 70.938 v. 24/8/89

"F"

FUTURO COOPERATIVA DE CREDITO LIMITADA

Matrícula S.A.C.: 5388, con domicilio legal en Estado de Israel 4160, Capital Federal, comunica su fusión por incorporación y absorción al Banco Mayo Cooperativo Limitado, Matrícula S.A.C.: 5074 con domicilio en Paso 646, Capital Federal. Incorporada: Valuación del Activo: ₳ 15.272.554. Del Pasivo: ₳ 9.340.368. Incorporante: Valuación del Activo: ₳ 1.622.271.713. Del Pasivo: ₳ 1.338.821.405, en ambos casos valores al 30 de noviembre de 1988. Compromiso previo de fusión suscripto el 21 de diciembre de 1988, el que resultó aprobado por la Asamblea de Futuro Cooperativa de Crédito Limitada el 17 de enero de 1989, y por el Banco Mayo Cooperativo Limitado el 30 de marzo de 1989. Para reclamos de ley dirigirse a los domicilio sociales. Consejo de Administración de Banco Mayo Cooperativo Limitado y Futuro Cooperativa de Crédito Limitada.

El Jefe de Departamento
e. 24/8 Nº 72.027 v. 28/8/89

"G"

GUILLERMO DECKER
Sociedad Anónima

Por acta de Asamblea del 30/10/87 y Acta de Directorio del 16/11/87, el Directorio de la Sociedad ha quedado integrado de la siguiente forma: Presidente Sr. Guillermo A. Decker, Vicepresidente Sra. Clelia O. de Mandry, Directores Titulares Raúl G. A. Decker, Rodolfo G. Hoter, Elsa A. B. D. de Hoter, Susana M. de Decker, Guillermo J. Decker, Directores Suplentes, Horacio Cordeu, Sergio Binello, Martha A. de Decker, Enrique Dasso, Síndico Titular Dr. Julio J. R. Gottheil, Síndico Suplente Dr. José M. García Cozzi.

El Presidente
e. 24/8 Nº 70.968 v. 24/8/89

"I"

INTERCONSORCIOS S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Contratos adjudicados en el acto de adjudicación del 31/7/89. TALENT PLAN: 018-035-S; 021-003-S; 021-003-S; 021-077-S; 022-033-S; 022-064-S; 023-010-S; 023-079-S; 024-029-S; 024-034-S; 027-067-S; 027-070-S; 039-010-S; 048-086-S; 052-041-S; 059-030-S; 061-009-S; 082-077-S; 093-077-S; 095-075-S; 100-034-S; 104-010-S; 111-019-S; 116-086-S; 124-033-S; 128-089-S; 128-089-S; 129-075-S; 131-021-S; 148-067-S; 150-059-S; 161-008-S; 161-079-S; 166-076-S; 168-029-S; 170-047-S; 186-040-S; 189-006-S; 197-073-S; 212-014-S; 213-013-S; 214-079-S; 216-070-S; 233-033-S; 243-017-S; 248-084-S; 255-064-S; 288-035-S; 298-038-S; 306-071-S; 306-071-S; 310-010-S; 310-054-S; 311-027-S; 324-009-S; 378-010-S; 330-066-S; 346-086-S; 354-018-S; 358-055-S; 371-029-S; 376-078-S; 383-007-S; 399-063-S; 404-053-S; 410-058-S; 412-044-S; 415-053-S; 424-026-S; 433-005-S; 436-020-S; 1040-062-S; 1047-070-S; 1048-029-S; 1048-029-S; 1053-029-S; 1059-066-S; ZENITH PLAN: 002-038-S; 005-059-S; 010-078-S; 016-016-S; 023-070-S; 031-040-S; 032-007-S; 037-018-S; 038-027-S; 044-017-S; 045-016-S; 046-049-S; 049-003-S; 058-062-S; 060-059-S; 068-018-S; 071-033-S.

El Apoderado
e. 24/8 Nº 72.062 v. 24/8/89

"L"

LAVENIR
Sociedad Anónima

Por asamblea ordinaria unánime celebrada el 26/5/1989 y reunión de directorio de la misma fecha el directorio quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Julio Hojman; directores titulares: Berta S. G. de Teubal, Norah H. G. de Hojman, Alberto R. Hojman y Diego E. Teubal, quienes desempeñarán sus funciones hasta la fecha de la Asamblea Ordinaria que considere el ejercicio a cerrarse el 31 de diciembre de 1989. Asimismo se designa a la directora Sra. Berta S. G. de Teubal para reemplazar al presidente en caso de ausencia o impedimento.

El Presidente
e. 24/8 Nº 72.054 v. 24/8/89

"M"

MACUSA - MANUFACTURAS DEL CUERO
Sociedad Anónima

Comunica que por Acta de Asamblea del 31/1/89, se nombraron las actuales autoridades, cuyo Directorio quedó así integrado: Presidente: Esteban Bergner; Directores Titulares: Juana Gabaj; Zigurds Bruno Zvirgzdins; Directores Suplentes: Guillermo Arturo Ginart; José Pedro Timo; Carlos Guillermo Gotz; Síndico Titular: Mirta Susana Ramirez; Síndico Suplente: Oscar E. Di Pasquale.

El Autorizado
e. 24/8 Nº 72.044 v. 24/8/89

MAXINTA SOCIEDAD ANONIMA CAMBIO TURISMO Y BOLSA

Por esc. 489 del 3/8/89 del Reg. 310 de Cap. "MAXINTA SOCIEDAD ANONIMA CAMBIO TURISMO Y BOLSA" deja limitados la duración del Pod. Gral. conferido a don Arístides José Girosi, don Carlos Angel Borgognoni por esc. del 8/9/86 y a doña Rosa Alba Pellegrino por esc. del 23/12/86, hasta el 30/6/1990, y hasta el 31/10/1990 a don Alfredo Manuel Galland y Gregorio Mario Charnas por esc. del 8/9/86, todos en el Reg. 310.

El Escribano
e. 24/8 Nº 70.976 v. 24/8/89

MAYORES VENTAS GANADERAS
Sociedad Anónima

Viamonte 867, 8º 803. Por Escritura Pública se protocolizó la Asamblea del 31/07/89 que resolvió: 1) Aceptar las renuncias de los directores Jorge Alberto Cesani y Alejandro Solanas Agüero; 2) Designar como director presidente a Alfredo Guillermo Luna y director suplente a Ramón Alberto Salguero.

El Autorizado
e. 24/8 Nº 72.004 v. 24/8/89

"P"

PARAFINA DEL PLATA S.A.C. e I.

Por Acta de Asamblea Nº 56 del 10/5/89, se fijó en 8 el número de Directores Titulares, designándose a los Sres. Raúl Félix María Lottero, Roberto Emilio Begher, Eugenio Federico Borras, Santiago Tomás Soldati, Ricardo Omega Fernández, Alejandro Agustín Soldati, José Gómez Martínez y Agustín Calo. Igualmente se designaron 3 síndicos titulares a los Dres. Carlos María Santillán, Enrique Quian Tizon y Oscar Bucholc y 3 síndicos suplentes a los Dres. Arturo Esteban Santillán, Carlos Biscayart y Carlos Alberto Ferreira. Por Acta Nº 488 de igual fecha, se designó Presidente al Sr. Raúl Félix María Lottero y Vicepresidente al Dr. Roberto Emilio Begher. Por Acta Nº 492 del 3/7/89, se acepta la renuncia presentada por el Director Sr. Agustín Calo, designándose en su lugar como Director Titular al Ingeniero Jorge Esteban Romero Vagni, con mandato hasta la próxima Asamblea Gral. Ordinaria.

El Escribano
e. 24/8 Nº 72.041 v. 24/8/89

PERTENECER S.A.
PLAN DE AHORRO PREVIO PARA FINES DETERMINADOS

Resultados del acto de adjudicación correspondiente al mes de julio de 1989.
Realizado el día 31 de julio de 1989.

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
0249	039	S	0254	040	C	0255	072	C	0260	061	S
0267	037	S	0270	063	S	0271	008	S	0271	016	SLD
0271	042	SLD	0272	058	S	0273	074	C	0291	052	C
0300	065	S	0313	076	S	0318	067	S	0326	015	S
0327	049	S	0327	054	SLD	0335	036	C	0341	037	S
0349	068	S	0366	062	C	0368	014	S	0379	039	C
0379	041	SLD	0397	045	C	0400	031	S	0405	064	S
0416	036	S	0442	066	S	0465	057	S	0467	011	S
0467	064	SLD	0468	059	S	0482	033	S	0485	052	S
0498	059	S	0500	047	S	0513	041	S	0527	066	C
0529	032	S	0535	016	S	0535	027	SLD	0530	036	S
0538	063	SLD	0541	036	S	0543	059	C	0550	045	S
0556	046	S	0563	051	S	0583	041	C	0589	013	S
0590	030	S	0595	054	S	0596	014	C	0596	049	SLD
0597	077	S	0604	005	S	0604	020	SLD	0607	079	S
0610	048	S	0612	065	S	0613	044	C	0614	074	S
0615	029	S	0619	005	S	0633	018	SLD	0633	036	S
0635	052	S	0647	068	S	0650	038	SLD	0650	072	C
0652	032	S	0655	067	S	0661	025	S	0665	054	C
0667	080	S	0672	003	S	0676	004	C	0676	058	S
0677	056	S	0678	068	S	0695	070	C	0697	039	C
0697	043	S	0700	069	S	0709	070	S	0710	046	C
0711	064	S	0713	052	S	0714	073	C	0720	064	C
0727	016	S	0727	059	C	0720	009	C	0730	032	S
0731	003	S	0736	056	S	0737	060	C	0741	058	C
0742	013	S	0752	005	SLD	0752	020	S	0753	011	S
0754	040	S	0766	040	S	0766	041	SLD	0766	071	SLD
0789	055	S	0799	040	S	0800	065	C	0823	024	S
0823	097	C	0824	041	S	0825	056	C	0829	026	C
0830	089	S	0842	046	S	0847	045	C	0850	062	S
0854	015	S	0855	041	S	0862	009	C	0864	049	C
0867	047	S	0868	051	C	0872	013	C	0877	019	SLD
0877	030	S	0877	047	SLD	0877	069	C	0878	031	S
0878	038	SLD	0887	070	S	0891	000	C	0892	060	S
0895	018	SLD	0895	080	S	0896	065	C	0899	063	S
0903	062	S	0906	056	S	0907	053	S	0908	063	S
0910	030	SLD	0910	046	SLD	0910	069	S	0911	035	S
0912	007	SLD	0912	052	S	0916	068	S	0921	072	S
0924	031	S	0926	057	SLD	0926	094	S	0930	068	S
0937	017	S	0942	062	S	0948	002	S	0951	041	S
0952	001	S	0958	005	S	0961	055	S	0960	030	S
0968	056	SLD	0970	024	S	0976	078	C	0979	020	C
0979	039	S	0980	010	C	0988	046	C	0994	055	C

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
0995	057	S	0999	063	S	1000	019	SLD	1000	029	S
1001	013	S	1001	017	SLD	1009	015	L	1009	070	S
1009	087	SLD	1011	083	C	1014	032	S	1018	061	C
1019	014	SLD	1019	073	S	1029	043	S	1034	014	C
1037	042	S	1037	060	SLD	1037	080	SLD	1038	030	C
1043	010	SLD	1043	013	S	1051	030	C	1055	049	C
1066	069	C	1076	078	C	1078	052	C	1080	034	C
1086	008	S	1086	028	SLD	1087	030	C	1089	039	SLD
1089	056	S	1089	064	C	1091	034	S	1094	063	S
1096	032	C	1096	037	S	1111	020	C	1125	005	S
1127	089	C	1130	056	C	1133	043	C	1133	054	S
1136	071	S	1146	082	S	1176	074	C	1181	003	C
1181	045	S	1182	014	S	1182	055	L	1186	039	A
1187	012	C	1187	022	C	1192	009	A	1192	016	S
1192	056	C	1192	093	SLD	1194	033	C	1196	024	S
1196	050	L	1196	063	A	1196	084	A	1198	006	SLD
1198	017	C	1198	041	S	1198	060	L	1198	099	SLD
1199	026	C	1200	013	S	1200	014	SLD	1201	003	S
1201	016	SLD	1201	018	SLD	1202	020	C	1202	028	S
1202	041	SLD	1202	074	C	1203	005	S	1203	034	A
1203	037	A	1203	077	L	1203	087	C	1204	011	A
1204	020	S	1204	023	SLD	1204	060	C	1204	100	A
1206	006	C	1207	090	A	1208	022	SLD	1208	041	A
1208	077	S	1208	092	A	1209	006	SLD	1209	033	A
1209	049	S	1209	054	A	1210	008	S	1211	034	S
1211	091	A	1212	081	C	1213	033	SLD	1213	034	S
1213	068	A	1214	003	S	1214	012	SLD	1214	017	SLD
1221	010	S	1221	014	SLD	1221	026	SLD	1221	030	SLD
1223	036	A	1223	038	C	1223	041	C	1223	079	L
1223	084	A	1224	013	SLD	1224	051	S	1224	053	A
1225	015	S	1230	028	A	1230	029	A	1230	035	SLD
1230	071	S	1231	004	A	1231	020	A	1232	046	A
1232	066	A	1232	073	A	1233	021	A	1233	080	A
1234	021	A	1234	047	A	1234	080	A	1235	031	S
1235	054	A	1235	058	A	1235	075	A	1236	055	A
1236	064	A	1239	002	A	1239	009	A	1239	066	A
1239	080	A	1240	072	S	1241	007	S	1241	039	A
1242	047	A	1242	077	A	1243	005	A	1243	021	A
1243	026	A	1243	030	A	1243	049	S	1244	003	A
1253	017	S	1254	001	SLD	1254	003	SLD	1254	022	SLD
1254	042	S	1254	059	SLD	1254	077	SLD	1255	033	A
1255	072	A	1256	038	A	1256	041	A	1256	059	A
1257	048	A	1257	053	A	1258	013	A	1258	016	A
1258	027	A	1258	028	A	1258	066	S	1258	070	A
1258	077	A	1259	026	S	1259	066	A	1260	003	SLD
1260	011	S	1261	005	A	1261	011	A	1262	025	A
1263	025	S	1263	077	SLD	1264	004	A	1264	040	A
1264	055	A	1265	031	A	1265	056	A	1265	057	A
1267	034	C	1267	047	A	1268	010	A	1268	029	A
1268	045	C	1268	061	A	1268	067	A	1269	078	A
1270	022	A	1270	023	A	1270	068	A	1271	019	S
1271	023	A	1271	026	A	1271	052	A	1271	058	A
1271	080	SLD	1272	006	SLD	1272	013	S	1272	062	A
1272	078	A	1273	019	A	1273	020	S	1274	013	A
1274	023	A	1274	024	A	1274	025	A	1274	068	A
1275	012	A	1275	023	A	1275	037	A	1275	078	A
1275	080	A	1276	020	C	1277	060	A	1277	075	S
1278	013	A	1278	069	A	1278	072	A	1279	007	A
1279	009	A	1279	054	A	1279	077	A	1280	008	A
1280	009	A	1280	028	A	1280	040	A	1281	055	A
1281	064	A	1282	031	C	1282	060	A	1282	070	A
1283	056	A	1283	059	A	1283	078	A	1284	005	A
1284	020	A	1284	058	A	1285	018	A	1285	065	A

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
1285	080	A	1286	004	A	1286	013	A	1287	003	A
1287	053	A	1288	010	S	1288	022	A	1288	063	A
1289	064	A	1289	065	A	1289	068	A	1290	034	A
1290	047	A	1290	069	A	1291	049	A	1291	051	C
1291	061	A	1292	013	A	1292	043	A	1293	078	A
1294	020	S	1295	012	A	1295	072	A	1296	012	A
1297	062	C	1299	070	S	1300	031	S	1301	011	S
1301	013	SLD	1302	043	A	1302	066	A	1303	023	A
1303	030	A	1303	053	A	1304	004	A	1304	031	A
1304	038	C	1304	053	A	1304	073	A	1306	003	A
1306	057	S	1307	016	A	1308	015	C	1309	011	A
1309	065	S	1310	019	A	1310	030	SLD	1310	039	A
1310	068	S	1310	076	C	1310	078	A	1311	039	A
1311	049	A	1311	080	A	1314	001	A	1314	011	A
1314	021	SLD	1314	031	A	1314	033	C	1314	034	A
1314	035	A	1314	040	SLD	1314	042	A	1315	009	A
1315	043	A	1316	002	C	1316	047	C	1317	011	A
1317	051	A	1317	053	A	1317	054	A	1318	006	A
1318	012	A	1318	031	A	1318	038	A	1319	001	A
1320	042	A	1321	006	A	1321	008	A	1321	011	A
1321	017	A	1321	056	A	1321	063	C	1322	034	A
1322	045	A	1323	024	SLD	1323	054	C	1324	018	S
1324	049	A	1324	073	A	1325	065	A	1325	080	A
1326	021	A	1326	040	A	1326	050	C	1326	051	A
1326	061	A	1327	077	A	1328	013	C	1329	015	A
1329	022	A	1329	077	A	1330	066	A	1330	069	A
1331	017	A	1331	025	A	1331	050	A	1332	016	A
1332	017	A	1332	033	A	1332	058	A	1332	080	A
1333	049	A	1334	049	A	1335	013	A	1335	047	A
1336	006	S	1336	035	A	1336	044	A	1337	006	A
1337	013	A	1337	074	C	1338	016	A	1338	017	C
1338	033	A	1338	045	A	1338	051	A	1339	004	A
1339	010	A	1340	035	A	1340	074	C	1341	024	A
1342	003	A	1342	010	A	1342	041	A	1342	049	C
1342	052	A	1342	078	A	1343	018	A	1343	031	A
1343	032	A	1343	065	A	1344	040	A	1344	054	A
1344	073	A	1345	025	A	1345	026	A	1345	029	A
1345	045	A	1347	013	A	1347	028	C	1348	067	A
1348	076	A	1349	010	A	1349	048	A	1350	010	A
1350	027	A	1350	037	A	1350	073	A	1351	001	A
1351	010	SLD	1351	015	A	1351	025	A	1351	034	A
1351	036	S	1351	046	A	1351	079	A	1352	028	A
1352	045	C	1352	058	A	1352	071	A	1352	076	A
1353	055	A	1353	067	A	1353	073	A	1354	053	A
1354	057	A	1354	065	A	1354	066	S	1356	002	A
1356	047	A	1356	054	A	1356	071	A	1357	065	C
1357	074	A	1357	077	A	1358	003	A	1358	008	A
1358	019	A	1358	024	C	1358	062	A	1359	024	A
1360	020	C	1360	023	SLD	1360	040	C	1361	011	A
1361	041	A	1362	007	SLD	1362	009	C	1362	010	C
1362	017	S	1363	055	A	1364	022	A	1364	032	A
1364	045	A	1364	051	S	1365	054	A	1366	009	A
1366	014	C	1366	041	A	1367	004	A	1367	005	A
1367	009	A	1367	010	A	1367	011	A	1367	031	A
1367	040	A	1367	056	A	1367	080	A	1368	019	A
1368	022	A	1368	034	A	1368	037	A	1368	038	A
1368	066	A	1368	079	C	1369	020	C	1369	048	C
1370	004	A	1370	007	A	1370	017	A	1370	018	A
1370	027	A	1370	044	C	1370	053	A	1370	071	A
1370	074	A	1372	004	A	1372	005	A	1372	012	A
1372	053	C	1372	061	C	1373	004	A	1373	034	A
1373	055	A	1373	058	A	1373	062	A	1374	027	A
1374	054	A	1374	067	A	1374	072	A	1374	076	A

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
1375	004	A	1375	033	A	1375	060	A	1375	064	A
1376	054	A	1376	080	A	1377	004	A	1378	010	A
1378	015	A	1378	018	A	1378	069	C	1378	079	A
1379	023	A	1380	011	A	1380	023	A	1380	070	A
1381	004	A	1381	014	A	1381	050	C	1381	054	A
1382	002	A	1382	041	A	1382	057	A	1383	011	A
1383	013	A	1383	029	A	1383	030	A	1383	031	A
1383	032	A	1383	033	A	1383	060	L	1383	067	S
1383	073	C	1383	074	C	1383	077	A	1384	064	A
1385	018	A	1385	025	A	1385	070	C	1385	076	A
1385	077	A	1386	006	C	1386	031	C	1386	033	A
1386	038	C	1386	041	A	1386	044	A	1386	045	A
1386	046	A	1386	047	A	1386	048	A	1386	049	A
1386	050	A	1386	051	A	1386	052	A	1386	053	A
1386	056	A	1386	058	A	1386	076	A	1390	016	A
1390	017	C	1391	070	A	1392	005	A	1392	023	C
1392	064	A	1392	068	A	1393	001	A	1393	060	A
1393	075	C	1394	006	C	1394	030	A	1395	034	A
1395	047	A	1395	058	A	1396	014	A	1396	018	A
1396	043	C	1396	058	A	1396	059	A	1397	042	S
1397	057	A	1397	078	C	1397	079	C	1398	045	S
1398	064	A	1398	067	A	1399	016	C	1399	025	A
1399	026	A	1399	048	A	1400	002	C	1400	009	A
1400	022	A	1400	077	A	1400	078	A	1401	045	A
1401	055	A	1402	015	A	1402	022	A	1402	047	A
1402	075	A	1403	018	A	1403	019	A	1403	037	A
1403	038	A	1403	042	A	1403	055	A	1403	080	A
1404	009	A	1404	028	C	1404	039	A	1404	041	A
1404	044	A	1404	074	A	1404	076	A	1405	042	A
1405	043	C	1405	063	A	1406	002	A	1406	024	A
1406	058	A	1406	076	C	1406	079	C	1407	042	A
1407	053	A	1407	060	A	1407	069	A	1407	072	A
1407	079	A	1409	010	C	1409	031	A	1409	041	A
1409	042	A	1409	045	A	1409	052	A	1410	012	A
1412	005	S	1414	002	SLD	1414	005	C	1414	008	C
1418	025	A	1418	058	A	1419	013	A	1419	052	S
1419	054	C	1419	077	A	1420	028	A	1420	066	A
1421	073	A	1422	002	A	1422	016	A	1422	024	C
1422	059	A	1422	069	A	1422	077	A	1423	027	S
1423	044	A	1423	055	A	1423	079	A	1424	020	A
1424	045	A	1425	003	A	1425	009	A	1425	061	A
1428	034	A	1428	037	A	1428	044	C	1428	049	A
1428	053	SLD	1429	051	A	1430	026	C	1430	029	A
1430	041	A	1430	057	A	1430	074	A	1430	075	A
1430	079	L	1431	002	C	1432	040	A	1433	023	A
1433	034	A	1433	035	A	1433	045	A	1433	052	A
1433	056	A	1433	075	A	1434	009	C	1434	010	C
1435	027	C	1435	039	A	1436	070	A	1436	072	A
1437	016	A	1437	017	A	1437	019	A	1437	045	S
1438	004	A	1438	048	A	1438	073	C	1438	077	A
1439	015	S	1439	018	C	1440	009	C	1440	015	A
1440	022	A	1440	033	A	1440	042	A	1441	019	A
1441	027	A	1441	028	A	1441	030	A	1441	034	A
1441	042	A	1441	054	A	1441	070	A	1442	008	A
1442	009	A	1442	014	A	1442	059	A	1442	066	A
1442	067	A	1443	068	S	1444	008	A	1444	011	A
1444	030	C	1444	038	A	1444	045	A	1444	046	C
1444	059	A	1444	073	A	1444	080	A	1446	007	A
1446	009	A	1446	013	A	1446	030	A	1446	032	A
1446	038	A	1446	041	A	1446	058	A	1446	069	A
1446	074	A	1447	005	S	1447	027	SLD	1448	003	S
1448	034	SLD	1449	001	S	1449	019	SLD	1450	001	S
1450	031	SLD	1451	008	A	1451	010	A	1451	027	A

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
1451	057	A	1451	058	A	1451	062	A	1451	067	C
1451	075	A	1451	076	A	1452	001	C	1453	027	S
1453	032	L	1454	010	S	1454	015	SLD	1455	017	S
1455	019	SLD	1456	006	S	1456	010	SLD	1456	016	C
1457	016	S	1457	068	A	1457	070	L	1458	009	L
1458	012	S	1459	006	S	1459	028	L	1460	016	S
1460	063	L	1461	013	S	1461	032	L	1461	069	A
1462	002	A	1462	041	A	1462	042	L	1462	056	A
1462	060	A	1462	080	S	1463	035	C	1463	054	L
1463	069	A	1464	001	C	1464	002	C	1464	003	C
1464	004	C	1464	005	C	1464	006	C	1464	007	C
1464	008	C	1464	009	C	1464	010	C	1464	011	C
1464	012	S	1464	013	C	1464	014	C	1464	015	C
1464	016	C	1464	017	C	1464	018	SLD	1464	019	C
1464	020	C	1465	001	C	1465	002	C	1465	003	C
1465	004	C	1465	005	C	1465	006	C	1465	007	C
1465	008	C	1465	009	C	1465	010	C	1465	011	C
1465	012	C	1465	013	C	1465	014	C	1465	015	C
1465	016	C	1465	017	SLD	1465	018	C	1465	019	S
1465	020	C	1466	001	C	1466	002	C	1466	003	C
1466	004	C	1466	005	C	1466	006	C	1466	007	S
1466	008	C	1466	009	C	1466	010	SLD	1466	011	C
1466	012	C	1466	013	C	1466	014	C	1466	015	C
1466	016	C	1466	017	C	1466	018	C	1466	019	C
1466	020	C	1467	001	C	1467	002	C	1467	003	S
1467	004	C	1467	005	C	1467	006	C	1467	007	C
1467	008	C	1467	009	C	1467	010	C	1467	011	C
1467	012	C	1467	013	SLD	1467	014	C	1467	015	C
1467	016	C	1467	017	C	1467	018	C	1467	019	C
1467	020	C	1468	001	C	1468	002	C	1468	003	C
1468	004	C	1468	005	C	1468	006	C	1468	007	SLD
1468	008	C	1468	009	C	1468	010	C	1468	011	C
1468	012	S	1468	013	C	1468	014	C	1468	015	C
1468	016	C	1468	017	C	1468	018	C	1468	019	C
1468	020	C	1469	001	C	1469	002	C	1469	003	C
1469	004	C	1469	005	C	1469	006	C	1469	007	C
1469	008	C	1469	009	C	1469	010	C	1469	011	C
1469	012	C	1469	013	C	1469	014	C	1469	015	C
1469	016	C	1469	017	SLD	1469	018	C	1469	019	S
1469	020	C	1470	001	C	1470	002	SLD	1470	003	C
1470	004	C	1470	005	C	1470	006	C	1470	007	C
1470	008	C	1470	009	C	1470	010	C	1470	011	C
1470	012	C	1470	013	C	1470	014	C	1470	015	C
1470	016	S	1470	017	C	1470	018	C	1470	019	C
1470	020	C	1471	001	C	1471	002	C	1471	003	C
1471	004	C	1471	005	C	1471	006	C	1471	007	C
1471	008	C	1471	009	C	1471	010	C	1471	011	C
1471	012	SLD	1471	013	C	1471	014	C	1471	015	C
1471	016	C	1471	017	S	1471	018	C	1471	019	C
1471	020	C	1472	001	C	1472	002	C	1472	003	C
1472	004	C	1472	005	C	1472	006	SLD	1472	007	C
1472	008	S	1472	009	C	1472	010	C	1472	011	C
1472	012	C	1472	013	C	1472	014	C	1472	015	C
1472	016	C	1472	017	C	1472	018	C	1472	019	C
1472	020	C	1473	015	S	1473	038	SLD	1474	018	S
1474	038	SLD	1475	008	S	1475	033	SLD	1476	005	S
1476	011	[illegible]	1476	012	C	1476	013	C	1476	014	C
1476	015	C	1476	016	C	1476	017	C	1476	018	SLD
1476	019	C	1476	020	C	1477	004	L	1477	013	S
1478	009	SLD	1478	010	C	1478	011	C	1478	012	C
1478	013	C	1478	014	C	1478	015	C	1478	016	C
1478	017	C	1478	018	C	1478	019	C	1478	020	C

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
1479	001	C	1479	002	C	1479	003	C	1479	004	SLD
1479	005	C	1479	006	C	1479	007	C	1479	008	C
1479	012	C	1479	015	C	1479	016	C	1479	017	C
1479	018	S	1479	020	C						

IMPORTANTE:

La presente adjudicación tendrá validez únicamente si el adjudicatario se encuentra al día con sus obligaciones respecto del grupo y a la administradora, en conformidad con las condiciones generales de la solicitud de inscripción.

e. 24/8 Nº 70.885 v. 24/8/89

"PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS". CAPITAL FEDERAL.

Personería Jurídica acordada por Resolución Nº 252 de la Inspección General de Personas Jurídicas de la Nación.

Plan aprobado con fecha 25 de Noviembre de 1972 por Resolución Nº 3973 de la Inspección General de Personas Jurídicas de la Nación.

POR UN DIA

Resultado de los actos de adjudicación de automotores, efectuados en esta Capital Federal en el mes de MAYO de 1989.

ADJUDICACION POR SORTEO

RENAULT 12 L - CARACTERISTICA "H2".-

EP02.- FU02.-

RENAULT 12 L - CARACTERISTICA "E1".-

D323.- D463.- D591.- D663.- D777.- D952.- EB40.- EC28

EE96.- EI81.- EJ78.- EK02.- EL87.- EM68.- EN45

RENAULT 12 L - CARACTERISTICA "A2".-

AC65.- AK48.- AL05.- AV57.- BA22.- BG96.- BN22.- CG54

CH17.- CJ85.- CK68.- CL41.- CM49.- CR61.- DA20.- DJ65

EE52.- JT05.-/KP77.- /KH77.- LB28.- LL77.- LW28.- MJ56.- NK75

NL48.- NM02.- NN26.- NP19.- PH61.- PT30.- RB56.- RG02

RH23.- RT96.- RU65.- RV61.- RW44.- RX97.- TL81.- TM87

TU77.- TX23.- UM23.- UN46.- UP02.- UR26.- UT14.- VH75

VT63.- VW41.- WE12.- WF22.- WG26.- WH23.- XB05.- XR81

YF02.- YG75.- YN50.- YP65.- ZF26.- ZG26.- ZU99.- ZV81

ZW23

RENAULT 12 L - CARACTERISTICA "A3".-

AF23.- AP65.- AR58.- AT10.- AU63.- AV28.- AW44.- BK75

BL26.- BM77.- BN17.- BP81.- CA26.- CB65.- CC61.- DA02

DB02.- DH65.- DL65.- DX81.- DY23.- DZ96.- EA28.- EB71

EN28.- EP68.- ER75.- ET23.- EV23.- EX75.- EY65.- EZ65

FR52.- FT50.- GC28.- GD77.- GE67.- GF65.- GR58.- GT46

GY53.- GZ65.- HG30.- HP99.- HR77.- HT30.- HU62.- JF75

JG23.- JH26.- JT41.- KD65.- KE46.- KF87.- KG26.- KV26

KW26.- KX87.- LD28.- LM28.- LN30.- LP23.- LR22.- LT48

LU74.- LV46.- MF75.- MG57.- ML99.- MM75.- MN23.- MU75

MV65.- ND30.- NE01.- NF26.- NG79.- NH01.- NJ30.- NK30

NM56.- NN06.- NZ46.- PA56.- PB77.- PC44.- PD23.- PE06

PR65.- PT19.- PU81.- PY65.- RG65.- RH26.- RJ65.- RK30

RV26.- TD44.- TF65.- TM23.- TV02.- TW23.- UB23.- UF23

UG30.- UY58.- VH23.- VR23.- WE81.- WF26.- WN57.- WR02

WT75.- WY26.- XE26.- XL65.- XM23.- XN30.- YC23.- YD30

YF26.- YU26.- YV65.- YW23.- YX23.- YY02.- YZ26.- ZA02

ZB65.- ZR26.- ZZ75

RENAULT 12 L - CARACTERISTICA "A4".-

AM23.- AN02.- AP65.- AR02.- AY26

RENAULT 12 L - CARACTERISTICA "C2".-

AA65.- AB26.- AE23.- AF26.- AG26.- AH02.- AL26.- AV26

AW26.- AX26.- AY26.- AZ26.- BA26.- BE26

RENAULT 12 L - CARACTERISTICA "F2".-

AA26.- AB26.- AD122.- AE134.- AG26.-AH134.- AJ26.- AK26

AL26.- AM26

RENAULT 12 TL - CARACTERISTICA "H2".-

FV02

RENAULT 12 TL - CARACTERISTICA "E2".-

HS72.-HV50.- HY68.- HZ31.- H141.- H319.- H523.- H668

H751.- H853.- H972.- IA44.- IB87.- ID18.- IE25.- IF36

IH02.- II28.- IJ61.- IK05.- IL10.- IM39.- IO48.- IP52

IQ75.- IR81.- IS28.- IT77.- IU50.- IV01.- IW19

RENAULT 12 TL - CARACTERISTICA "A2".-

AA76.- AM48.- AN75.- AP04.- AW02.- BB47.- BC46.- BD65

BH50.- BJ26.- BP96.- BU32.- BV05.- BW45.- CA23.- CB65

CC77.- CT77.- DB58.- DK94.- DM10.- DN23.- DP61.- DZ48

EF23.- EU26.- EV30.- EW81.- FN75.- FP01.- FR87.- FT81

FU97.- FV18.- FW30.- GB21.- GN46.- GP76.- GR26.- GT30

HJ26.- HK26.- HL02.- HM50.- HP01.- HV76.- HW50.- JD02

JE23.- JF02.- JG02.- JH28.- KB76.- KC57.- KD30.- KJ97

KR65.- KT28.- KU81.- LD41.- LE68.- LM00.- LN40.- LX28

LY23.- MD58.- ME28.- ML23.- MM02.- MN10.- MV23.- NR28

NT26.- NU77.- NV01.- NW48.- NX58.- NY81.- PJ65.- PU90

PV65.- PX57.- PY98.- RY26.- RZ87.- TA65.- TB28.- TC35

TD65.- TE65.- TF77.- TN23.- TP28.- TY28.- UU28.- UV48

UW77.- UX41.- UY30.- UZ01.- VA15.- VJ65.- VK17.- VL23

VU62.- VX90.- VY28.- WK75.- WV87.- WW28.- WX23.- WY65

XC26.- XD77.- XE02.- XT05.- XU96.- XV65.- XW81.- XX19

YH99.- YJ26.- Yk26.- YR46.- YT96.- YU26.- YV05.- YW99

ZH23.- ZJ65.- ZK30.- ZL65.- ZX26.- ZY57.- ZZ45

RENAULT 12 TL - CARACTERISTICA "A3".-

AA46.- AX23.- AY23.-AZ26.- BA23.- BB75.-BC81.- BD75

BE23.- BR26.- CD65.- CE44.- CF02.- CG48.- CH23.- CJ62

CR65.- CT77.- CU23.- CV26.- CW75.- DC50.- DD75.- DE61

DM77.- DN81.- EC75.- ED75.- EE23.- EF23.- EG23.- FA28

FB65.- FC41.- FD02.- FE02.- FF48.- FL65.- FU30.- FV97

GH81.- GJ22.- GK44.- GL74.- GM23.- GU67.- GV23.- HV26

HW30.- HX77.- HY48.- JJ81.- JK23.- JL96.- JM75.- JU40

JZ30.- KJ58.- KK46.- KL26.- KM75.- KN77.- KY44.- KZ65

LA34.- LW23.- LX41.- LY23.- LZ99.- MA26.- MB26.- MH77

MX65.- MY00.- MZ44.- NA26.- NB28.- NP02.- NU30.- NW26

PF30.- PG22.- PH62.- PM01.- RL26.- RM40.- RN23.- RW23

RZ23.- TE07.- TG02.- TN30.- TP02.- TX65.- UC44.- UH26

UU26.- UZ23.- VA23.- VJ23.- VT26.- WG26.- WK26.- WU23

WV02.- WZ26.- XA02.- XP02.- XR02.- XT02.- XX65.- YE26

YG02.- ZC05.- ZD26.- ZE28.- ZF65.- ZG30.- ZH26.- ZT02

ZU26.- ZV81.- ZW26

RENAULT 12 TL - CARACTERISTICA "A4".-

AA23.- AB23.- AE26.- AF26.- AT26.- AU23.- AZ26.- BA26

BC26.- BD26.- BE26

RENAULT 12 TL - CARACTERISTICA "F2".-

AC26.- AF134.-

RENAULT 11 GTL - CARACTERISTICA "E6".-

AX34.- A497.- A766.- A819.- BA26.- BB59.- BC22.- BD39

BE90.- BF30.- BG96.- BH67.- BI81.- BJ57.- BK75.- BL68

BN01.- BO23.-BR49.- BS97.- BT42.- BU25.- BV85.- BW89

BX04.- BY23.- BZ02.- B146.- B202.- B305.- B475.- B650

B741.-

RENAULT 11 GTL - CARACTERISTICA "K6".-

AD14.- AF23.- AH65.- AI02.- AJ57.- AK41.- AM79.- AN41

AO41

RENAULT 11 GTL - CARACTERISTICA "A2".-

AB67.- AG24.- AH96.- AJ28.- AU81.- AY50.- AZ65.- BF41

BR20.- BT57.- BZ44.- CE81.- CF65.- CY41.- CZ96.- DF28

DG65.- DH23.- DW81.- DX64.- DY23.- EM23.- EN23.- EP30

ER02.- ET83.- FG30.- FH02.- FJ02.- FK23.- FL60.- FM76

GE13.- GF77.- GG28.- GH46.- GJ30.- GK77.- GL29.- GM79

HG41.- HH02.- HT02.- HU97.- HY44.- HZ68.- JA30.- JE48

JC79.- JR02.- JX28.- JY65.- JZ30.- KM65.- KN20.- KY81

KZ81.- LA81.- LJ65.- LK75.- LV65.- MB23.- MC39.- MH81

MW02.- NB53.- NC50.- ND75.- NE40.- NF40.- NG50.- NH77

NJ28.- PG52.- PP50.- PR77.- PW46.- RF75.- RL61.- RM28

RN50.- RP02.- RR81.- TK23.- TV40.- TW96.- UD30.- UE30

UG57.- UH26.- UJ02.- UK65.- UL81.- VF28.- VP30.- VR65

VV23.- WC46.- WD62.- WP23.- WR67.- WT26.- XA30.- XJ26

XK65.- XL75.- XM77.- YC96.- YE23.- YL28.- YM65.- ZA87

ZC75.- ZD23.- ZE65.- ZP28.- ZR26

RENAULT 11 GTL - CARACTERISTICA "A3".-

AE81.- AK81.- AL65.- AM23.- AN65.- BW81.- BX65.- BY46

BZ50.- CY23.- CZ23.- DV75.- DW77.- EM22.- FN26.- FP65

HF28.- HL46.- HM28.- KC75.- LC28.- LK46.- ME75.- MK30

NY23.- RE75.- TK56.- UE30.- UX75.- VF11.- VX65.- XD26

XH26.- YB26.- YR13.- YT26.- ZP26.- ZY58

RENAULT 11 GTL - CARACTERISTICA "A4".-

BB26

RENAULT 11 TS - CARACTERISTICA "H2".-

DH02

RENAULT 11 TS - CARACTERISTICA "A3".-

AJ28.- BU28.- BV26.- CP23.- CX65.- DK57.- DT48.- DU23

EL77.- FK65.- FM05.- FZ46.- GA77.- GB81.- GX13.- HB30

HJ81.- HK44.- JE77.- JR57.- KA28.- KB96.- KU28.- LH41

LJ23.- MR26.- NL44.- NX65.- PL81.- PP02.- PW81.- RC02

RD26.- TC26.- TJ57.- TT26.- UD26.- UW28.- VP23.- WM65

WX65.- XC26.- XK26.- YA65.- YM26.- YN23.- YP23.- ZK02

RENAUTL 11 TS - CARACTERISTICA "A4".-

AK26.- AL44

RENAULT 11 TS - CARACTERISTICA "C2".-

AN26

RENAULT 9 TSE - CARACTERISTICA "A3".-

LL75.- MT75.- RF77.- TL23.- VG65.- YH77

RENAULT 9 GTL - CARACTERISTICA "C2".-

AC26.- AD02.- AP26.- AR26.- AT26.- AU26

RENAULT 18 GTL - CARACTERISTICA "E4".-

CX69.- CZ45.- C105.- C258.- C323.- C497.- C541.- C719

C858.- C920.- DA77.- DB77

RENAULT 18 GTL - CARACTERISTICA "K4".-

AA77.- AB01.- AC57.- AD65.- AE69.- AF28.- AG65

RENAULT 18 GTL - CARACTERISTICA "A2".-

AD28.- AE69.- AR77.- AX22.- BK28.- BL62.- BX48.- CU57

CV64.- DR30.- EB04.- EC90.- EH91.- EY23.- EZ58.- FA44

FB45.- FC77.- FX02.- FY65.- FZ57.- GC26.- GD76.- GU42

GV46.- GW28.- GX28.- GY47.- GZ81.- HA26.- HR49.- JJ81

JK56.- JL75.- JM65.- KE01.- KF02.- KV65.- LF02.- LP50

LR95.- MF30.- MP10.- MR61.- NZ81.- PA02.- PB81.- PC05

PZ50.- RD87.- TG96.- TH26.- TZ77.-VB10.- VC81.- VD28

WA99.- WZ68.- XF30.- XY28.- XZ96.- YA24.- YX02.- YY28

RENAULT 18 GTL - CARACTERISTICA "A3".-

AB02.- AC75.- BF23.- BG65.- CK26.- CL26.- DF99.- DG99

EH28.- EJ81.- GN02.- GP75.- JA48.- JB75.- JV75.- KP23

LE81.- MJ26.- NV96.- PV30.- RT65.- RX02.- TY26.- UJ26

WH65

RENAULT 18 GTL - CARACTERISTICA "A4".-

AV22

RENAULT 18 GTS - CARACTERISTICA "H2".-

ER02.- ET02.- EU02

RENAULT 18 GTS - CARACTERISTICA "C2".-

AJ26.- BC26.- BD26.- BE26

RENAULT 18 GTX - CARACTERISTICA "E7".-

AC12.- AD03.- AE14.- AG76.- AH96.- AI65.- AK73.- AL05

AM90.- AN02.- AP95.- AQ65.- AR65.- AS12.-AT17.- AU57

AV96.- AW10.- AX26

RENAULT 18 GTX - CARACTERISTICA "A2".-

AF26.- AT77.- BE30.- BM58.- BY28.- CD50.- CX02.- DE23

DT96.- DU81.- EK49.- FD28

RENAULT 18 GTX - CARACTERISTICA "A3".-

VM65.- VN26.- VU44.- VV26.- VY26.- VZ48.- UV81.- VB65 /UL26.-

VC46.- VD75.- VK02.- VL46.- UK23.-/UM65.- UN02.- UP65

RENAULT 18 GTX - CARACTERISTICA "A2".-

HE65.- HF40.- HX05.- JN23.- KG81.- MX26.- FE77.- GA65

HB48.- HC81.- HD23

RENAULT 18 GTX - CARACTERISTICA "A3".-

WA28.- WC81.- WD26.- WJ30.- WL26.- WW23.- XB26.- XF22

XG26.- XU23.- XV26.- YJ26.- ZK13.- ZL26.- ZM23.- ZX26.-

RENAULT 18 GTX - CARACTERISTICA "A4".-

AG26.- AW23

RENAULT 18 GTX - CARACTERISTICA "H2".-

EV02.- EW02

RENAULT 18 GTX - CARACTERISTICA "E7".-

A092

RENAULT 18 GTX II - CARACTERISTICA "A2".-

KW65.- LG81.- LZ57.- MT30.- PD81.- PE63.- PF63.- PN75

RE46.- TJ23.- TR23.- TT75.- VE23.- VM28.- WL96.- WM22

YB41.- YZ30.- ZM46

RENAULT 18 GTX II - CARACTERISTICA "A3".-

AD91.- BH75.- BJ28.- CM26.- CN26.- EK77.- FG75.- FH81

FW23.- FX77.- JC28.- JD56.- JW81.- KR02.- LB13.- MC30

MD75.- NC65.- PJ23.- PN02.- RU65.- TA23.- TB23.- TR23

TZ26.- UT26.- VE65.- WB75.- WP40

RENAULT 18 GTX II - CARACTERISTICA "A4".-

AX23

RENAULT TRAFIC 310 - CARACTERISTICA "A2".-

JP81.- JU56.- JV30.- JW22.- KK58.- KL57.- KX49.- LH06

LT04.- LU83.- MA05.- MG44.- MZ61.- NA42.- PL75.- RA48

RJ10.- RK50.- UF61.- VN96.- WB82.- XG28.- XH81.- YD65

ZB75.- ZN02

RENAULT TRAFIC 310 - CARACTERISTICA "A3".-

AG77.- AH75.- BT23.- DP56.- DR40.- FY77.- GW22.- HH10

JP92.- KT81.- LG65.- MP62.- NT58.- PK75.- RY65.- TH46

UA26.- VW99

RENAULT TRAFIC 310 - CARACTERISTICA "A4".-

AH02

RENAULT TRAFIC 3101 (L) - CARACTERISTICA "A3".-

XY26.- YK26

RENAULT TRAFIC 3101 (L) - CARACTERISTICA "A4".-

/RENAULT TRAFIC 3101 (L) - CARACTERISTICA "C2".-

AJ65.-/AK26.- AM26.

RENAULT TRAFIC 3101 (L) DIESEL - CARACTERISTICA "A3".-RK96.- TF37.- TV72.- TW40.- UB09.- UF32.- UG31.- UY66

WR53.- WT19.- WT35.- WY82.- XE79.- XL55.- XW48.- YC19

YD77.- YF75.- YF83.- YV94.- YW96.- YX48.- YY06.- YZ06

YZ54.- ZA23.- ZA37.- ZB82.- ZR17.- ZZ17

XJ02.- XZ02.- YL02

RENAULT 21 TXE - CARACTERISTICA "H2".-

AB02.- AC02.- AE02.- AF23.- AG02.- AH02.- AK02.- AM02

AN02.- AT02.- AX02.- AZ02.- BA02.- BB02.- BC02.- BE02

BF02.- BG02.- BH02.- BJ02.- BK02.- BL02.- BM02.- BN02

BP02.- BR02.- BT02.- BU02.- BV02.- BW02.- BX02.- BY02

BZ02.- CA02.- CB02.- CC02.- CD02.- CE02.- CF02.- CG02

CH02.- CJ02.- CK02.- CL02.- CM02.- CN02.- CP02.- CR02

CT02.- CU02.- CV02.- CW02.- CX02.- CY02.- CZ02.- DA02

DB02.- DC02.- DD02.- DE02.- DF02.- DG02.- DJ02.- DK02

DL02.- DM02.- DN02.- DP02.- DR02.- DT02.- DU02.- DV02

DW02.- DX02.- DY02.- DZ02.- EA02.- EB02.- EC02.- ED02

EE02.- EF02.- EG02.- EH02.- EJ02.- EK02.- EL02.- EM02

EN02.- EX02.- EY02.- EZ02.- FA02.- FB02.- FC02.- FD02

FE02.- FF02.- FG02.- FH02.- FJ02.- FK02.- FL02.- FM02

FN02.- FP02.- FR02.- FT02

RENAULT 21 TXE - CARACTERISTICA "L2".-

AA26.- AB26.- AD26.- AE26.- AF26.- AG26

RENAULT FUEGO GTA - CARACTERISTICA "H2".-

FW02.- FX02

ADJUDICACIONES POR LICITACION

RENAULT 12 L - CARACTERISTICA "H2".-
EP23.- FU23

RENAULT 12 L - CARACTERISTICA "E1".-

EC70.- EM37

RENAULT 12 L - CARACTERISTICA "A2".-

AC77.- CK76.- LB38.- LL39.- NN41.- NP38.- PH28.- PT22

RB70.- RG76.- RH56.- TM57.- TU87.- TX94.- UM05.- UN68

UP18.- UR49.- VH46.- WE97.- WH94.- WJ15.- XR40.- YF18

YG81.- ZF04

RENAULT 12 L - CARACTERISTICA "A3".-

AF49.- AR20.- AW47.- BK06.- BL87.- BN11.- CB68.- CC47

DB61.- DY38.- EA49.- EU26.- EV92.- EZ38.- GE74.- HT11

HU79.- JH70.- KE81.- KG65.- KV34.- LD81.- LM79.- LP21

LR70.- LV08.- MF05.- ML80.- MM11.- MU40.- MV18.- ND17

NF18.- NJ28.- NK07.- NN03.- PC24.- PD37.- PT18.- PY32

RENAULT 12 L - CARACTERISTICA "A4".-

AM03.- AN99.- AN58.- AP81.- AY23

RENAULT 12 L - CARACTERISTICA "C2".-

AA34.- AB80.- AE18.- AF114.- AG99.- AH65.- AL65.- AV103

AW109.- AX51.- AY03.- AZ40.- BA75.- BB65

RENAULT 12 L - CARACTERISTICA "F2".-

AA56.- AB22.- AD119.- AE81.- AG105.- AH129.- AJ23.- AK15

AL34.- AM149

RENAULT 12 TL - CARACTERISTICA "E2".-

HY04.- HZ27.- H510.- H601.- H938.- IH67.- IK19.- IM86

IP47.- IR13.- IS36.- IT76

RENAULT 12 TL - CARACTERISTICA "A2".-

AN56.- AW38.- BC21.- BJ02.- BU47.- BV52.- BW31.- CB58

CC83.- CT66.- DB64.- DK66.- DN77.- DP13.- DZ18.- EF72

EU02.- EW67.- FT97.- FV66.- FW42.- FW45.- FW49.- FW53

FW61.- FW63.- FW75.- FW96.- GB38.- GN63.- GR06.- GR79

HJ11.- HL47.- HM01.- HP55.- HV00.- HW82.- JD49.- KD56

KR68.- KT00.- LD42.- LM94.- LX88.- LY09.- ML04.- MM50

MV96.- NU18.- NX01.- RY34.- RZ45.- TB59.- TC34.- TD69

UU41.- UV97.- UW33.- UX36.- UY82.- VJ01.- VL05.- WK10

WV01.- WX40.- WY05.- XV30.- XX31.-YH16.- YJ93.- YK48

YT57.- YU41.- YW34.- ZH48.- ZK46.- ZK93.- ZL10.- ZX48

ZY53.- ZZ17

RENAULT 12 TL - CARACTERISTICA "A3".-

AA61.- AX88.- AY56.- AZ76.- BB69.- BE94.- CD28.- CE28

CF00.- CG92.- CH24.- CR49.- CT68.- CU33.- CV81.- DC52

DD16.- DM54.- EC82.- ED34.- FE49.- FF94.- FU21.- GJ49

GK46.- GU17.- HV82.- HY92.- JJ42.- JM79.- KL05.- KN05

KY81.- KZ82.- LX20.- LY56.- LZ98.- MA34.- MB17.- MH57

MX07.- MZ42.- NA46.- NP41.- NU31.- NW23.- PG60.- PH81

RL46.- RM73.- RN68.- RW34.- RZ30.- TG82.- TN97.- TP75

TX46.- UC76.- UH19.- UU71.- VJ30.- VT97.- WG95.- WK38
WU17.- WU03.- WV46.- WZ56.- WZ61.- XA20.- XA90.- XP16

XR83.- XT83.- XX74.- YE97.- YG59.- YG64.- YG98.- ZD96

ZE85.- ZF48.- ZF86.- ZF87.- ZG58.- ZH09.- ZH87.- ZT10

ZT31.- ZU15.- ZU23.- ZV88

RENAULT 12 TL - CARACTERISTICA "A4".-

AA28.- AE17.- AF17.- AT45.- AU61.- AZ82.- BA19.- BC65

BD44.- BE02

RENAULT 12 TL - CARACTERISTICA "F2".-

AC13.- AF149

RENAULT 11 GTL - CARACTERISTICA "E6".-

A493.- A821.- BA90.- BB18.- BC29.- BG68.- BI96

BJ14.- BK19.- BN18.- BO36.- BY58.- B148.- B296.- B341

B376.- B470.- B694.- B745

RENAULT 11 GTL - CARACTERISTICA "K6".-

AF81.- AJ10.- AK01.- AN66

RENAULT 11 GTL - CARACTERISTICA "A2".-

AB79.- AJ16.- BR97.- BT59.- CE76.- CZ84.- DF27.- DW67

DY87.- EM28.- EN79.- EN82.- ER82.- FH69.- FJ49.- GE88

GF63.- GH81.- GK45.- GM51.- HH68.- HT28.- HU51.- HY98

JB14.- JC36.- JR28.- JY36.- JZ57.- KM79.- KY52.- LA08

LJ92.- LK48.- LV82.- MW09.- NB41.- NC19.- ND40.- NE97

NG22.- NH56.- PP68.- PR20.- RL01.- RN67.- RR41.- TV09

TW20.- UD75.- UE58.- UG68.- UJ56.- UK45.- UL57.- VR12

WD91.- WT90.- XJ77.- XM39.- YE63.- YL40.- ZC37.- ZD93

ZE46.- ZP21.- ZR03

RENAULT 11 GTL - CARACTERISTICA "A3".-

AE43.- AK34.- AK80.- AL70.- AN90.- BW77.- BX92.- BY31

CY67.- CZ80.- DV06.- DW24.- EM34.- FN24.- FP92.- HF88

HM88.- LK99.- ME28.- MK28.- NY63.- RE53.- TK48.- UE99

UX54.- VF23.- VX74.- XD71.- XD88.- YB12.- YB16.- YR15

YT68.- ZP61.- ZP68.- ZY20

RENAULT 11 GTL - CARACTERISTICA "A4".-

BB77

RENAULT 11 TS - CARACTERISTICA "H2".-

DH23

RENAULT 11 TS - CARACTERISTICA "A3".-

AJ96.- BU81.- BV75.- DK71.- DU14.- EL98.- FK81.- GA33

GB82.- HJ87.- HK70.- KU01.- LH88.- LJ70.- MR37.- NL97

NX68.- PP71.- RC30.- RD59.- TC48.- TJ13.- TT28.- UD57

UW45.- VP75.- WM80.- WX73.- XC97.- XK81.- YA07.- YA30

YA52.- YM20.- YM67.- YM77.- YN09.- YP17.- YP81.- ZN05

RENAULT 11 TS - CARACTERISTICA "A4".-

AK48.- AK70.- AL68

RENAULT 11 TS - CARACTERISTICA "C2".-

AN01

RENAULT 9 TSE - CARACTERISTICA "A3".-

LL74.- MT33.- RF76.- TL41.- VG92.- YH41

RENAULT 9 GTL - CARACTERISTICA "C2".-

AC61.- AD112.- AF73.- AR61.-AT85.- AU77

RENAULT 18 GTL - CARACTERISTICA "E4".-

C147.- C272.- C335.- C432.- C761.- C812.- C917.- DA89

RENAULT 18 GTL - CARACTERISTICA "K4".-

AA78.- AB21.- AD30.- AE03

RENAULT 18 GTL - CARACTERISTICA "A2".-

AR95.- AX50.- BL36.- CV98.- DR97.- EB54.-EY38.- FA67

FB95.- FC90.- FX67.- FY80.- FZ10.- GC38.- GX20.- GY66

GZ20.- HA94.- HR45.- JJ13.- JK34.- JL76.- JM64.- KV82

LF87.- LR94.- NZ76.- PA30.- PB69.- PC64.- RD13.- TG48

TZ70.- VD19.- YX06

RENAULT 18 GTL - CARACTERISTICA "A3".-

AB62.- BF50.- BG17.- CK45.- CL92.- DF06.- EH21.-GN76

GP36.- JA98.-JV60.- KP79.- LE60.- PV59.- RX41.- TY46

UJ83.-WH32

RENAULT 18 GTL - CARACTERISTICA "A4".-

AV0C

RENAULT 18 GTS - CARACTERISTICA "H2".-

ER23.- ET19.- EU23

RENAULT 18 GTS - CARACTERISTICA "C2".-

AJ57.- BC50.- BD23.- BE37

RENAULT 18 GTX - CARACTERISTICA "E7".-

AD78.- AH69.- AI58.- AK54.- AM85.- AR96.- AS91.- AT00

AV76.- AW83.- AX48

RENAULT 18 GTX - CARACTERISTICA "A2".-

AT47.- BY83.- CX19.- DE48.- DT95.- DU87.- FD54

RENAULT 18 GTX - CARACTERISTICA "A3".-

VM53.- VN46.- VU41.- UV79.- VB10.- VC57.- VD64.- VK10

VL64.- UK56.- UM35.- UP99

RENAULT 18 GTX - CARACTERISTICA "A2".-

HE11.- HF85.- HX32.- JN48.- KG77.- MX22.- FE12.- GA98.-

HB20.- HB69.- HB94.- HC41

RENAULT 18 GTX - CARACTERISTICA "A3".-

WA96.- WC88.-WJ88.- WL01.- WW40.- WW77.- XB12.- XB40

XB87.- XF34.- XF61.- XU14.- XU52.- XV74.- YJ22.- ZK15

ZL40.- ZM73.- ZM84.- ZX09

RENAULT 18 GTX - CARACTERISTICA "A4".-

AG17.- AW72

RENAULT 18 GTX - CARACTERISTICA"H2".-

EV23.- EW23

RENAULT 18 GTX - CARACTERISTICA "E7".-

A066

RENAULT 18 GTX - CARACTERISTICA "A3".-

UL32

RENAULT 18 GTX II - CARACTERISTICA "A2".-

KW53.- LG50.- MT09.- RD36.- RE94.- TJ05.- TR54.- TT00

VE62.- VM14.- WL54.- WM28.- YB47.- YZ99

RENAULT 18 GTX II - CARACTERISTICA "A3".-

BJ87.- CM03.- CN10.- EK18.- FG51.- FH94.- FW29.- JD59

JW87.- KR28.- LB47.- MC41.- MD93.- NC16.- PJ10.- RU46

TA66.- TR31.- TZ03.- UT37.- WB45.- WP54

RENAULT 18 GTX II - CARACTERISTICA "A4".-

AX06.- AX58

RENAULT TRAFIC 310 - CARACTERISTICA "A2".-

JP69.- JV46.- JW88.- MG08.- PL50.- RA97.- RK31.- WB66.-

YD90.- ZB94

RENAULT TRAFIC 310 - CARACTERISTICA "A3".-

BT68.- GW76.- HH86.- KT32.- RY46.- UA93

RENAULT TRAFIC 310 - CARACTERISTICA "A4".-

AH28

RENAULT TRAFIC 3101 (L).- CARACTERISTICA "A3".-

XY68.- YK76.- YK48

RENAULT TRAFIC 3101 (L) - CARACTERISTICA "A4".-

AJ40

RENAULT TRAFIC 3101 (L) - CARACTERISTICA "C2".-

AK103.- AM114

RENAULT TRAFIC 3101 (L) DIESEL - CARACTERISTICA "A3".-

XJ10.- XJ83.- XZ28.- XZ41.- YL78

RENAULT 21 TXE - CARACTERISTICA "H2".-

AA01.- AB01.- AC23.- AD20.- AE01.- AG05.- AH23.- AJ15

AK17.- AM23.- AN00.- AT23.- AV01.- AW20.- AX23.- AY05

AZ20.- BA23.- BB23.- BE23.- BF01.- BG23.- BH23.- BJ05

BK23.- BL23.- BM10.- BN23.- BP23.- BR00.- BT23.- BU22

BV23.- BW23.- BX23.- BY23.- BZ23.- CA23.- CB23.- CC22

CD23.- CE23.- CF23.- CG13.- CH01.- CJ05.- CK22.- CL21

CM03.- CN03.- CP03.- CR03.- CT03.- CU23.- CV19.- CW00

CX23.- CY07.- CZ1Q.- DA23.- DB23.- DC06.- DD23.- DE09

DF23.- DG08.- DJ23.- DK19.- DL03.- DM23.- DN23.- DP23

DR00.- DT23.- DU23.- DV05.- DW03.- DX03.- DY03.- DZ03

EA01.- EB23.- EC23.- ED23.- EE23.- EF05.- EG23.- EH23

EJ23.- EK17.- EL23.- EM23.- EN23.- EX22.- EY20.- EZ23

FA06.- FB22.- FD19.- FE23.- FF23.- FG23.- FH13.- FK23

FM01.- FN08.- FR12.- FT21.- FY19

RENAULT 21 TXE - CARACTERISTICA "L2".-

AA01.- AB02.- AC01.- AD02.- AE02.- AF02.- AG23

RENAULT FUEGO GTA - CARACTERISTICA "H2".-

FW23.- FX23

e. 24/8 Nº 70.803 v. 24/8/89

PRECIMECA
Sociedad Anónima

Por esc. 490 del 3/8/89, del Reg. 310 de Cap. "PRECIMECA SOCIEDAD ANONIMA" confiere Poder Gral. Amplio a Victor Roberto Maurer, con las facultades que surgen del mismo.

El Escribano
e. 24/8 Nº 70.974 v. 24/8/89

"S"

S.A. OCEAN TRADERS

Por esc. 481 del 2/8/89 del Reg. 310 de Cap. "S.A. OCEAN TRADERS" en Asam. Gral. Ordin. Unánime del 28/4/87 resolvió: a) aumentar el Cap. Social en ₳ 700.000 o sea hasta ₳ 1.000.000, b) emitir 14.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto por acción v/n. c/u de ₳ 50 con lo cual la emisión de acciones asciende a ₳ 700.000 y el capital totalmente emitido a ₳ 1.000.000.

El Escribano
e. 24/8 Nº 70.970 v. 24/8/89

S.A. VACCAREZZA
S.C.A.

Se hace saber por tres días que "S.A. VACCAREZZA S.C.A.", en liquidación, con sede social en Paraná 981, piso 2º, Cap. Fed., Inscrip. Reg. Púb. de Com. Lº 249, Fº 34, Nº 4865, el 26/12/68, por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 10 de agosto de 1989, resolvió: a) reconducción de la sociedad extendiendo el plazo de duración hasta el 31 de diciembre del

año 2050 y con vigencia desde inscripción de reconducción; b) reducción del capital social de ₳ 0,021 a ₳ 0,0168; Activo y pasivo antes reducción: ₳ 14.017.607,13 - ₳ 531.490,78; después reducción: ₳ 12.019.651,13 - ₳ 531.490,78. Oposiciones en: Escribanía Eduardo Claría Lavalle 1139, 4º piso, Cap. Fed.

El Autorizado
e. 24/8 Nº 72.063 v. 30/8/89

"T"

TEJEDURIA FLORES
S.A.C.I.F. e I.

Nombramiento de administradores. Fecha de la asamblea ordinaria de accionistas que designó el directorio y de la reunión del mismo que distribuyó los cargos: 31/10/88. Presidente: José Poliszuk, Vicepresidente: Pascual Israelewicz, Directores: Mauricio Daniel Poliszuk y Mario Samuel Israelewicz.

El Presidente
e. 24/8 Nº 72.005 v. 24/8/89

"V"

VANEXVA
Sociedad Anónima

Se hace saber a los Señores Accionistas que por Asamblea General Ordinaria del 22/12/88 se aprobó el aumento del Capital Social a ₳ 8.000, mediante la emisión de 3.200 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de 1

voto por acción, valor nominal A 1, c/u, con destino a la capitalización de aportes irrevocables efectuados por los Señores Accionistas.

El Presidente

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 3/8 al 7/8/89

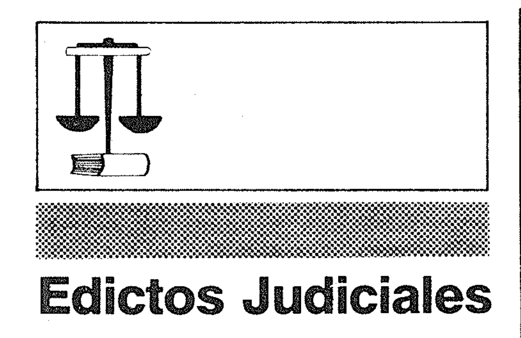
e. 24/8 Nº 69.149 v. 28/8/89

VOEST - ALPINE ARGENTINA
Sociedad Anónima

Por esc. 496 del 8/8/89, del Reg. 310, "VOEST - ALPINE ARGENTINA S.A." designa Grte. Gral. y confiere Pod. Gral. a don Germán Rodolfo Müller, con las facultades que surgen del mismo.

El Escribano

e. 24/8 Nº 70.975 v. 24/8/89



Edictos Judiciales

ANTERIORES

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 22/8/89 - Vence: 24/8/89

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Daniel G. Alioto	28.7.89	ERRA DE COZZA INES ERCILIA Y COZZA JUAN CARLOS	70.504
2	4	Martín Alejandro Christello	8.8.89	CEFERINA SARA DOZO DE TURNBULL Y CARLOS VICTOR TURNBULL	67.914
4	8	María del Carmen Aguirre	11.8.89	VICENTE CARACCIOLO	67.873
6	11	Ricardo A. Busto	10.8.89	JESUS FERNANDEZ	67.893
6	12	Juan Luis Arito	4.8.89	JUAN CLAPES	67.884
11	21	Julio Campos	14.6.89	MARIA DE LOS DOLORES RAIMUNDA VIZGAINO REY VDA. DE AHMED	67.934
11	22	María Isabel Benavente	11.8.89	MARIA ROSA MAISTO	67.915
11	22	María Isabel Benavente	31.7.89	ZULEMA MAGDALENA INVERNIZZI	70.494
13	25	Ernesto Lucchelli	10.8.89	TERESA LEPERA DE ROMANO	67.877
13	25	Ernesto Lucchelli	7.8.89	MARIA REMEDIOS ROSARIO YAÑEZ DE CARREA	67.923
13	25	Ernesto Lucchelli	11.8.89	ROQUE NEPITE	70.519
13	26	Gustavo Pedro Torrent	8.8.89	ISAAC MARIO NAYFELD	70.540
15	29	Beatriz E. Scaravonati	3.8.89	MARIA ESTHER CASTELLO DE PELICHE	67.898
17	34	Julio César Dávolos	31.7.89	ANDREINA GERMANA LUISA BIANCOTTI O ANDREINA BIANCOTTI VDA. DE MAROZZI	70.554
18	36	María Isabel Millán	14.8.89	CARLOS ANTONIO HIPOLITO SEVILLA	67.911
18	36	María Isabel Millán	9.8.89	MARIA ESTHER RODEIRO DE DEROSSI	67.916
19	38	Martha B. Gómez Alsina	14.8.89	TERESA PILAR CALVIÑO DE CRABA	67.917
20	39	Luis José Carballido	3.8.89	ARTURO DEL POZO	67.913
21	41	Luis Guillermo Köhler	31.7.89	LUIS GOMEZ	70.579
24	47	Eduardo Antonio Collazo	1.8.89	MARIA GASPARIN	67.930
24	48	Rubén H. Malatesta	14.8.89	CLELIA ARGENTINA REDONDO DE COLLAZO	67.891
27	53	María Isabel Di Filippo	3.8.89	ROBERTO SALVADOR SILEO	67.909
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	31.7.89	D' ANDRIA RAFAEL VICENTE	67.887
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	24.7.89	JOSE NEMESIO MUÑIZ	67.906
33	63	Horacio Alejandro Liberti	4.8.89	MARIA TERESA CHIARELLO Y JOSE FRESCA	67.889
34	64	José María Pérez	6.7.89	ELENA SUSANA PEREZ DE IBAZETA	67.885
35	65	Juan T. Battini Vidal	31.7.89	GAITAN STARTERE	67.879
35	65	Juan T. Battini Vidal	10.8.89	CARLOS FRANCISCO NUÑEZ O CARLOS FRANCISCO NUÑEZ ACUÑA	67.922
36	66	Guillermo Valentini	9.8.89	HECTOR OSCAR ESPLUGAS	67.886
36	66	Guillermo Valentini	9.8.89	SARA SCHOTLENDER	70.495
37	67	Gustavo Daniele	3.7.89	JUDEL GABOWICZ	67.904
38	68	Luis María Guerra	26.7.89	JOSE MARIA QUIÑOY	67.876
38	68	Luis María Guerra	6.7.89	ADELA MARIA LLITERAS DE PRATO	67.924
42	72	Patricio F. Perren	10.8.89	OSCAR TRILLO	70.499
43	73	María Cristina Espinosa de Benincasa	2.8.89	MERCEDES ZORRILLA AIRA	67.883
43	73	María Cristina Espinosa de Benincasa	27.6.89	JOSE RAUL STAGNARO Y ZULEMA MARCHISIO DE STAGNARO	67.932
43	73	María Cristina Espinosa de Benincasa	9.8.89	NOEMI KETTY SANGIORGIO	70.533
44	74	Fernando O. Galán	8.8.89	MARIA FELIZA TORRES	67.888
45	75	Liliana E. Abreut de Begher	23.6.89	AGUILAR EMMA PILAR Y SARACHE RAMON	67.912
46	76	Luis Alvarez Juliá	8.8.89	MARIA ENRIQUETA VIVERO	67.881
47	77	Silvia R. Rey	5.7.89	HECTOR ALFREDO BINAGHI	70.550
48	78	Ana María Himschoot	7.8.89	NOEMI SARA CALETTI	70.515
49	79	Virginia Simari de Landó	8.8.89	VICENTE DODARO	67.910
50	80	Angel E. Krkoc	10.8.89	MARIA ISABEL GARCIA ESORIVA	67.880
51	81	Jorge A. Cebeiro	9.8.89	MAGIN FERNANDEZ	67.921
52	82	Susana O. Pardo	26.7.89	FERNANDEZ DE PAZOS NELLY IRMA	67.899
54	84	Paula I. Stanislavsky	4.7.89	MARIA PARISE DE BOQUET	67.892
55	85	Olga María Schelotto	7.7.89	JOSE LUIS JOAQUIN FERRERIA	67.933
55	85	Olga María Schelotto	10.8.89	MARIA ENRIQUETA SANCHEZ DE TOFALO	70.523
55	85	Olga María Schelotto	14.8.89	JULIA MARIA ZAZZINI	70.570
56	86	Miguel R. Gomales	2.8.89	GRISELDA LEONOR MUGUETA	67.918
56	86	Ana Liliana Mortara	28.7.89	BASILIO SZPAK	70.538
61	91	Eduardo José Gorris	10.8.89	ELSA ELVIRA VALLEJOS DE AGOST CARREÑO	70.509
62	92	Mirta Lucía Alchini	10.8.89	MANUEL ALBERTO JUSTEL	67.901
62	92	Mirta Lucía Alchini	14.8.89	ANTONIA ZNIDARSIC Y FRANCISCA ZNIDARSIC DE SELOVIN	67.919
64	94	José Miguel Pildain	11.8.89	JUAN ROMULO GODOY	67.878
66	96	Juan José Caprio	5.7.89	FERRUCCIO ALFREDO RAMO	67.931
67	97	Daniel F. Fognini	1.8.89	JORGE RODOLFO SHARPLES	70.493
69	99	Nora C. González de Rosello	9.8.89	OSCAR ANTONIO CORTAVE	67.882
70	100	Julio A. Auliel	5.7.89	JULIO STEINBERG	67.925
71	101	Susana A. Nóvile	10.8.89	NORBERTO DOMINGO PERAZZO	67.896
72	102	Daniel H. Russo	21.6.89	CARMELA CIARDULLI DE TELESE	70.500
74	104	Juan A. Casas	8.8.89	LEOCADIO MARIANO PEREZ BALADE	67.902
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	2.8.89	MIGUEL ANGEL MAIDANA	67.900
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	6.7.89	OSBALDO RENE PEREZ	67.907
80	110	María Elena Ucar	31.7.89	EMILIO JULIO ABRAHAM	67.920

e. 22/8 Nº 152 v. 24/8/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 23/8/89 - Vence: 25/8/89

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vázquez	14/8/89	MARIA ELENA GONZALEZ RODRIGUEZ Y EMILIANA GONZALEZ DE MATANZA	67.960
3	5	Alberto Ugarte	9/8/89	ETELINDA CASASSA VDA. DE AYOS	67.987
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	28/6/89	ISAAC SMETANKA	67.988
3	6	Alberto Ugarte	7/8/89	MARTINA CODOSEA DE REGOLI	67.948
4	8	María del Carmen Aguirre	25/7/89	ERNESTO MARTINEZ Y BENEDICTA DE DOMINGO	67.938
4	8	María del Carmen Aguirre	1/8/89	IRMA MARGARITA BERTERO DE IBAÑEZ	67.977
4	8	María del Carmen Aguirre	9/8/89	EMILIO LEOPOLDO GREGORIO BORRE	70.587
5	9	María Celia García Zubillaga	7/8/89	EMILIO CARLOS JUTARD	67.995
5	10	Carlos A. Carranza Casares	8/8/89	ANA GONSIOR VDA. DE ZILBERMAN	70.711
7	14	María O. Bacigalupo	7/8/89	ASCENSION PIÑEIRO	70.588
12	23	Irene Martínez Alcorta	11/8/89	FRANCISCO CONTINANZIA Y MARIA CARMELA SCORDO DEL AQUILA DE CONTINANZIA	67.982
13	25	Ernesto Lucchelli	4/8/89	REMIGIO CARLOS GUZMAN	67.952
13	25	Ernesto Lucchelli	29/6/89	IMACULADA BERARDI VDA. DE URSO	67.976
13	25	Ernesto Lucchelli	3/8/89	TERESA OLIVERO VDA. DE ALONSO	70.615
13	26	Gustavo Pedro Torrent	11/8/89	LUIS MENDEZ	70.686
14	27	M. Susana Gastaldi	11/8/89	AGUERO HIGINIO ISIDRO	67.984
14	27	M. Susana Gastaldi	11/8/89	ERNESTO CALVI	71.009
14	28	Guillermo C. Mercado	7/8/89	ANUNCIA CLEONICE ARZILLI DE ARTESI	67.962
15	29	Beatriz E. Scaravonati	10/8/89	BASILIO SERRANO	67.939
16	31	Luis Pedro Fasanelli	11/8/89	JOSE DE SIMONE	70.585
16	31	Luis Pedro Fasanelli	11/8/89	JORGE GABRIEL DE SIMONE	70.586
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	8/8/89	MARIA JOSEFA GARCIA DE GONZALEZ	71.005
17	34	Julio César Davolos	11/8/89	MAXIMINO DI RADO	67.996
17	34	Julio César Davolos	11/8/89	MARIO SANDRO DI RADO	67.998
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	8/8/89	JORGE CHRISTEN	67.990
19	38	Susana C. Pardo	8/8/89	DETCHO PETROFF ZIKOFF	67.968
19	38	Martha B. Gómez Alsina	11/5/89	ARCANGELA TEDESCO O ANGELA TEDESCO	67.975
21	41	Luis Guillermo Köhler	11/8/89	LUIS EDUARDO RECALT Y FILOMENA DELIA BUSSOLINI	67.943
21	41	Luis Guillermo Köhler	11/8/89	TOMAS NUÑEZ	67.981
21	41	Luis Guillermo Köhler	14/8/89	HECTOR RICARDO SCHNEIDER	70.599
21	41	Luis Guillermo Köhler	3/8/89	VICENTE RAPAGNANI	70.613
21	42	Ramiro E. Rodríguez	10/8/89	MARIA ESTELA FOLGUERAS DE FONT	67.949
21	42	Ramiro E. Rodríguez	1/8/89	RICARDO MARIO FONT	67.950
22	44	Carmen N. Ubiedo	27/7/89	RAUL SANCHEZ	70.726
24	48	Rubén H. Malatesta	7/8/89	SOFIA BLIND DE WEITZNER	67.954
26	52	María Cecilia Albores	11/5/89	GILIO MARIA VDA. DE ASTUTI	70.672
27	53	María Isabel Di Filippo	28/7/89	AMERICO ZERILLO	67.993
27	53	María Isabel Di Filippo	22/3/89	FERNANDEZ JUAN CARLOS	67.961
27	53	María Isabel Di Filippo	8/8/89	ANTONIO MARIO CASTAGNINO	67.999
28	55	Mónica C. Fernández	11/8/89	MARIA CATALINA GIORDANO VDA. DE ALVAREZ	67.979
28	55	Mónica C. Fernández	4/8/89	HORACIO FRANCISCO LLOBET	70.685
28	55	Mónica C. Fernández	4/8/89	PASCUAL LEONARDO NACARATE	70.712
28	56	Daniel Rubén Tachella	14/8/89	ELIAS DANDAN	71.001
30	59	Santiago González Balcarce	1/8/89	OSVALDO JULIO BAX	70.721
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	10/8/89	SZAJNDLA NADLER	67.966
33	63	Horacio Alejandro Liberti	7/8/89	HALIM RAHAL	67.994
35	65	Juan T. Battini Vidal	3/7/89	CUELLAR HERMENEGILDO SILVIO	70.653
36	66	Guillermo Valentini	9/8/89	JOSE BARREIROS	67.986
37	67	Gustavo Daniele	2/8/89	SAMUEL ORQUIN	70.703
38	68	Luis María Guerra	26/7/89	RONALD GUY MUIR Y MARIA LEVANA CASEY DE MUIR	71.007
38	68	Luis María Guerra	12/6/89	CHOZAS BENITO CARLOS	71.003
38	68	Luis María Guerra	31/7/89	ALICIA ELVIRA BRICCHI	71.008
38	68	Luis María Guerra	10/8/89	PAULA CLOTILDE REBORI DE BOTTI	70.630
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	9/8/89	MARCOS MEISCHENGUISER	70.590
41	71	Alberto Primero Narváez	11/8/89	LUIS MARIA SANCHEZ AIZCORBE Y MARIA DEL CARMEN PAYSEE	70.610
42	72	Patricio F. Perren	26/7/89	FRANCISCA BARON DE MARINO	70.701
44	74	Fernando O. Galán	27/7/89	MARIA CARMEN ROBREDO DE GARCIA RAMS	70.593
47	77	Silvia R. Rey	14/8/89	LINO ALVAREZ	67.978
48	78	Ana María Himschoot	29/5/89	JUANA FRANCISCA PLOZZA	67.991
49	79	Virginia Simari de Lando	3/8/89	PEDRO CRISOLOGO LOPEZ	67.951
50	80	Angel E. Krocs	28/7/89	MARIA MECCA	70.605
51	81	Jorge A. Cebeiro	7/8/89	SHAW MARIA TERESA	67.980
52	82	Susana C. Pardo	7/7/89	JOSE SNITCOFSKY	67.955
52	82	Susana C. Pardo	8/8/89	AURORA ARISMENDI ALMONACID	67.969
52	82	Susana C. Pardo	11/8/89	GERONIMO OLIVARI	70.646
54	84	Paula I. Stanislavsky	20/6/89	CAYETANO CORBETTINI	67.957
54	84	Paula I. Stanislavsky	3/4/89	BLANCA ELBA PAGANO, BLANCA ELBA PAGANO DE CAMERA O BLANCA ALBA PAGANO O BLANCA ALBA PAGANO DE CAMERA Y ANTONIO CAMERA	67.985
54	84	Paula I. Stanislavsky	11/8/89	REGINA BREITCOPF	68.000
55	85	Olga María Schelotto	9/8/89	ANTONIO BRAÑAS	70.664
56	86	Ana Liliana Mortara	26/7/89	SERGIO LA TORRE	67.941
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	14/8/89	ECHEVARRIA ALEJANDRO MIGUEL	67.992
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	31/7/89	ROSA DEBARBIERI	70.629
58	88	Viviana C. Fernández Seoane	11/8/89	ANTONIO FERNANDO PARDO	67.956
59	89	Adrián R. Del Federico	7/8/89	DELIA DOLORES CUNEO	70.707
59	89	Adrián R. Del Federico	7/8/89	MAXIMO SEGUNDO CUNEO	70.706
60	90	Enrique C. Virto	30/6/89	FRANCISCA BEIRAS RODRIGUEZ	67.964
62	92	Mirta Lucía Alchini	26/7/89	MARIA JOSEFA QUARTARELLA DE NATALE	67.973
62	92	Mirta Lucía Alchini	10/8/89	MANUEL GUILLERMO BALADO Y JESUSA RICO SUAREZ DE BALADO	67.974
66	96	Juan José Caprio	11/8/89	JUAN CARLOS GARCIA GONZALEZ	70.601
67	97	Daniel F. Fognini	10/8/89	JUAN RAFAEL BONAVIA	67.959
67	97	Daniel F. Fognini	9/8/89	ARMANDO PERAGALO	70.597
68	98	Patricia Barbieri	9/8/89	JOSE MARIA BARRERA Y FLORA LACERENZA	70.622
72	102	Daniel H. Russo	7/8/89	TEODOSIO DANILUK	67.965
72	102	Daniel H. Russo	14/8/89	MARIA ANGELICA LUCRECIA FERRARI	67.972
75	105	María Inés Lezama	4/8/89	MANUEL CABRAL O MANUEL DA CRUZ CABRAL	67.970
75	105	María Inés Lezama	10/8/89	JOSEFINA FELISA DIEZ	67.971
75	105	María Inés Lezama	11/8/89	CONCEPCION COZZO Y LEONARDO SCUDERI	70.684
77	107	Luis A. Giménez	10/8/89	JOSE TORRACA	70.595
80	110	María Elena Ucar	9/8/89	RAMON ALVAREZ HERRERO	67.967
80	110	María Elena Ucar	7/8/89	ROSANI MONICA TERESA O ROSSANI MONICA TERESA	67.963
80	110	María Elena Ucar	9/8/89	RAMON HUMBERTO ZAPATA	70.594

e. 23/8 Nº 153 v. 25/8/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, notifica a RUBEN DANIEL WAJNER, en autos "BCO. VICENTE LOPEZ COOP. LTDO. c/ SCHUSTER SILVIO RAUL y Otros s/ Escrituración", la siguiente resolución: Buenos Aires, 15/5/89 En atención a lo solicitado, por resultar que el demandado RUBEN DANIEL WAJNER debidamente notificado (fs. 222) no ha comparecido según lo dispone el art. 59 del C. P., lo declaro rebelde y le hago saber que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente en la forma prevista por el art. 133 del citado Código. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1989.
Daniel G. Alioto, secretario.
e. 23/8 Nº 71.055 v. 24/8/89

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por este medio que con fecha 7 de marzo de 1989 en autos: "BUSTOS INES c/ CEDRON JOSE MANUEL s/ Divorcio" ha declarado disuelto el vínculo matrimonial que unía a INES BUSTOS y a JOSE MANUEL CEDRON con los efectos previstos en la ley 23.515. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de julio de 1989.
Ernesto Lucchelli, secretario.
e. 23/8 Nº 71.073 v. 24/8/89

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Talcahuano 550, 6º Piso, Capital Federal, en autos "DRAGUI NORMA ALICIA c/ LEIVA DARIO ALBERTO s/ Divorcio Vincular", cita y emplaza a DARIO ALBERTO LEIVA, por el término de quince días, para que comparezca a estar a derecho y conteste la demanda, bajo apercibimiento de designar en su representación a la señora Defensora Oficial de Ausentes (art. 343 del Cód. Proc.). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1989.
Stella Maris Etcheparc, secretaria.
e. 23/8 Nº 70.739 v. 24/8/89

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 88 Capital Federal, cita y emplaza a ENRIQUE ALBERTO PINTO y al representante legal de "DELPHYNUS S. A." a estar a derecho dentro del 10º día bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial, en autos "CEREBRO JUAN C. s/ Acción Declarativa". Publíquese por dos días en los diarios Boletín Oficial y El Cronista Comercial.
Buenos Aires, 22 de marzo de 1989.
Viviana Fernández Seoane, secretaria.
e. 23/8 Nº 70.831 v. 24/8/89

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Nº 66, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don GUILLERMO ALEJANDRO TIEGHI BELLA. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de junio de 1989.
Guillermo Valentini, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 5/7 al 7/7/89.
e. 22/8 Nº 65.155 v. 24/8/89

Nº 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44, Secretaría Nº 74, hace saber por dos días a FRANCISCO GARCIA GONZALEZ y GLADYS MARTHA SAN SEBASTIAN que en los autos caratulados "BARTOLI PABLO c/ GARCIA GONZALEZ FRANCISCO y otra s/ Daños y Perjuicios", se ha dictado sentencia con fecha 28 de febrero de 1989 haciendo lugar a la demanda entablada y condenándolos a abonar a Pablo Bartoli la suma que resulte de la liquidación a practicarse en la etapa pertinente de acuerdo a los parámetros dados en los considerandos de la sentencia, con sus intereses calculados al ocho por ciento anual y las costas del juicio. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 16 de mayo de 1989.
Fernando O. Galán, secretario.
e. 23/8 Nº 71.041 v. 24/8/89

Nº 73

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73, Secretaría Nº 103, se cita y emplaza a don JUAN CARLOS BALARINO, para que dentro del plazo de diez días comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "CALLONI RICARDO MANUEL c/ BALARINO JUAN CARLOS, subinq. y ocup. s/ desalojo", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1989.
Dolores Miguens, secretaria.
e. 23/8 Nº 70.904 v. 24/8/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, ordena la siguiente publicación en autos "GUILFORD ARGENTINA S. A. I. C. F. s/ Cancelación": "Buenos Aires, 1 de junio de 1989. 2. — Decrétase la cancelación de los pagarés sobre cuya descripción ilustran las actuaciones copiadas en fs. 10/17. 3. — Autorízase el pago de los títulos referenciados una vez transcurrido el plazo de 60 días contado desde la fecha de la última publicación de edictos, si no hubiera mediado oposición de los interesados, cual impone el art. 89 D. L. 5965/63. 4. — Publíquese el presente decreto durante 15 días en el Boletín Oficial. Fdo.: Carlos María Rotman, Juez". Los pagarés cuya cancelación se decreta son los que a continuación se detallan: Librador: Cohen Kichik Alfredo A 22.000 v. 7/6/89; 22.000 v. 9/6/89; 22.086,17 v. 11/6/89; 22.000 v. 5/6/89; 20.000 4/6/89; 20.000 v. 23/5/89; 20.000 v. 25/5/89; 20.000 v. 27/5/89; 28.960,13 29/5/89; 20.000 31/5/89; 20.000 v. 20/6/89; 23.316 v. 26/5/89; 23.226 v. 15/5/89; 23.226 v. 20/5/89; 23.226 v. 31/5/89; 23.225,19 v. 5/6/89; Librador: Bagbudarian María: A 19.535,54 v. 20/6/89; Librador Tilisarao S. A.: A 248.000 v. 31/5/89; 249.000 v. 31/5/89; 251.000 v. 31/5/89; 252.000 v. 31/5/89; 250.000 10/6/89; 250.000 v. 10/6/89; Librador: Goldie S. R. L.: A 270.000 v. 9/6/89; 270.000 v. 9/6/89; 270.000 v. 9/6/89; 295.744 v. 9/6/89; 270.000 9/6/89; Librador: Aboud y Cía. S. A. A 42.820,80 v. 27/5/89, Librador: Tavernise Otilia Lorenzini de A 58.279,72 v. 30/5/89; Librador: Termolana S. R. L.: A 5.014 v. 5/6/89; Endosante: Boutique Isidoro; 1.990 v. 5/6/89 endosante: Boutique Isidoro; 3.630 v. 16/5/89 Endosante M. S. Deporte; 4.723 v. 30/6/89 E: M. S. Deporte: 3.500 v. 11/6/89, 3.940 v. 21/6/89 y 3.500 v. 16/6/89 endosante: Rey Par; 3.990, v. 7/6/89 y 4.795,50 7/6/89 Endosante: Bravo Horacio: 5.000 11/6/89 endosante: Creaciones Rey; 5.000 v. 16/6/89 y 4359,50 v. 21/6/89 endosante: Creaciones Par; 4.723 30/6/89 Endosante: Mirta Scalabrini; 108.000 v. 10/6/89; 250.000 v. 10/6/89; 250.000 v. 10/6/89; 300.000 v. 15/6/89; 300.000 v. 15/6/89; 177.381,37 v. 20/6/89; 56.000 v. 20/6/89; 74.000 v. 30/6/89; Librador: Karo Sara Libster de 12.800 v. 10/5/89 y 10.000 v. 20/5/89 y 10.000 v. 31/5/89 y 10.000 v. 10/6/89 Endosante: Harly S. R. L. Librador: Kouros Moda S. A. 183.896,21 v. 14/5/89; Librador: Zel Industrial S. A. 21.088,45 v. 15/5/89, Endosante: Jorge Chomer; Librador: Demaria Susana A. Alvariño de, 191.168,66 v. 16/6/89 y 149.526,79 v. 30/5/89; Librador: Importelas S. R. L. 18.774,37 14/5/89 Endosante: Levy Carlos; 26.053,45 v. 25/5/89 endosante: Rodríguez Hnos., 18.079,91 v. 27/5/89 Endosante: Susana Gibada; 35.000 v. 24/5/89 Endosante: Marana I; 16.000 v. 25/5/89 Endosante Ansa Sara Safadi; 15.000 v. 25/5/89 Endosante: Barthas; 12.000 v. 25/5/89 Endosante: Cocktail A. Barrosa; 10.263 v. 26/5/89 Endosante: Barbero de Gómez Rosalía; 24.518,18 v. 23/5/89 Endosante: María de Buenos Aires S. C. I.; 10.263 v. 23/5/89 Endosante: Barbero de Gómez Rosalía; 31.040,62 v. 22/5/89 Endosante: Ana Montaire; 6.173,55 v. 20/5/89 y 5.600 v. 20/5/89 Endosante: Jaime V. Tebele; 8.000 v. 19/6/89 Endosante: María Purzol; 6.623 v. 15/5/89 Endosante: Alba M., 20.000 v. 15/5/89 Endosante: José Sostg; 23.000 v. 15/5/89 Endosante: B Y B S. R. L.; 35.000 v. 19/5/89 Endosante: Tubes; 17.000 v. 30/5/89 Endosante: Marie France S. A.; 15.530,60 v. 30/5/89 Endosante: Berthas; 8.700 31/5/89 Endosante: Gerardo Morando 12.074,23 v. 31/5/89 Endosante: Alta Costura S. A.; 14.376,81 v. 31/5/89 Endosante: Dressy S. R. L. 11.703,27 v. 31/5/89 Endosante: Leonardi R. F.; 8.414 v. 31/5/89 Endosante: Rodríguez Hnos., 33.000 v. 10/5/89 Endosante: Awsa Sara Safadi; 11.981,46 v. 10/5/89, Endosante: Carlos Cereijino; 11.574,80 v. 10/6/89 Endosante: Berthas; 18.086,88 v. 10/5/89 Endosante: La Juffe; 65.000 v. 12/5/89 Endosante: Acos S. A. 30.000 v. 12/5/89 y 30.000 v. 12/5/89 y 30.000 v. 12/5/89 Endosante: Lemcic S. A.; 4.965,41 v. 13/5/89 Endosante: Eugenia Fossati; Librador: Kritex de Ricardo Kritzer 19.000 v. 15/6/89 Endosante: Gurny Eduardo; Librador: Kritex de Ricardo Kritzer 146.387,03 v. 31/5/89; Librador: Nasep David Jorge e Hijos 34.565,82 v. 27/5/89; Librador: Belén Nelson Edgardo S. A. 23.926,83 v. 12/5/89; Librador: Dickman S. A. 20.154,31 v. 20/6/89; 20.000 v. 31/5/89; 28.482,73 v. 30/5/89; 20.000 v. 28/5/89; Librador: Revetna Juan Martín 64.069,47 v. 30/5/89; 64.069,47 v. 28/5/89; Librador: Cantilo J. C. y García AM: 159.025,81 v. 27/5/89; 37.766,47 v. 11/6/89; Librador: Bondeart S. R. L. 35.976,73 v. 31/5/89 y 31.727,47 v. 30/5/89 Endosante: Woodland S. R. L.; A 108.385,12 v. 19/5/89; 35.187 v. 30/5/89; 51.852,15 v. 31/5/89 Librador: Levy Raúl Jacobo 83.966,48 v. 21/5/89 y 155.551,13 v. 16/6/89; Librador: Tesa S. R. L. 86.930,98 v. 27/5/89; Librador Amanetel S. A. I. C. I. 155.946,57 v. 31/5/89; Librador: Joelle Lingerie S. A.: 57.743,14 v. 10/5/89 y 57.743,13 v. 10/5/89 y 52.814,24 v. 10/5/89 y 52.814,23 v. 10/5/89 y 57.560,98 v. 10/5/89 y 57.560,98 v. 10/5/89 y 90.263,16 v. 20/6/89 y 90.263,16 v. 20/6/89 y 88.968,79 v. 20/6/89 y 92.770,47 v. 20/6/89 y 88.527,33 v. 20/6/89 y 54.464,34 v. 20/6/89 y 92.111,50 v. 9/6/89 y 97.656,51 v. 9/6/89 y 74.787,49 v. 9/6/89 y 29.927 v. 9/6/89 y 75.047,86 v. 9/6/89 y 62.930,07 v. 9/6/89 y 65.552,23 v. 9/6/89 Endosante: Etam S. A.; y 163.763,30 v. 10/5/89 y 171,947,81 v. 31/5/89; Librador: Bromberg e Hijo S. H.: 50.008,44 v. 30/6/89 Endosante: Nemavi S. A. El beneficiario de todos los pagarés es GUILFORD ARGENTINA S. A. I. C. F.
Buenos Aires, 24 de julio de 1989.
Marta G. Cirulli, secretaria.
e. 8/8 Nº 69.560 v. 29/8/89

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, sito en Roque S. Peña 1211, Piso 5º, Capital Federal, en autos "REDONDO JOSE LUIS s/ Concurso Preventivo" comunica por cinco días que con fecha 7/7/89 se ha procedido a la apertura del Concurso Preventivo mencionado, fijando hasta el 6/11/89 para que los acreedores concurran ante el Síndico Daniel Alberto del Castillo, Pte. Juan D. Perón 1558, Piso 5º, Capital a presentar sus pedidos de verificación y hasta el 28/11/89 y 20/12/89 para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 40 L. C. respectivamente. Se ha fijado el día 11/2/90 a las 10 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1989.
Héctor Osvaldo Chomer, secretario.
e. 22/8 Nº 70.670 v. 28/8/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, sito en Roque S. Peña 1211, Piso 8º, Capital Federal, en autos "JOSE M. REDONDO E HIJO S. A. C. I. F. I. A. s/ Concurso Preventivo" comunica por cinco días que con fecha 7/7/89 se ha procedido a la apertura del Concurso Preventivo mencionado, fijando hasta el 6/11/89 para que los acreedores concurran ante el Síndico Daniel Alberto del Castillo, Pte. Juan D. Perón 1558, Piso 5º, Capital a presentar sus pedidos de verificación y hasta el 28/11/89 y 20/12/89 para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 40 L.C. respectivamente. Se ha fijado el día 14/2/90, a las 10 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores.
Buenos Aires, agosto de 1989.
Héctor Osvaldo Chomer, secretario.
e. 22/8 Nº 70.671 v. 28/8/89

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de TUBRIL S. R. L., habiendo sido designado síndico el contador Daniel Ernesto Altman con domicilio en Valentín Gómez 3236, Piso 1º, Dto. "A", Capital a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 8 de noviembre de 1989 y en el caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará el día 14 de febrero de 1990, a las 10 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 2º Piso, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y/o administradores del mismo para que dentro de 48 hs., constituyan domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1989.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 18/8 Nº 2763 v. 25/8/89

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, de la Dra. Alejandra M. Gils Carbó, sito en la Avda. Pte. R. S. Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "VICTOR JOSE RODRIGUEZ". Síndico. Jaime D. Feigielson, con domicilio constituido en Rodríguez Peña 231, Piso 3º de Capital Federal a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 del mes de octubre de 1989. En caso de corresponder su celebración, la Junta de Acreedores se realizará con los acreedores que concurran el día 5 del mes de diciembre de 1989 a las 9,30 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 24/10 y 11/11 de 1989 respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2º al 5º del art. 11 de la ley 19.551 en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1º y 7º del mismo art. (art. 95, inc. 4º), además para que entregue al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por Ministerio de la Ley. Asimismo se hace saber a VICTOR JOSE RODRIGUEZ que deberán abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Tribunal. Se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1989.
Alejandra M. Gils Carbó, secretaria.
e. 22/8 Nº 2805 v. 28/8/89

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18 a cargo del Dr. Julián de Mendieta, en los autos caratulados "EXHIBIDORA DEL SUR S. A. C. I. A. F. s/ Quiebra", cuyo síndico es el Contador Don Juan Jorge Chari, quien constituyó domicilio en la calle San José Nº 83, Piso 5º, de la Capital Federal; Hace saber: A los acreedores que deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 14 de noviembre de 1989, (art. 96, inc. 1º de la Ley 19.551), debiendo el Funcionario concursal presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley de Quiebras los días 5 de diciembre de 1989 y 28 de diciembre de 1989, respectivamente, con cumplimiento de este último del art. 197 del reglamento del fuero. Designar el día 20 de febrero de 1990, a las 9 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo resolutorio en caso de ser presentada por la fallida, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los que concurran, sita en la Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 1211, 7º Piso de la Capital Federal. Citar a los administradores de la fallida, a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 24 de noviembre de 1989 a las 10 horas, a la que deberá concurrir el síndico. Intimar a la fallida y a sus administradores, para que dentro de las 48 horas, constituyan domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, y para que cumplan con los requisitos del art. 93 de la Ley de Concursos.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1989.
Julián De Mendieta, secretario.
e. 18/8 Nº 2765 v. 25/8/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18, del Dr. Julián de Mendieta, con asiento en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º, Capital Federal, hace saber que con fecha 12 de junio de 1989, se decretó el concurso civil liquidatorio de Nora Susana Cirese de Maffoni, fijándose plazo hasta el 2 de octubre de 1989 para que los acreedores presenten al síndico, Dr. Jorge Eduardo Bargalló, en sus oficinas de la calle Rodríguez Peña 431, Piso 7º, Of. "J" de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, haciéndoseles saber que deberán poner a disposición de la sindicatura la totalidad de los elementos necesarios para probar la causa de los créditos cuya verificación se pretenda y se intima a la concursada y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los papeles y restante documentación relacionada con su actividad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la concursada, la que deberá ser entregada al síndico, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se hace saber asimismo que el síndico deberá presentar el informe del art. 35, L. 19.551 el día 24 de octubre de 1989 y el informe del art. 40 L. 19.551 el día 14 de noviembre de 1989. La junta de acreedores se fijó para el día 5 de diciembre de 1989, la que discutirá y votará la propuesta de acuerdo resolutorio en caso de ser presentada por la concursada, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los que concurran, a las 9 horas, sita en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º, Capital Federal. Se cita a la concursada NORA SUSANA CIRESE DE MAFFONI a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 13 de octubre de 1989 a las 10 horas, a la que deberá concurrir el síndico. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. Fdo.: Eduardo M. Favier Dubois (h.), Juez.
Buenos Aires, 23 de junio de 1989.
Julián de Mendieta, secretario.
e. 18/8 Nº 2766 v. 25/8/89

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, con sede en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 6º de Capital Federal, hace saber por cinco días que se ha postergado la junta de acreedores de LAJE Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL que debió realizarse el día 9 de agosto de 1989 para el día 11 de octubre de 1989 a las 10 horas la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado con el número que asistiere.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1989.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 23/8 Nº 70.766 v. 29/8/89

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días que se ha decretado en estado de quiebra a "SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO LTDA. GURRUCHAGA", habiéndose designado como Síndico Liquidador al Banco Central de la República Argentina, en las personas de sus representantes Dr. Rodolfo M. Fazio y Susana Milich, con domicilio en la calle Esmeralda Nº 571, Piso 2º, Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes, hasta el día 29 de setiembre de 1989, inclusive. La Sindicatura deberá presentar el informe individual sobre los créditos presentados y su graduación (art. 35 de la Ley 19.551). El día 23 de octubre de 1989 y otro en forma general sobre el estado contable y financiero y sobre la conducta de los administradores de la sociedad fallida (art. 40 de la ley 19.551) el día 13 de noviembre de 1989. Se fijó el día 5 de diciembre de 1989 como fecha presuntiva de realización de la Junta de Acreedores al solo efecto del cómputo del plazo previsto por el art. 38 —revisión— de la Ley 19.551.
Buenos Aries, 11 de agosto de 1989.
Mónica Susana Mauri, secretaria.
e. 18/8 Nº 2768 v. 25/8/89

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por cinco días en los autos "OSORIO DE MARCOS GRACIELA BEATRIZ s/ Concurso Preventivo"; "MARCOS EDUARDO JOSE s/ Concurso Preventivo" y "OSORIO DE MARCOS GRACIELA BEATRIZ, MARCOS EDUARDO JOSE y EDITORIAL FLORIDA SOC. DE HECHO s/ Concurso Preventivo, la apertura del CONCURSO PREVENTIVO de GRACIELA BEATRIZ OSORIO DE MARCOS, EDUARDO JOSE MARCOS y EDITORIAL FLORIDA SOC. DE HECHO. Se ha designado Síndico al Cdor. Bernardo Zabuski, con domicilio en Corrientes 1302, Piso 14, Capital Federal, ante quien deberán presentarse los pedidos de verificación de crédito hasta el día 23 de octubre de 1989, habiéndose señalado la audiencia del 27 de diciembre de 1989 a las 10 hs., para la celebración de la junta de acreedores que considerará y votará el acuerdo preventivo y se realizará con aquellos que concurran, en la Sala de Audiencias del Tribunal, sita en Talcahuano 550, Piso 6º, Capital Federal.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1989.
Emilio Perea, secretario.
e. 23/8 Nº 70.785 v. 29/8/89

Nº 13

Gerencial Fondo Administrador S. A. de Ahorro para Fines Determinados, en liquidación, con domicilio en Avenida Triunvirato 4330, Local 18, Capital Federal, en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del doctor Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25, comunica a los Suscriptores de sus planes "KENT PLAN" y "PLAN CIMARRON", que transferirá la cartera referida a los mismos a "PLUS PLAN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS", con domicilio en Avenida Belgrano 355, Piso 13, Capital Federal, la que asumirá la totalidad de los derechos y obligaciones de Gerencial Fondo Administrador S. A. de Ahorro para Fines Determinados. Los Suscriptores disconformes con la cesión deberán comunicarlo a Gerencial Fondo Administrador S. A. de Ahorro para Fines Determinados en su domicilio, dentro de los 30 días siguientes a la última publicación, o a la Inspección General de Justicia, en San Martín 665, Capital Federal, por nota firmada en la que se incluyan datos suficientes para individualizar el contrato de que se trate. Se considerarán que prestan su consentimiento a la transferencia de cartera, los Suscriptores que no manifiestan su disconformidad en la forma y plazo indicados.
Buenos Aires, 2 de agosto de 1989.
Benjamín J. Zóttele, secretario interino.
e. 11/8 Nº 2650 v. 25/8/89

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Alejandro J. Vásquez, Secretaría Nº 28, a cargo interinamente del Dr. Fernando D' Alessandro, sito en la calle Callao 635, Piso 2º de esta capital comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "ITALIAN WEAR S. A." decretada con fecha 6 de julio de 1989, habiéndose designado síndico a la contadora Aída Israelson de Kohan, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1672, Piso 5º, oficina 28 de esta capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de setiembre del corriente año. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 24 de octubre y 15 de noviembre del corriente año. Para el caso de corresponder se fija fecha para la junta de acreedores para el día 7 de diciembre de 1989 a las 11 horas, la que se realizará en la Sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacerle pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1989.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 17/8 Nº 2713 v. 24/8/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Alejandro Vásquez, Secretaría Nº 27, a cargo de la Dra. María de las Mercedes Arana, con asiento en la Avda. Callao 635, 2º Piso, de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días, que con fecha 1 de agosto de 1989 se decretó la quiebra de LUIS ALBERTO CORAPI que se ha designado síndico a Daniel José Hurtado de esta ciudad. Emplázase a los Sres. Acreedores para que en los términos del art. 33 de la ley 19.551 presenten por ante el síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de octubre de 1989. Debiendo dicho funcionario presentar los informes a que se refieren los arts. 35 y 40 de la citada norma los días 30 de octubre y 20 de noviembre de 1989 respectivamente. Intímase a los terceros que tengan en su poder bienes de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro del término de cinco días. Asimismo se comunica la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. Desígnase para el caso que hubiere lugar audiencia para la reunión de acreedores para el día 15 de diciembre de 1989 a las 11 horas.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1989.
María de las Mercedes Arana, secretaria.
e. 18/8 Nº 2769 v. 25/8/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Alejandro Vázquez, Secretaría Nº 28, interinamente a cargo del Dr. Fernando D' Alessandro, comunica por cinco días, que con fecha 2 de agosto de 1989 se declaró abierto el concurso preventivo de MULTICIRCUITOS ARGENTINOS SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en Sarmiento 412, Piso 5º, Capital Federal, fijando hasta el 6 de octubre de 1989 el plazo para que los acreedores presenten sus títulos y soliciten la verificación por ante la Síndica designada, Contadora Sofía Adela Margules, con domicilio en la calle Paraguay 1545, planta baja, Dpto "A", Capital. Se hace saber que la Junta de Acreedores se celebrará en la sala de audiencia del Juzgado sito en Callao 635, 2º Piso, el día 12 de diciembre de 1989 a las 10 hs. con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1989.
Fernando D' Alessandro, secretario interino.
e. 18/8 Nº 70.569 v. 25/8/89

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo interinamente del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 29, con asiento en la Avda. Callao 635, 3º Piso, Capital Federal, hace saber en los autos caratulados: "SCORE S. R. L. s/ Quiebra (Expte. Nº 55.106)", se ha presentado una distribución parcial, conforme art. 214, Ley 19.551. Publíquese en el Boletín Oficial por dos días.
Buenos Aires, 15 de agosto de 1989.
Eduardo Daniel Truffat, secretario.
e. 23/8 Nº 2821 v. 24/8/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Tomás Daniel Allende, sito en Av. Callao Nº 635, Piso 3º, comunica por cinco días la quiebra de "COCO NESTOR", decretada con fecha 27 de julio de 1989, Síndico designado Manuel Alberto Cibeira con domicilio constituido en Córdoba 1247, Piso 3º, Oficina "E", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 10 de noviembre de 1989. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 7 de diciembre de 1989 y 1 de febrero de 1990 respectivamente. Para el caso de corresponder se fija fecha para la Junta de Acreedores para el día 22 de febrero de 1990 a las 9 hs., la que se realizará en la Sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacerle pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1989.
Tomás Daniel Allende, secretario.
e. 23/8 Nº 2822 v. 29/8/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Tomás Daniel Allende, sito en Av. Callao Nº 635, Piso 3º, comunica por cinco días la quiebra de "LOINER S. A. C. I. y A.", decretada con fecha 31 de julio de 1989. Síndico designado Manuel Arnaldo, con domicilio constituido en Paraná 224, Piso 6º, Oficina 22 "B" a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 21 de noviembre de 1989. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 14 de diciembre de 1989 y 7 de febrero de 1990 respectivamente. Para el caso de corresponder se fija fecha para la Junta de Acreedores para el día 28 de febrero de 1989 a las 9 hs., la que se realizará en la Sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacerle pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1989.
Tomás Daniel Allende, secretario.
e. 23/8 Nº 2823 v. 29/8/89

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, de la Capital Federal, en autos caratulados "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/ RIVAS ROBERTO MARIO y Otras s/ Sumario", cita en los términos de los arts. 145 y 343 del Cód. Procesal, a ROBERTO MARIO RIVAS y ELSA RAQUEL PEREZ DE RIVAS, para que dentro del décimo día se presenten a estar en juicio, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1989.
Guillermo F. Tabanera (h.), secretario.
e. 23/8 Nº 70.821 v. 24/8/89

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del Suscripto, sito en Talcahuano 550, 7º, comunica por cinco días que con fecha 31/7/89 se decretó la quiebra de: "ASTUDILLO MIGUEL ANGEL y REICH DE ASTUDILLO SILVIA ELENA SOC. DE HECHO y de sus socios solidarios Astudillo, Miguel Angel y Reich de Astudillo Silvia Elena, art. 164 L. C. Fíjase el 30/10/89 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación ante la sindicatura (art. 33 de la L.C.), el día 15/2/90, como fecha en la cual el síndico deberá presentar el informe del art. 35 de L.C. y al solo efecto de lo previsto en el art. 38 de la ley citada, fíjase el día 29 de marzo de 1990 para la celebración de la Junta de Acreedores. Intímase a los terceros que tuvieren bienes de la fallida en su poder a entregarlos a la sindicatura dentro de los cinco días de notificados. Asimismo, prevéneselos de efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs., ponga a disposición de la sindicatura bienes y papeles de su propiedad bajo apercibimiento de ley. Síndico: Jorge García, Dom.: R. S. Peña 825, 1º Of. 12 y 14. El presente debe publicarse de conformidad con lo dispuesto por el art. 97 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1989.
Fernando Miguel Durao, secretario.
e. 17/8 Nº 2715 v. 24/8/89

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por cinco días la quiebra de "DRASLINA S. A.", decretada con fecha 26 de julio de 1989. Síndico Contador Eduardo Víctor Facciuto, con domicilio en la calle Montevideo 666, Piso 5º, Of. 505, Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de créditos hasta el 2 de octubre de 1989. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 7 y 28 de noviembre de 1989 respectivamente. Para el caso de corresponder se fija fecha para la Junta de Acreedores el del día 20 de diciembre de 1989 a las 10,30 hs., la que se realizará en la Sala del Juzgado con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacerle pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores LUIS SAÚL KUCKS, L. E. Nº 8.549.642, JAVIER WAJNCYMER, D. N. I. Nº 12.747.371, PABLO MARTÍN CUEVA, D. N. I. Nº 12.491.292 y JORGE MARÍA GUIRAUD, D. N. I. Nº 12.601.390, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, dentro de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1989.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 23/8 Nº 2824 v. 29/8/89

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Jorge N. Patorini, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de TOVADOKA S. R. L., síndica Cecilia Eugenia Goldemberg, con domicilio constituido

en la calle Tte. Gral. Perón 1558, 5º Piso, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de octubre de 1989. En caso de presentarse Acuerdo Resolutorio a la Junta de Acreedores se realizará el día 7 de diciembre de 1989 a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado sita en Talcahuano 550, 7º Piso, con los acreedores que concurran. Se intima también al fallido que en lo pertinente dé cumplimiento a los requisitos exigidos por el art. 93 de la ley concursal y a que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y/o toda la documentación relacionada con su contabilidad. Se intima también a el fallido y a cuantos tengan bienes de ésta a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos so pena de considerarlos ineficaces. Intímese asimismo a el fallido o administradores de la sociedad para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en sus estrados (art. 93, incs. 1, 3, 4, 5 y 7, 96 incs. 1, 2 y 7 de la ley 19.551) Autos: TOVADOKA S. R. L. s/ Quiebra (Expte. Nº 16.109).

Buenos Aires, 10 de agosto de 1989.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 22/8 Nº 2806 v. 28/8/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, en los autos caratulados "FORTT EMILIO ANGEL c/ SARTORI ITALO JOSE s/ Ejecutivo", cita y emplaza al demandado ITALO JOSE SARTORI a fin de que dentro de cinco días a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar para que lo represente al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1988.
Fernando L. Salomonoff, secretario.
e. 23/8 Nº 71.033 v. 24/8/89

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal comunica por cinco días la quiebra de "GUTIERREZ EDUARDO y SIEIRO DE GUTIERREZ MIRTA GRACIELA (Soc. de Hecho), DISTRIBUIDORA GUTIERREZ", siendo síndico el contador Pablo Goldenberg, con domicilio en Callao 220, Piso 4º de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 8 de noviembre de 1989. Intímase a la fallida para que cumpla los requisitos del art. 93 LC, entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio, documentación e intímase a la deudora a constituir domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímase a la fallida y a los terceros que tengan bienes de la deudora en su poder para que los pongan a disposición del síndico y se prohibe hacerles bajo apercibimiento de considerárselе ineficaces.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1989.
Alberto M. R. Güerri, secretario.
e. 23/8 Nº 2825 v. 29/8/89

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por cinco días que con fecha 10 de marzo de 1989 fue decretada la quiebra de FALCO, LUZ. Se hace saber a los acreedores cuyos créditos resulten posteriores a la presentación en concurso y anteriores al decreto de falencia, que podrán presentar los títulos para la verificación directamente a la Sra. Síndico contadora Marta R. Cavalleri de Goldberg, quien constituyó domicilio en Camargo 698 Capital Federal. A los efectos del art. 38 segundo párrafo de la ley 19.551 se establece como fecha presuntiva de junta el 28 de noviembre de 1989. Intímase a los terceros para que entreguen a la síndico los bienes de la fallida, y asimismo se prohibe hacer pagos a la deudora, los que se considerarán ineficaces.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1989.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 18/8 Nº 2770 v. 25/8/89

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 51 a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de PRECIMAT S. A. I. C. A. F. I. con domicilio en la calle Avda. La Plata 1570 de Capital federal debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de noviembre de 1989 ante el Síndico Hugo Raúl Juárez, quien constituye domicilio en la calle Avda. de Mayo 1370, Piso 5º "115/117" de esta Capital, quien presentará el informe individual de crédito el día 4 de diciembre de 1989 y el informe general de crédito el día 27 de diciembre de 1989 del corriente año. En caso de presentar acuerdo la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Fuero sito en Callao 635, Piso 1º de Capital Federal el día 19 de febrero de 1990, a las 11 horas. Se intima a los administradores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1989.
Laura Inés Orlando, secretaria.
e. 22/8 Nº 2809 v. 28/8/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. Laura Inés Orlando, en los autos caratulados "DEVOREAL S. A. CIA. FINANCIERA (en liquidación por el B. C. R. A.) c/ YOGMAN ROQUE ARMANDO y Otro s/ Ejecutivo", ha ordenado publicar lo siguiente: "Buenos Aires, 26 de junio de 1989. Publíquese edictos por 2 días en el Boletín Oficial citando a los demandados ROQUE ARMANDO YOGMAN y MIGUEL ANGEL FILANDINO, para que dentro de cinco días a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente. Fdo.: Dr. Enrique Manuel Butty, Juez".

Buenos Aires, 25 de julio de 1989.
Susana M. I. Polotto, secretaria.
e. 23/8 Nº 2828 v. 24/8/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 51 a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de SEBASTINA LAVECHIA e HIJOS IESA con domicilio en la calle Tandil 2618 de esta Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de noviembre de 1989 ante el síndico Carlos Alberto Rodríguez, con domicilio en la calle Florida 256, 2º contrafrente de Capital Federal, quien presentará el informe individual el día 12 de diciembre de 1989 y el informe general el día 5 de febrero de 1990. En caso de presentar acuerdo la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Fuero sito en Callao 635, Piso 1º de Capital Federal el día 26 de febrero de 1990 a las 11 hs. Se intima a los administradores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1989.
Laura Inés Orlando, secretaria.
e. 23/8 Nº 2829 v. 29/8/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 51 a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de MARCO PETRUCCI S. R. L. con domicilio en la calle Paraná 539, Piso 1º, Oficina 10 de Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 27 de noviembre de 1989 ante el síndico Cr. Manuel David Kobryniec quien constituye domicilio en la calle Curapaligue Nº 150, Piso 4º, "D" de Capital Federal, quien presentará el informe individual de crédito el día 19 de diciembre de 1989 y el informe general el día 12 de febrero de 1990. En caso de presentar acuerdo la Junta de Acreedores que se celebrará en la Sala de Audiencias del Fuero sito en Callao 635, Piso 1º de Capital Federal el día 5 de marzo de 1990 a las 11 horas. Se intima a los administradores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1989.
Laura Inés Orlando, secretaria.
e. 23/8 Nº 2830 v. 29/8/89

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

LETRA "J"

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Correccional Letra "J", de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Isabel Rosa Poerio de Arslanian, Secretaría Nº 64, de la Dra. Susana Mabel Castañera de Emiliozzi, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1490, Piso 3º de la Capital Federal, cita y emplaza al procesado HECTOR ANDRES LAVIA, a que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día a contar de la última publicación del presente, en la causa Nº 21.387, que por ante estos estrados se le sigue en averiguación del delito de falsa denuncia, previsto y penado en el Art. 245, del Código Penal. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1989.
Susana M. Castañera, secretaria.
e. 23/8 Nº 2831 v. 24/8/89

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3 de la Capital Federal, sito en la calle Paraná 386, Piso 6º, a cargo del Dr. Roberto Raúl Torti, Secretaría Nº 5 a cargo de la Dra. Lilia Hebe Gómez, comunica a los señores BEFEM S. A. que en los autos caratulados: "INTERBAIRES S. R. L. c/ BEFEM S. A. s/ Sumario, Cobro de Australes", se ha ordenado lo siguiente: "Buenos Aires, junio 21 de 1989. Tiénese presente lo manifestado y atento lo solicitado y en virtud de lo prescripto por el art. 343 del C. P. C. C. publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario La Ley (arts. 146 y 147 del C. P. C. C.), citando y emplazando a la demandada BEFEM S. A. a estar a derecho en el plazo de quince días, bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor de Ausentes. Roberto Raúl Torti, Juez Federal". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de julio de 1989.
Lilia Hebe Gómez, secretaria federal
e. 23/8 Nº 70.899 v. 24/8/89

JUZGADO FEDERAL MERCEDES

Juzgado Federal de Mercedes (B), Secretaría Nº 1, cita por cinco días a ERNESTO BAYA CASAL, a estar a derecho en juicio "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ ERNESTO BAYA CASAL s/ Cobro Ejecutivo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Mercedes Bs. As., 2 de agosto de 1989.
José María Palmieri, secretario federal.
e. 23/8 Nº 71.039 v. 24/8/89

JUZGADO FEDERAL RIO CUARTO

El señor Juez Federal de Río Cuarto Dr. Luis Rodolfo Martínez, en conformidad con lo resuelto en el juicio caratulado: "DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL c/ GUIDO JUAN BAUTISTA. Ejecución Fiscal", Expte. Nº 852-D-78 que tramita por ante el Juzgado Federal a cargo del autorizante, se cita al señor JUAN BAUTISTA GUIDO, cuyo último domicilio conocido fue en calle V. Sarsfield Nº 348 de la Ciudad de Río Tercero (Pcia. de Córdoba), para que dentro del plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, constituya domicilio, conteste la demanda y oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Secretaría, 8 de agosto de 1989.
Alberto José Saissac, secretario.
e. 23/8 Nº 2832 v. 24/8/89

Partidos Políticos

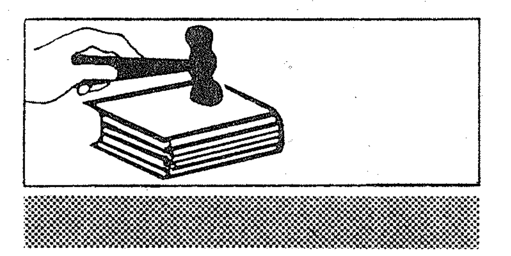
ANTERIORES

PARTIDO MOVIMIENTO DE AFIRMACION REPUBLICANA

Distrito Río Negro

A los fines dispuestos por el art. 14, apartado 2º de la Ley 23.298, el Juzgado Federal de Río Negro con Competencia Electoral a cargo del Dr. Juan Pablo Videla, Secretaría a cargo de la Dra. Stella Maris Latorre de Moyano, comunica por tres días en la causa "Movimiento de Afirmación Republicana s/ Sol. de Reconocimiento", Expte. Nº 57/89, que la denominación adoptada por dicho partido en el Acta de Fundación de fecha 1/4/89, es la de Movimiento de Afirmación Republicana.

Río Negro, 10 de agosto de 1989.
Stella Maris Latorre de Moyano, Secretaria Electoral Nacional.
e. 22/8 Nº 2819 v. 24/8/89



Remates Judiciales



ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Civil 6 Secretaría 11 comunica por dos días en autos OURO VARELA MANUEL s/sucesión, Exp. Nº 203.478/86, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz, rematará el día viernes 1º (primero) de setiembre de 1989, a las 12,30 horas en el Salón Ventas calle Talcahuano 479 - Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Perú Nº 880 que consta de cuatro habitaciones, baño, cocina, altillo, patio y terraza, en regular estado de conservación. Desocupado. Según título, terreno mide: 6,62 m. fte. 17,320 m. fondo, previniendo que de calle sobre lado Sud se encuentra un martillo en contra compuesto de 0,433 m. de ancho y 11,691 m. de largo. Ad-Corpus. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: ₳ 3.000.000. Seña: 20%. Comisión: 4%. en efectivo. Sellado ley el cinco por mil. La escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano Sr. Mario Fidel Tesei. Por impuestos atrasados se adeudan: O. Sanitarias Fs. 92, al 5/7/89 ₳ 8.438,1541 y Municipales Fs. 102, ₳ 1.060,66 al 7/7/89. Según constancias de autos el sucesorio se hará cargo de las deudas que pudieran existir por impuestos atrasados, hasta la posesión. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Visitas: días 29,30 y 31 agosto 1989, de 15,00 a 16,00 horas.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1989.
Ricardo A. Busto, secretario subrogante.
e. 23/8 Nº 70.859 v. 24/8/89

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, sito en Talcahuano 550, 6º piso Capital Federal, comunica por dos días en autos "LUPINACCI ROBERTO DANIEL Y OTRA c/AVELINO S.R.L. CONSTRUCCIONES s/RESCISION DE CONTRATO", Expte. Nº 57.462, que el martillero Santiago B. Canop Mazar rematará ad-corpus el próximo 30 de agosto de 1989 a las 15 horas en el salón de la Asoc. de Martilleros, Talcahuano 479 Cap. Fed. el inmueble ubicado en calle Fonrouge 44 6º piso Dto. "B" UF 19, Cap. Fed. que tiene una superficie aproximada de 39,17 m²y consta de living-comedor, dormitorio, pasillo interno, baño, cocina con lavadero, cuenta con servicio de gas y electricidad, edificio moderno, seminuevo y categoría. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1, Sección 60, Manzana 28, Parcela 18, Partida 0.011.252, Matrícula 1-6363/19. Ocupado por el actor y su esposa e hija; deudas O.S.N. al 07/06/88 ₳ 3.253,47; Municipales a Junio/88 ₳ 213.789. Base: ₳ 500.000. Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 0,5%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del CPCCN. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de

aprobado el remate. Exhibición: Sábado 26 y domingo 27 de agosto de 1989 de 10 a 12 horas. Inf. : Canop Mazar 983-6422 de 18 a 20 hs.
Buenos Aires, agosto 9 de 1989
Adriana C. de Frezza, secretaria.
e. 23/8 Nº 70.723 v. 24/8/89

Nº 31

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 31, Secretaría Nº 61 comunica por tres días en autos "FLEURQUIN HORACIO JORGE c/ SISTEMATIZACION ADMINISTRATIVA S. R. L. s/ Ejecución Hipotecaria", Expte. 2369/89, que el Martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el día viernes 25 (veinticinco) de agosto 1989, a las 12,30 horas, en el Salón Ventas calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Pasteur Nº 22/24/26/28 entre Avda. Rivadavia y Bmé. Mitre, Unidad Funcional 2, Pta. Baja, piso 1º, y parte indivisa 0,63 % de Unidad Complementaria Nº 1, 1er. subsuelo, que se encuentra ocupado por el demandado. Se trata de un inmueble afectado a oficinas, contando con hall, diez despachos; amplio Salón Oficina; patio cerrado; dos baños, toilette; y en subsuelo baulera. Según constancias de autos (informe del Sr. Martillero), cuenta con dos líneas telefónicas (47-0061 y 48-2803) y una instalación completa de aire acondicionado. El bien se encuentra en buen estado de conservación. Según Título (Fs. 68/69) la unidad funcional 2 ubicada en Pta. Baja y Piso 1º tiene: en P. Baja sup. cubierta total por piso 12,01 m², y en Pta. piso 1º Sup. Cubierta: 271,07 m². Descubierta 8,82 m², y Sup. Balcón: 13,78 m². lo que hace Sup. Total por piso 283,07 m². y Sup. Total Unidad funcional 295,68 m². A esta Unidad le corresponde uso exclusivo de terraza común existente en la misma. Porcentual: 12,47 %. La Unidad Complementaria Nº I con entrada Pasteur Nº 28 consta de una superficie cubierta en primer subsuelo, que a su vez de Sup. Total por piso de 266,28 m². y consta cubierta de pta. baja, que a su vez es sup. total por piso de 21,16 m² y la Sup. Total para la unidad es 287,44 m². Porcentual el 9,01 % Ad-Corpus. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base: ₳ 30.465.000,00. Seña: 8 %. Comisión: 4 %. En efectivo. Sellado de ley el cinco por mil. Las deudas atrasadas por impuestos obran a Fs. 46/49, O. Sanitarias y Fs. 56 Municipales. Por Expensas comunes atrasadas se adeudan Fs. 59, a mayo 1989, la suma de ₳ 12.010,25. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitas, días 22, 23 y 24 agosto 1989, horario de 10,00 a 12,00 horas.
Buenos Aires, 15 de agosto de 1989.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.
e. 22/8 Nº 70.709 v. 24/8/89

Nº 33

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 33, Secretaría Nº 63 sito en la calle Uruguay Nº 714, 4º piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "QUIROGA, MARIA EVA y otro c/MARRAPODI, ANGEL ERNESTO y otro s/Ejecución Hipotecaria " Expte. Nº 1083/88, que el martillero Alfredo Landro rematará al contado y al mejor postor el día 11 de setiembre de 1989, a las 11 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros de la calle Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble ubicado en la calle Humberto Primero Nº 2284/86, Unidad funcional Nº 1, de planta baja y 1º piso, con entrada independiente por el Nº 2286, Capital Federal, cuyo dominio figura inscripto en el R. de la Prop. Inmueble en la Matr. F.R. 8-2310/1. Según título de propiedad agregado a fs. 73/83 la superficie de la Unidad es: Cubierta de 263,79 m². semicubierta de 11,40 m² y descubierta de 15,6,m², lo que hace un total para la Planta Baja de 290,86 m² y en el 1º piso: Cubierta de 149,82 m² siendo en consecuencia un total para la unidad de: 440,68 m². En los autos precitados se encuentran agregados: a fs. 63/4 Certificado de deudas a la Municipalidad de Bs. Aires por ₳ 3.519,506; a fs. 46/9 Certificado de deudas a O.S.N. por la suma de ₳ 9.619,12; a fs. 86/7 Certificado de dominio; a fs. 88/91 Certificados de inhibiciones; a fs. 101/2. Mandamiento de constatación en el que se informa que el inmueble se encuentra ocupado en su totalidad por "Marrapodi Espejos S.R.L." con taller de galvanoplastia y pulimiento de metales, propiedad de los demandados, y a fs. 104 Contestación del oficio al Consorcio de Propietarios en el que se informa que la Unidad no adeuda suma alguna por expensas comunes. En el inmueble hay instalada línea telefónica. Según lo convenido en la CL. 4ta. del contrato hipotecario los deudores se obligaron a no alquilar o arrendar el bien, y por la CL. 8va. se obligaron a entregar la propiedad en total estado de desocupación 15 días antes del remate. Se visita el inmueble desde el 6 al 9 de setiembre de 1989, en el horario de 9 a 12. Base: ₳ 27.705,75. Seña: 80%. Comisión: 4%. Sellado de ley. Todo en efectivo en el acto del remate. Para el supuesto de resultar comprador un tercero, la escritura traslativa del dominio será realizada por ante el Escribano que designará el Juzgado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.
Buenos Aires, agosto 9 de 1989.
Horacio Alejandro Liberti, secretario.
e. 23/8 Nº 71.026 v. 24/8/89

Nº 51

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 51, Secretaría Nº 81, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/LETTIERI CARLOS ISMAEL s/Ejecución Prendaria " Expte. Nº 139.154/87, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 7 de setiembre de 1989 a las 9,40 horas en el salón de ventas sito en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 15 a 18 horas en Juncal 2638 Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford Falcon, versión 3. 0L, tipo sedan 4 puertas, año 1986, motor Ford Nº GMBA14026, chassis y/o bastidor Ford Nº KA02GM04777, dominio B 2.048.161, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base: ₳ 1.720.000, seña 30%, comisión 10%, sellado 1%, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1989.
Jorge A. Cemeiro, secretario
e. 23/8 Nº 70.864 v. 25/8/89

Nº 62

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62, Secretaría Nº 92 (Paraguay 1536, 4º piso) comunica por 3 días en el juicio "CROCE MARTHA EMILIA Y OTRO c/BOSETTI, JUAN CARLOS Y OTRO S/Ejecución Hipotecaria " Expte. Nº 805/89, que el martillero Marcelo de Elizalde con domicilio en Uruguay 1285, 1º piso, (T.E. 41-7155 - 6950) rematará el martes 29 de agosto de 1989 a las 14 hs. en el salón de remates de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 (ex Cangallo) la unidad funcional Nº 1 de la planta baja del inmueble de la calle Londres hoy Crucero Gral. Belgrano Nº 4234/38 con entrada independiente por el Nº 4234, bajo el régimen de la Ley 13.512. Superficie cubierta por piso 80,15 m². porcentual 38,79%. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, Sección 61, Manzana 175, Parcela 5. La unidad consta de: living comedor, 2 dormitorios, baño c/ducha, pasillo, cocina, comedor diario, patio interno y terraza. Faltan algunos pisos de mosaicos. Tiene teléfono Nº 51-5945. Según constancia en autos la unidad se encuentra ocupada por el demandado, su esposa e hija. Base ₳ 42.946. al contado y mejor postor. Seña 35%, comisión 3%, sellado de ley 5‰. En efectivo. Adeuda impuestos: Municipales ₳ 457,31 desde abril de 1983 y O.S.N. 3-4-89 ₳ 358,35 y 1985/89 ₳ 2.718,36. Según constancia en autos no se adeuda expensas por no existir administrador. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y deberá efectivizar el pago del saldo de precio dentro de los 10 días de realizada la subasta, caso contrario se lo actualizará conforme a la variación sufrida por el Indice de Costos de la Construcción que publica el INDEC desde el plazo antedicho hasta la oportunidad prevista por el Art. 580 C. de Proc. Visitas días hábiles de 14 a 17 hs.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1989.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.
e. 23/8 Nº 70.882 v. 25/8/89

Nº 64

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 64, Secretaría Nº 94, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ARNEDO GLADYS MARTINA s/Ejecución Prendaria " Expte. Nº 185.183/85, que el martillero Hernán F. Miguens subastará el 7 de setiembre de 1989 a las 9.45 horas en el salón de ventas sito en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 15 a 18 horas en Juncal 2638 Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford Falcon Standard, Tipo sedan, modelo 1982, certificado SIM Nº H45288, equipo complementario Falcon Standard, motor de 6 cilindros Ford Nº AGAA70173, chassis y/o bastidor Ford Nº KA02AG65182, dominio Nº A 061.472. Estado del bien: regular estado general, varias abolladuras, pintura, tapizado y cuatro ruedas armadas en regular estado. No hay constancia en autos de deudas por patentes del automotor. Base ₳ 51.211,54 al contado y mejor postor. Seña 30%, comisión 10%, sellado 1%, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1989.
José Miguel Pildain, secretario.
e. 23/8 Nº 70.862 v. 25/8/89

Nº 65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 65; Secretaría Nº 95, comunica por 2 días en autos: "SCHENONE IDA LIBERTAD y otros c/GAMBA RICARDO ORLANDO s/ejec. pren." Expte. Nº 31.662/88; que el martillero Alberto Davel rematará el día 8 de setiembre de 1989, a las 15 horas en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital, lo siguiente: Un departamento ubicado en la calle Caracas 1726 c/Gral. César Díaz y Remedios de Escalada de San Martín de esta Capital Federal, que consta de: living-comedor, 2 dormitorios, baño, cocina y lavadero, con una superficie de 64 m² 05 dm²; Unidad 4, 1º piso; Matrícula FR 15-33775/4; Porcentual: 5 con 69 centésimos. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Sección 67, Manz. 100, Parcela 33. Deudas: Expensas a fjs. 60; O.S.N. a fjs. 59; Municipales a fjs. 55. En el estado en que se encuentra, según constatación a fjs. 85/86. Base: ₳ 462.825,78. Seña 30%. Comisión 4%. Sellado de Ley. En dinero en efectivo y/o cheque certificado. El bien se podrá visitar los días 6 y 7 de setiembre de 1989 en el horario de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 15 de agosto de 1989.
Enzo M. Mazzardi, secretario.
e. 23/8 Nº 70.814 v. 24/8/89

Nº 67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67, secretaría Nº 97, sito en Uruguay 714, Piso 6º, Capital, comunica por dos días en el juicio: "SOCIEDAD ANONIMA DEL ATLANTICO CIA.F. c/ AGROPECUARIA TUCUMAN SUR S.R.L. s/ejec. hipot." (expte. Nº 100453) que el martillero Emilio Lescano rematará el día 4 de setiembre de 1989, hora 15, en Tacuarí 641/47, Capital, un inmueble sito en la Invernada, 2do. Distrito del Departamento de Graneros hoy La Cocha, Prov. de Tucumán, parcela 2 bis, lote 50 A con todo lo cercado, adherido al suelo y edificado, compuesto de una superficie de 129 Hras., 9324 mts. cuad. y 7764 cms. cuad. El campo dista 120 kms., aproximadamente de la ciudad de Tucumán, por ruta nac. Nº 38 alt. Km. 703, más o menos, siete kms. adentro por camino vecinal. Tiene dos hectáreas desmontadas; el resto está cubierto por monte (arbustos, espinillos, etc.) y está cruzado por el Río San Ignacio, actualmente sin agua. Ocupante: Hugo M. Arrascaeta y familia (cuidador), que vive en construcciones precarias (dos habitaciones y tres ranchos). Hay dos galpones para secado de tabaco hechos con troncos y cañas. Base ₳ 200.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Pagos en efectivo. En caso de que el comprador no deposite el saldo de precio dentro del quinto día de la fecha del proveído de la aprobación del remate (art. 580 C. Proc.), el mismo deberá reajustarse hasta el día del efectivo pago conforme el índice de precios mayoristas nivel general publicado por el INDEC, aunque la demora no le fuera imputable y sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 584 del código citado. Asimismo, deberá indicar dentro del tercer día de efectuado el remate, el nombre del comitente si lo hubiere con los recaudos del art. 571 del Cód. Proc. bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se lo tendrá por adjudicatario definitivo. Subasta sujeta aprobación judicial. El comprador debe constituir domicilio en el radio de la Capital. Dadas las características puede ser visitado en cualquier momento. Deudas: Dir. Rentas Tucumán. Imp. Inmob. ₳ 1.376 al 9-3-88. Sellado de Ley.
Buenos Aires, agosto 10 de 1989.
Daniel F. Fognini, secretario.
e. 23/8 Nº 71.027 v. 24/8/89

Nº 69

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 69, Secretaría Nº 99, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/COHEN SANTOS s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 172.859/86 que el martillero Hernán F. Miguens subastará el 7 de setiembre de 1989 a las 9,30 horas en el salón de ventas sito en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 horas en Juncal 2638 Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Sierra L, Año 1985, motor Ford Nº DDAZ43798, chasis Ford Nº KA61DD38107, dominio X 499.254. Estado del automotor: bueno en general: 4 cubiertas y auxilio con medio uso: tiene gato y llave sacarruedas; falta llave para abrir baúl; raspones varios en el costado derecho; no tiene radio pasacasette, ni soporte de antena y adaptador de cable coaxil. A fs. 53 vta. con fecha 15/5/87 tiene un embargo por ₳ 6.748,22. Venta al contado y mejor pos-tor. Base ₳ 63.239,80. Seña 30% Comisión 10%, sellado 1%, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El adquirente deberá abonar el saldo del precio, sin necesidad de interpelación alguna, dentro de los 5 días de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por el art. 580 del C.P., el que será actualizado desde la fecha de la subasta hasta su depósito. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1989.
Nora C. González de Rosello, secretaria
e. 23/8 Nº 70.863 v. 24/8/89

Nº 70

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70, Secretaría Nº 100, comunica por dos días, en los autos caratulados "AUTOMOTORES SONDERS S.A. c/MORO VICTOR s/ Ejec. Prendaria ", Expte. Nº 183.758/87, que el martillero Walter E. Von Egen rematará el día 29 de agosto de 1989 a las 10 hs., en el salón de ventas de la calle Humberto Primo Nº 2042 Capital, un automotor marca Renault, tipo Berlina 5 puerta, modelo Renault 11 TS, año 1986. Dominio Nº C 1.307.380, Motor Nº 2696976 Chassis Nº 373-10566. Estado general de chapa y pintura bueno, cubiertas en regular estado, sin auxilio, con herramienta sacarruedas, con crique, sin radio, con antena. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor, Base: ₳ 107.882. Seña 30% comisión 10%, Sellado de Ley, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Exhibe dos días hábiles antes de la subasta de 14 a 17 hs. en la calle Oliden Nº 2638/40 Capital. El bien se subasta en el estado que se encuentra, exhibe, constancia de y edictos publicados. Habiendo sido exhibido, no se aceptarán reclamos. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 15 de agosto de 1989.
Julio A. Aulicl, secretario.
e. 23/8 Nº 70.888 v. 24/8/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González Secretaría Nº 15 a mi cargo comunica por cinco días en los autos caratulados "COOPERATIVA PATRONAL LTDA. DE SEG. s/Liq. Forzosa s/inc. Enajenación de Inmueble por los Liquidadores" Expediente Nº 51.826 que los martilleros Andrés A. Carvajal y Alberto Carlos Martínez rematarán el día 6 de setiembre de 1989 a las 15 horas en la Asociación de Martilleros sita en la calle Talcahuano 479 de la Capital Federal, la unidad Funcional Nº 1 planta baja y complementaria "A" (cochera) ubicada en la Av. Del Valle Fértil sin Nº Esquina del Lenguado sin Nº Municipio Urbano de Pinamar Provincia de Buenos Aires, se compone de living y comedor, dos habitaciones, baño, cocina, jardín con parrilla, superficie del polígono y unidad funcional 52,77 mts. cuad., y unidad complementaria "A" (cochera) Superficie del polígono y Unidad Compl. 18,31 mts. cuad. de acuerdo al PH 39-164-77 Matrícula 36-Polígono 00-01- Matrícula 36/a. Polígono 00-02 nomenclatura catastral: Circ. IV Secc. "V" Manzana 47, parcela 1 subparcela 1 designado según título como lote 1 de la Manzana 47, Zona 0 Secc. C-11, días de visita 1,2 y 3 de setiembre de 1989 en el horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas. Deudas: a Fs. 40/42 Cooperativa Agua y Luz Pinamar ₳ 1.816,28 al 6/88 a Fs. 62/69 Impuesto Inmobiliario ₳ 1.814,30 Base ₳ 800.000 seña el 30% sellado de Ley Comisión 3% todo en efectivo al concluir la subasta al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponde al asiento del Juzgado, denunciar dentro del tercer día de efectuada la subasta el nombre de su comitente, de corresponder en escrito firmado por ambos. El saldo de precio de la subasta deberá integrarse con los intereses devengados diariamente según tasa del Banco de la Nación Argentina para operaciones de descuento a 30 días, desde el día del remate. Aclárase que la subasta del presente bien se

realizará en la Capital Federal en virtud de la facultad que al suscripto le confiere el cpr. 577 por considerar que de esta forma se obtendrá una mejor oferta, y un mayor número de oferentes.

Buenos Aires, 1 de agosto de 1989.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 23/8 Nº 2820 v. 29/8/89

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 21, a cargo del Dr. Jorge Nelson Pastorini, Secretaría Nº 42, que desempeña el Suscripto, (Talcahuano 550, 7º piso, s/ Lavalle, comunica por cinco días, en el juicio: "NOGUES DE BAUBEAU DE SECONDIGNE S.A. s/ Quiebra s/ Incidente de liquidación de bienes" (Exp. 16.452), que el martillero don Luis Damián Osuna, rematará el día 31 de agosto de 1989, a las 10 horas, en el local de ventas sito en Tacuarí 641/647, Capital Federal, con base al contado y mejor postor, los siguientes bienes: 1º) Inmueble sito en Virrey Olaguer y Feliú 3051, Capital Federal, Matrícula Nº 17/13429. Nomenclatura Catastral: Circ. 17, Sec. 37, Manz. 90, Parc. 38, terreno 7,79 mts. de frente por 34,42 mts. de fondo, sup. aproximada de 265 m². Conforme mandamiento de constatación de fs. 551, se encuentra desocupado, con una construcción de aproximadamente 150 m²., cubiertos, 7 habitaciones, tres baños y una cocina, en muy mal estado de conservación, con techos rotos y caídos. Deudas: O.S.N. a fs. 98/99: ₳ 454,27, al 23/4/87. Municipales a fs. 168: ₳ 318,62, al 28/5/87. Base: ₳ 201.300. Seña: 8 %, Comisión 4 %, Sellado de Ley, todo en dinero efectivo. 2º) Espacio Guardacoche, (cochera), sito en Lima 141/149/157, Capital Federal, entre A. Alsina, e Hipólito Yrigoyen, unidad 467, Planta Baja. Nomenclatura Catastral: Circ. 13, Sec. 12, Man. 56, Pac. 3, Sup. Total 11 m², 41 dm², porcentual 0,4 centésimos. Deudas: Municipales: ₳ 113,82 al 25/5/87, Partida Matriz 3-985 35.760,84, Según fs. 168, O. S. N. a fs. 100/101, deuda total al 23/4/87, ₳ 27,171 correspondiéndole según porcentual ₳ 108,68. Expensas según fs. 191, ₳ 636, al 24/3/88, todas ellas sujetas a reajustes. Matrícula 13-1032/467. Base: ₳ 43.670, Seña 8 %, comisión 4 %, Sellado de ley, todo en dinero efectivo. 3º) Espacio guardacoche (Cochera), sito en Lima 141/149/157, Capital Federal, entre A. Alsina y Ada. Hipólito Yrigoyen, unidad 468. Matrícula: 13-1032/468, nomenclatura catastral: Cir. 13, Sec. 12, Manz. 56, parc. 3, Sup. Tot. 11 m², 41 dm², porcentual 0,4 centésimos. Deudas: Las mismas que las indicadas precedentemente para la unidad anterior. Según mandamiento de constatación de fs. 552, ambas unidades se encuentran en buen estado de conservación, y se accede a las mismas por ascensor. Los sábados y domingos permanecen cerradas. Base: ₳ 43.670, Seña 8 %, Comisión 4 %, Sellado de Ley, todo en dinero efectivo. 4º) Un Inmueble sito en Villa Adelina, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, Calle Aráoz Nº 2564, Matrícula 246 del mencionado partido, terreno de 10,21 metros de frente, Sup. Tot. 307 m², aproximadamente, y según mandamiento de constatación de fs. 379/380, tiene una construcción destinada a depósito de aproximadamente 112 m² cubiertos, 96 m², techados con chapas de zinc y paredes de mampostería, tiene aproximadamente 16 m² cubiertos correspondientes a dos habitaciones y un baño, totalmente en mampostería, su estado general es bueno, tiene pisos de cemento toda la parte cubierta y se encuentra desocupada. Nomenclatura catastral: Circ. V, Sec. E, Manz. 289, Parc. 25. Deudas: Municipales a fs. 523. ₳ 2.641,22 al 28/12/88; según fs. 525 se encuentra afectada a obras de gas Nº 419. Todas ellas sujetas a reajuste. Base: ₳ 202.404, Seña 8 %, Comisión 4 %, Sellado de Ley, todo en dinero efectivo. Condiciones: Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El pago del saldo de precio deberá efectuarse dentro de los cincos días posteriores a la aprobación de la subasta, sin necesidad de notificación alguna, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a la orden de V. S. y como perteneciente a los autos de quiebra. Exhibición: Los días 28, 29 y 30 de agosto de 1989, en el horario de 15 a 17.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1989.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 22/8 Nº 2807 v. 28/8/89

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 21 Secretaría Nº 41, comunica por dos días en los autos caratulados "ARANO LUIS MARIA FRANCISCO c/DAMIANI ALICIA INES Y OTROS s/Ejecutivo", Exp. Nº 14.292, que la martillera Raquel Alicia Bence, rematará el 28 de agosto 1989 a las 11,30 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en calle Tte. Gral. Juan D. Perón (Ex Cangallo) Nº 1233 Capital Federal, un televisor marca Sharp de 20 pulgadas Serie 80339279; una mesa porta televisor de madera con dos puertas en su parte inferior; una bandeja gira discos Elite Ranser; un amplificador con parlantes marca Igor de 25 wts sin número visible de 40 cms. por 90 cm de alto y 20 cm. de ancho aproximadamente, todo en el estado de uso y conservación en que se encuentran. Sin base, al mejor postor y en efectivo. Seña 30%. Comisión 10%. Entrega inmediata. Días de exhibición: 24 y 25 de agosto de 1989 de 10 a 12 horas en depósito judicial calle Cortejarena 2946 Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1989.
Fernando Luis Salomonoff, secretario.
e. 23/8 Nº 70.860 v. 24/8/89

Nº 22

Juzgado en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por dos días, en el juicio "RIO PARANA COMPAÑIA FINANCIERA c/ORDOÑEZ MARCOS F." Expediente Nº 9278, que el Martillero Sr. Baltasar Magdalena, rematará el próximo día 29 de agosto de 1989, a las 13 horas, en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 - Capital, el 50% indiviso del inmueble de la calle Juncal Nº 833/837/839 - Unidad funcional Nº 9 - ubicada entre las calles Suipacha y Esmeralda de esta Capital. Se trata de una unidad destinada a vivienda y tiene una superficie cubierta de m² 180,57 y un balcón terraza de m² 7,59, lo que hace una superficie total de la unidad de m² 188,16, correspondiéndole un porcentual sobre el valor total del inmueble de seis enteros, veintiún centésimos por ciento, con entrada común principal por el Nº 839 y entrada común de servicio por el Nº 833 de la citada calle Juncal. Todos estos datos surgen de fojas Nº184. El piso da a la calle y consta de living y comedor, tres dormitorios (uno en suite), dos baños, cocina, balcón terraza, pieza y baño de servicio, y lavadero. Nomenclatura catastral: Circunscripción 20 - Sección 3 - Manzana 32 - Parcela 30b - Plano MH 3350/61 - Fojas Nº 184. El inmueble se halla ocupado por el propietario demandado y familia - Fojas Nº 204 - Constatación de deudas: Obras Sanitarias a fojas Nº 141 - Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires a fojas Nº 151 - Venta al contado y al mejor postor - Todo en dinero efectivo. Base ₳ 450.000.- Base Cuatrocientos cincuenta mil australes. Comisión 4%. Seña 10%. Sellado fiscal 0,50%. El comprador fijará domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Visitas días 22, 23, y 24 de agosto de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1989.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 23/8 Nº 70.761 v. 24/8/89

Convocatorias

ANTERIORES

"A"

AÑURI HISPANOAMERICANA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 8 de setiembre de 1989, a las 10 horas en el local sito en Carlos Pellegrini 885, 3er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta;
2º) Consideración de la renuncia presentada por el Sr. José Azcona Alvarez. Tratamiento de su gestión.
3º) Designación de nuevo Director Titular en reemplazo del Sr. Azcona Alvarez.
4º) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

El Directorio
e. 17/8 Nº 70.406 v. 24/8/89

ASESORES GRAFICOS S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 4 de setiembre de 1989 a las 18,00 horas, en el local de la calle Pedernera 2764 de esta Capital Federal, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del Art. 234 Inc. I de la ley 19.550 y su modificatoria ley 22.903 de Sociedades Comerciales correspondientes al Ejercicio Económico Nro. 11 finalizado el 30 de abril de 1989.
2º) Distribución del resultado del ejercicio, conforme lo sugerido en la Memoria del directorio, como así también los honorarios a los directores y síndicos según el Art. 261 último párrafo.
3º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1989.
El Directorio
e. 17/8 Nº 70.428 v. 24/8/89

LQUILER, INVERSIONES Y EXPLOTACIONES GANADERAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 12 de setiembre de 1989, a las 17 hs. en 1ra. citación y 18 hs. en 2da. citación en Avda. de Mayo 633, 6º piso, Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º Ley 19.550 correspondiente al 7º Ejercicio Social cerrado el 31 de julio de 1989.
3º) Remuneraciones Directorio y Síndico.
4º) Consideración del resultado y su destino.

El Directorio
e. 22/8 Nº 70.677 v. 28/8/89

AMSA-ASISTENCIA MEDICA SOCIAL ARGENTINA
Sociedad Anónima
Registro Nº 16.088

CONVOCATORIA:

A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 9 de setiembre de 1989, a las 10 horas, en Ayacucho 260, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de documentos determinados en el artículo 234, inciso 1º, Ley de Sociedades Comerciales, del Ejercicio cerrado el 30 de abril de 1989.
3º) Aprobación gestión Directores y Síndicos.
4º) Consideración honorarios al Directorio y Síndico según artículo 261, Ley de Sociedades Comerciales.
5º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.

El Directorio
e. 23/8 Nº 70.815 v. 29/8/89

"C"

CARMEL COUNTRY CLUB S. A.
Registro Nº 77.718

CONVOCATORIA

Cítase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 4 de setiembre de 1989 a las 18 hs, en la sede de Maipú 864 4º piso "B", Capital. En caso de falta de quórum quedan citados en segunda convocatoria para el mismo día a las 18.30 hs., en la misma sede a fin de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentos Artículo 234 pto. 1) de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31/3/1989.
3º) Tratamiento de los resultados.
4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes, según artículo décimo del Estatuto Social.
5º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.

El Directorio

NOTA: Se previene a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o comunicar su asistencia por escrito, en nuestra sede Maipú 864 4º "B", Capital, en horario de 10 a 18 hs. con tres días hábiles de antelación a la fecha de la Asamblea.

e. 17/8 Nº 70.462 v. 24/8/89

CARILO TENNIS RANCH
Sociedad Anónima
Registro Nº 67.241

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de setiembre de 1989, a las 13,00 horas, en la calle Perú 590, piso 13º "C", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto e Informe del Síndico por el Ejercicio cerrado el 30 de abril de 1989.
2º) Consideración de la Gestión del Directorio y Síndico durante el Ejercicio finalizado el 30 de abril de 1989.
3º) Aprobación de Honorarios al Directorio y Sindicatura.
4º) Consideración de los Resultados no asignados.
5º) Elección por 2 años de cuatro Directores.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un año.
7º) Designación de 2 Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio
e.23/8 Nº 70.822 v. 29/8/89

CASA MINUJIN SACIF

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de setiembre de 1989, a las 17 horas en primera convocatoria, y simultáneamente en segunda convocatoria a las 17 horas 30 minutos para el mismo día, en Humberto 1º 1961, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Consideración de los motivos en la demora de la convocatoria a asamblea;
3º) Consideración de la documentación del ejercicio Nº 20 finalizado el 28 de febrero de 1989 conforme con el artículo 234º inciso 1º de la Ley 19.550;
4º) Aprobación de la gestión del directorio y de la sindicatura;
5º) Fijación del número de directores e integración del directorio.

El Presidente
e. 23/8 Nº 70.817 v. 29/8/89

CASA MINUJIN SACIF

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 12 de setiembre de 1989, a las 18 horas en primera convocatoria, y simultáneamente en segunda convocatoria a las 18 horas 30 minutos para el mismo día, en Humberto 1º 1961, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Ratificación de lo resuelto por la asamblea General Ordinaria del 2 de noviembre de 1988;
3º) Cambio de valor de las acciones y fijación del capital en australes;
4º) Aumento del capital y emisión de acciones;
5º) Prescindencia de la sindicatura;
6º) Reforma del estatuto social.

El Presidente
e. 23/8 Nº 70.818 v. 29/8/89

COMPAÑIA DE SEGUROS "LA FRANCO ARGENTINA"
Sociedad Anónima
Registro Nº 340

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria que se celebrará el día 11 de setiembre de 1989, a las 10,30 horas, en el domicilio social, Hipólito Yrigoyen Nº 476, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas escrutadores y dos Accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea.
2º) Canje de Acciones en Circulación.
3º) Aumento de Capital Social por suscripción de Acciones.
4º) Modificación del Artículo 4º del Estatuto.

El Directorio
e. 23/8 Nº 70.870 v. 29/8/89

"E"

ENTRE TODOS SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. accionistas para el día 7 de setiembre de 1989 a las 15 hs. en la sede de la Av. Corrientes 311 Piso 8º. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por el atraso en convocatoria;
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
3º) Consideración de los documentos del art. 234 inc 1) de la ley 19.550, al 31 de enero de 1989;
4º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

El Directorio.
e. 17/8 Nº 70.465 v. 24/8/89

EL DESKUENTO
S.A.C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para celebrarse el 8 de setiembre de 1989, a las 18:30 horas, en la sede social sita en Av. Congreso 1576, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Motivo del atraso de la convocatoria.
3) Tratamiento de los documentos enumerados en el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio social concluido el 31/12/88. Aprobación de la gestión del Directorio.
4) Consideración de los resultados del ejercicio social al 31/12/88.
5) Fijación del número de directores y su elección por un año.

El Vicepresidente

NOTA: Se comunica a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea Ordinaria deberán cursar la notificación de asistencia requerida por el art. 238 párrafo 2º de la ley 19.550, con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

e. 22/8 Nº 70.592 v. 28/8/89

ENRICO DELL'ACQUA
Soc. Anón.
Nº de Registro 2792

CONVOCATORIA

Convocase a accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de setiembre de 1989, a las 15 hs. en Reconquista 661, 2º p., Capital para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria a Asamblea fuera del plazo art. 234 ley 19.550;
2º) Designación dos accionistas p/firmar el acta;
3º) Consideración doc. art. 234 inc. 1º) ley 19.550 correspondientes ejercicio cerrado 31.12.88. Aprobación gestión directorio y actuación Sindicatura;
4º) Destino resultados ejercicio. Honorarios síndico;
5º) Determinación número de Directores. Nombramiento de Directores;
6º) Autorización a Directores s/art. 273 de la ley 19.550.

La Abogada
e. 22/8 Nº 70.627 v. 28/8/89

ESTANCIA SAN JAVIER DE RAUCH
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

A asamblea General Ordinaria para el día 30 de agosto de 1989, a las 17 horas, en Balcarce 381, piso 7mo, departamento "A", Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234. inc. 1) de la Ley 19.550 por el Ejercicio cerrado el 30/4/89. Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Consideración y destino a dar a los resultados no asignados.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores correspondientes al Ejercicio cerrado el 30/4/89 (Aprobación exceso sobre el art. 261 de la Ley 19.550 si correspondiere).

El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea, deberá cursarse comunicación a la Sociedad para su inscripción en el Libro de Asistencia, hasta 3 días hábiles antes de la fecha de la Asamblea.

e. 23/8 Nº 70.769 v. 29/8/89

EXPRESO GENERAL URQUIZA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 14 de setiembre de 1989 a las 19:00 horas, en su local de la calle Lima 1689, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación Art. 234, Inc. 1º) Ley 19.550 y destino de los resultados, por los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1982, 31 de diciembre de 1983, 31 de diciembre de 1984, 31 de diciembre de 1985, 31 de diciembre de 1986, 31 de diciembre de 1987 y 31 de diciembre de 1988.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Organo de Fiscalización.
4º) Elección del Directorio y del Organo de Fiscalización.

El Directorio
e. 23/8 Nº 70.748 v. 29/8/89

"F"

FEDERACION ARGENTINA DE BOX

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los clubes afiliados con derecho a voto, a la Asamblea General Ordinaria de Delegados, a efectuarse el día 31 de agosto de 1989, a las 20:00 hs., en la sede social de esta entidad, sita en la calle Castro Barros Nº 75, de Capital Federal, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación del acta correspondiente a la Asamblea General Ordinaria anterior.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General e Inventario e informe del Organo de fiscalización, correspondiente al ejercicio que vence el día 31 de mayo de 1989.
3º) Elección comisión fiscalizadora de poderes de Delegados de clubes afiliados.
4º) Elección de autoridades para la renovación parcial del Consejo Directivo
a) Elección de cinco (5) vocales titulares hasta agosto de 1992, en reemplazo de los señores Joaquín Iñurrigarro, Juan Crescente, Alberto Duarte, Juan Colombo y Carlos Villegas.
b) Elección de siete (7) vocales suplentes, hasta agosto de 1990, en reemplazo de los señores Carlos Suarez, Raúl Goity, Fernando Filipis, Néstor Rolando, Francisco Romio, Nicolás Eboli y Oscar Helou.
5º) Elección del Organo de Fiscalización:
a) Elección de tres miembros titulares, hasta agosto de 1990, en reemplazo de los señores Horacio Picado, Matassa Enrique y Hildo Falcioni.
b) Elección de dos (2) miembros suplentes, hasta agosto de 1990, en reemplazo de los señores Hugo García y Ramón Cerdan.
6º) Designación de dos (2) delegados para firmar el Acta de Asamblea.

e. 23/8 Nº 70.871 y 72.047 v. 24/8/89

"G"

GALENO PREVISION MEDICA
S.A.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sr. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 8 de setiembre de 1989 a las 19 horas, de fracasar la primer, en la segunda convocatoria a las 20 horas en el local social sito en la calle Paraguay 1571 de esta Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firma el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234 pto. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Abril de 1989.
3º) Consideración y aprobación de la actualización contable de bienes según ley 19.742 modificada por la ley 21.525 y su destino.
4º) Consideración de la gestión del Directorio (art. 275 Ley 19.550)
5º) Destino de Resultados.
6º) Consideración de las remuneraciones a los Directores en exceso (art. 261 Ley 19.550) correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 1989.
7º) Aprobación de los aportes realizados al 30 de abril de 1989 con el carácter de irrevocables en las sociedades controladas.

El Presidente
e.18/8 Nº 70.516 v. 25/8/89

GÜEMES VEINTISIETE
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 8/9/89 a las 19 hs. en Av. Rivadavia 5231, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Razones de la convocatoria fuera de término.
2) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3) Consideración de la documentación establecida en el art. 234, inciso 1, de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de abril de 1989.
4) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
5) Aprobación y distribución de utilidades y remuneraciones de directores y síndico, en porcentaje mayor al establecido en el art. 261 de la ley 19.550. El Directorio.

El Presidente
e. 22/8 Nº 70.696 v. 28/8/89

"I"

INGENIO RIO GRANDE
S.A.C.A.A. e I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse en nuestra sede social, calle Reconquista Nº 336, Piso 1º, Capital Federal, el día 12 de setiembre de 1989, a las 17.00 horas en primera convocatoria y a las 18.00 horas en segunda, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Actualización Contable (leyes 19.742 y 21.525) correspondiente al ejercicio cerrado el 30/4/89 y su destino.
3º) Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1º ley 19.550, con respecto al ejercicio cerrado el 30/4/89.
4º) Consideración de las gestiones del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º) Destino de los resultados acumulados.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
7º) Elección de Presidente y Vicepresidente.
8º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

El Directorio

Los señores Accionistas deberán comunicar su participación con tres días hábiles de anticipación como mínimo, de acuerdo a lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550.

e.17/8 Nº 70.403 v. 24/8/89

INMOBILIARIA ITALIA
S.A.I.C.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de INMOBILIARIA ITALIA, S.A.I.C.F. a la Asamblea General Ordinaria para el día 5 de setiembre de 1989 a las 15 horas en la calle Florida 622, 6º piso, oficina 24, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la actualización contable de bienes prevista por la Ley Nº 19.742 y su inclusión en el Balance General al 30 de noviembre de 1988.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1º de la Ley 22.903, relativa al Ejercicio Económico finalizado el 30 de noviembre de 1988.
3º) Honorarios al Síndico y Directores
4º) Designación de Directores y Síndicos Titular y Suplente.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

Se hace saber a los Sres. Accionistas que los avisos previstos en el Art. 238, 2º párrafo de la Ley de Sociedades Comerciales serán recibidos en Florida 622, 6º piso, of. 24, Capital Federal, en el horario de 11 a 18 horas.

e. 18/8 Nº 70.526 v. 25/8/89

IMBROSCIANO HNOS.
S.A. Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a A.G.O. para el día 8 de setiembre de 1989, a las 10 horas, en el domicilio social, Tres Arroyos Nº 1829, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Consideración de la documentación prescripta en el Artículo 234, inc. 1º) de la Ley Nº 19.550, correspondiente al Ejercicio Nº 34 cerrado el 31 de marzo de 1989.
3) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
4) Distribución de Utilidades.
5) Designación de Directores en reemplazo de aquellos cuyo mandato fenecen.

El Directorio
e. 22/8 Nº 70.697 v. 28/8/89

INDUSTRIAS ARPON
S.A.I. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de setiembre de 1989 a las 18 horas en Avda. Independencia 466, 1º "E", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital Social dentro del quintuplo.
2º) Designación de 2 Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio
e. 23/8 Nº 70.873 v. 29/8/89

"L"

LA MIMOSA
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en Primera y Segunda convocatoria simultánea para el 5/9/1989 a las 19,30 hs., en Sarmiento 2328 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2) Revocación de la decisión asamblearia de fecha 18/4/89 que aprobó los estados contables al 31/8/88.

El Directorio
e. 18/8 Nº 70.702 v. 25/8/89

LOS INGLESITOS GOMEZ TELLO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria para el 5/9/89 a las 16 hs. en Curapaligüe 55, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234 inc. 1 Ley 19.550 al 30/4/89.
2º) Distribución de ganancias. Remuneración al Directorio sobre el límite art. 261 Ley 19.550
3º) Determinación del número de directores y su elección.
4º) Designación de Síndicos, Titular y Suplente.
5º) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 18/8 Nº 70.503 v. 25/8/89

"M"

METALURGICA BUENOS AIRES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 15/9/89. a las 18 hs. en el local sito, Maipú 631 P. 1º B, Cap. Fed. a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas demora en la convocatoria.
2º) Consideración de los documentos establecidos por el art. 234 de la ley 19.550 correspondientes al 19º Ejer.Econ. cerrado el 31/12/88.
3º) Resultados-Tratamiento.
4º) Renuncia a honorarios de los Sres. Directores.
5º) Absorción pérdida final afectando la Cta. Ajuste de Capital.
6º) Fijación del Nº de miembros del Directorio y su elección.
7º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de asamblea.

El Directorio
e. 23/8 Nº 70.837 v. 29/8/89

"P"

PACKING
S.A. Argentina I.C.A.F.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de setiembre de 1989, a las 20 hs., en primera y segunda convocatoria, en la Sede Social de la calle Lavalle 1334, piso 4º, Of. "39" de esta Ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Informe del Directorio, sobre la realidad económica y financiera actual de la sociedad y resolución sobre el criterio a seguir.

El Directorio
e. 22/8 Nº 70.658 v. 28/8/89

"R"

RECAMIER
Soc. Anón. Com. Ind. Fin. e Inm.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 8 de setiembre de 1989 a las 18 hs. en el domicilio social Viamonte 1716, piso 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por convocatoria de Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de la documentación acorde con la Ley 22.903 del Ejercicio Nº 41 finalizado el 31 de marzo de 1989.
3º) Remuneración Directores. Distribución de utilidades.
4º) Fijación número de Directores y elección de los mismos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

El Directorio
e. 22/8 Nº 70.698 v. 28/8/89

ROSMINO Y CIA.
S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15/09/89 a las 10 horas en 1º y 2º convocatoria, en Alvarez Thomas 3720 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo del atraso del llamado a Asamblea.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1º y 2º de la ley 19.550 del ejercicio finalizado el 31/01/89.
3º) Consideración del destino de las utilidades.
4º) Honorarios al Directorio art. 261 ley 19.550.
5º) Elección de Directores y Consejeros, determinación de su número.
6º) Aprobación Revalúo Contable Ley 19.742.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 23/8 Nº 70.835 v. 29/8/89

"T"

TAXONERA
Sociedad en Comandita por Acciones

Cita en primera y segunda convocatoria a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 4 de setiembre de 1989, a las 18 horas, en la sede social de la Av. Segurola 1865, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del fallecimiento del socio comanditado.
2º) Aceptación de nuevos socios comanditados.
3º) Reforma y adecuación del Contrato Social.
4º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de asamblea.

La Socia Comanditaria
e. 17/8 Nº 70.442 v. 24/8/89

TECNOLOGIA AEROESPACIAL
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de setiembre de 1989, a las 15 horas, en la Avda. Córdoba Nº 950 6º "C", Buenos Aires, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos representantes para firmar el acta.
2º) Razones que motivan la convocatoria fuera de término.
3º) Documentos Art. 234, incisos 1º), 2º) y 3º) de la Ley Nº 19.550, Ejercicio al 31/12/88.

El Directorio
e. 18/8 Nº 70.490 v. 25/8/89

TRANSPORTES ATLANTIDA
Sociedad Anónima Comercial

CONVOCATORIA:
ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de la Empresa Transportes Atlántida S. A. C. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria, que se celebrará el día 15 de setiembre de 1989, a las 10,00 horas, en su sede legal de la calle Arévalo 2024 de esta Capital, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones que determinaron convocar fuera de término el Ejercicio vigésimo séptimo.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, Inc. 1º de las Leyes 19.550 y 22.903 correspondientes al vigésimo séptimo Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1989.
3º) Consideración de los honorarios del Directorio.
4º) Consideración de las retribuciones al Consejo de Vigilancia por la contratación de la auditoría anual.
5º) Designación del Presidente, Vicepresidente, Tesorero, Protesorero, Secretario, Prosecretario, cinco Vocales Titulares y Vocales Suplentes.
6º) Designación del Consejo de Vigilancia formado por tres miembros Titulares y tres Suplentes.
7º) Determinar la prórroga del plazo de un año para la venta de las acciones adquiridas por la Empresa, conforme al Artículo 221 de la Ley Nº 19.550.
8º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria conjuntamente con el Presidente.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas las disposiciones del Art. 24 del Estatuto Social sobre la designación de mandatarios para la concurrencia a la Asamblea. Transportes Atlántida Sociedad Anónima Comercial de acciones nominativas no endosables de un voto.

e. 22/8 Nº 70.068 v. 28/8/89

TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 15 de setiembre de 1989, a las 15,00 horas, en el local de la calle Juan Bautista Alberdi 3180, 2 piso, Capital Federal, en primera convocatoria:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Consideración informe del Consejo de Vigilancia.
3) Consideración modificación de los artículos 6 y 10 del Contrato de Explotación y artículos 7 y 8 del Reglamento Interno.

El Directorio

NOTA: A fin de poder asistir a la Asamblea se deberá proceder a comunicar por parte de los señores accionistas su depósito de acciones con 3 (tres) días de anticipación a la celebración de la misma, artículo 238 Ley 19.550. A dichos fines se recepcionará la comunicación del depósito en la calle Luján 2417 de lunes a viernes de 10,00 a 12,00 horas y de 14,00 a 16,00 horas.

e. 22/8 Nº 70.653 v. 28/8/89

"U"

URBANIZACIONES LA MATERA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 12 de setiembre de 1989 a las 15 hs. en 1ra. citación y 16 hs. en 2da. citación en Maipú 859/8º piso Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º) Ley 19.550 ejercicio 31/7/1989
3º) Remuneraciones Directorio y Síndico.
4º) Consideración del resultado y su destino.- Expte. 46.120.

El Presidente
e. 22/8 Nº 70.679 v. 28/8/89

"Z"

ZORZI Y BISCOSSA
Sociedad Anónima

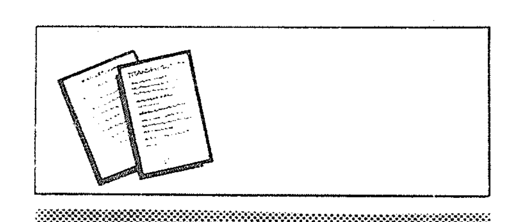
CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas en Primera y Segunda Convocatoria a la Asamblea Ordinaria que se realizará el día jueves 7 de setiembre de 1989, a las 15 horas, en Avda. de Mayo 1370, Piso Nº 10, Oficina 281 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y Anexos del Ejercicio Nº 12 finalizado el 30 de abril de 1989.
2º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de dos años.
3º) Tratamiento y destino de los resultados.
4º) Determinación y aprobación de remuneraciones a Directores Titulares.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.
e. 17/8 Nº 70.441 v. 24/8/89



Transferencias

ANTERIORES

"A"

"Astur S.R.L. transfiere el garáge comercial que consta de 62 cocheras sito en AGUIRRE Nº 141 Capital Federal al señor Felicisimo Faustino Llamazares. Reclamos de ley y domicilio de las partes: Aguirre Nº 141 Capital Federal."
e.17/8 Nº 70.419 v. 24/8/89

Abal representada por Martin Van Vlerken corredor, comunica que Gustavo Morselli vende a Ana Maria Figueroa su fondo de comercio de quiosco sito en ALSINA 1864 Oposiciones: Sarmiento 1422 5º 11 Capital Federal.
e. 17/8 Nº 70.356 v. 24/8/89

Félix Andre, vende a Adriana Graciela Raffaelli, negocio de taller mecánico y soldadura autógena y eléctrica, ubicado en la calle ALTOLAGUIRRE 3048, Capital Federal, reclamos de ley y domicilio de partes en el mismo negocio.
e. 18/8 Nº 70.578 v. 25/8/89

"C"

Cecchini Paladino & Asociados, representados por el Martillero Público, Victor Rolando Paladino, con oficinas en la Avda. Independencia 3375 Capital Federal, avisan que con su intervención el señor Juan Bautista Calabró vende a los señores José Agustin Ferreiro y Roque José Sánchez, su negocio de panaderia, sito en la calle CARRASCO Nº 425/27 de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.
e. 23/8 Nº 70.866 v. 29/8/89

"E"

Isaac Sabaj corredor Público Nacional con oficinas en Tucumán 881 P.B. 3 TE.: 322-0309 Capital, Avisa que: Antonio Somoza, Carlos Luis Caffarena, Hipólito González, Germán Iglesias y Gumersindo Vázquez, venden a Antas de Ulla, Soc. Anón. Su negocio de hotel (S.S.C.) sito en ESPARZA 73 Capital. Libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del término legal.
e. 23/8 Nº 70.906 v. 29/8/89

Isaac Sabaj Corredor Público Nacional, con oficinas en Tucumán 881 P.B. 3 TE.: 322-0309 Capital, avisa que Antas de Ulla Soc. Anon. Vende a Miguel Angel González, su negocio de hotel (S.S.C.) en ESPARZA 73 Capital. Libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del término legal.
e. 23/8 Nº 70.908 v. 29/8/89

"J"

José A. Sarubbi, Martillero Público, hace saber que Luciano F. Staropoli vende a Isidro Talavan el Fdo. de Comercio de quiosco ubicado en J. A. CABRERA 4410 P.B. de Cap. Fed.. Las oposiciones de Ley se recibirán en las oficinas del intermediario, Larrea 236 8º Piso "36" de Cap. Fed. donde las partes constituyen domicilio.
e. 22/8 Nº 70.618 v. 28/8/89

José A. Sarubbi, Martillero Público, hace saber que Carlos A. Barreto y Maria L. Morteo venden a Osvaldo J.R. Maggiore el Fdo. de Comercio de quiosco, venta de golosinas envasadas ubicado en JUNIN 1082 P.B. Cap. Fed.. Las oposiciones de Ley se recibirán en las oficinas del intermediario Larrea 236 8º "36" de Cap. Fed. donde las partes constituyen domicilio.
e. 22/8 Nº 70.617 v. 28/8/89

"L"

A. Armiento, Martillero Balanceador: avisa Juan José Pandelo, vende a Jaime Ramón Hernández Barroso, hotel alojamiento LUIS SAENZ PEÑA 1027/29, Capital. Reclamo de ley domicilio de las partes mis oficinas Santiago del Estero 995 , Capital.
e. 22/8 Nº 70.669 v. 28/8/89

Cecchini Paladino & Asociados, representados por el Martillero Público Victor Rolando Paladino, con oficinas en la Avda. Independencia 3375 Capital Federal, avisan que con su intervención los señores Ricardo Pérez, Manuel Pérez Buyo y Margarita Liliana Alarcón vende al señor Juan Bautista Calabró, su negocio de panaderia, venta de masas, emparedados, helados, galletitas, postres, golosinas, bombones, productos lácteos comestibles y bebidas en gral. envasadas, sito en la calle LAVALLEJA Nº 1094/96 de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.
e. 23/8 Nº 70.869 v. 29/8/89

Héctor Osvaldo de Tezanos, transfiere al Sr. Oscar Modesto Toscano, un quiosco de venta de "golosinas envasadas", situado en la LINEA "A" DE SUBTERRANEOS DE ESTA CAPITAL, EN LA ESTACION LIMA, SOBRE EL ANDEN NORTE Citando reclamos de ley en el local mencionado.
e. 23/8 Nº 70.850 v. 29/8/89

"M"

Margarita Suppa, corredora pública, comunica por cinco dias que Miguel Angel Milletti, Cristina Elena Servidia, Erasmo Manjon Moreno y Antonio Calvo venden el Fondo de Comercio de : Bar- minutas-parrilla- sito en la calle MALABIA 201- Cap. Fed. al Sr. Eduardo Mariano Jane. Reclamos de ley Maza 11 Cap. Fed.
e.17/8 Nº 70.398 v. 24/8/89

Anchorena 74 representada por el Sr. José Antonio Diana (Corredor Público) con oficinas en Dr. Tomás Manuel de Anchorena Nº 74 Capital avisa: Eleuterio Cudeiro, Eloy Rodriguez, Norma Mirta Vallansot, David Pérez López, Alfredo Dopazo y Juan Pérez Iglesias venden a: Cristina Isabel Porcel su negocio de hotel (sin servicio de comida) capacidad (18) habitaciones sito en MARCELO T. DE ALVEAR Nº 2223 Capital libre deuda y gravamen. Reclamos ley nuestras oficinas término legal.
e.17/8 Nº 70.335 v. 24/8/89

"P"

José A. Sarubbi, Martillero Público, hace saber que Roberto Bas Sogliano vende a Margarita Guaragna el Fondo de Comercio de quiosco, productos envasados, ubicado PTE J.D. PERON 4319 P.B. Cap. Fed.. Las oposiciones de ley se recibirán en las oficinas del intermediario, Larrea 236 8º "36" de Cap. Fed. donde las partes constituyen domicilio.
e. 22/8 Nº 70.616 v. 28/8/89

"R"

Cecchini Paladino & Asociados, representados por el Martillero Público Victor Rolando Paladino, con oficinas en la Avda. Independencia 3375 de Capital Federal, avisan que con su intervención el señor Miguel Angel González vende a los señores Benito Silva y Manuel Silva, su negocio de elaboración de masas, pasteles, sandwiches, productos similares, churros, empanadas, papas fritas, etc. Comercio Minorista: Despacho de pan y productos afines, venta de masas, bombones, sandwiches (sin la elaboración), sito en la calle ROSARIO Nº 840 P.B. y Sótano, de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.
e. 23/8 Nº 70.868 v. 29/8/89

"S"

Abal representada por Martin Van Vlerken corredor, comunica que Alejandro Wyllie vende a Juan José Ferrini su fondo de comercio de quiosco sito en SARMIENTO 771 Capital, Oposiciones: Sarmiento 1422 5º "11" Capital.
e.17/8 Nº 70.355 v. 24/8/89

Clara Gladys Rubinstein, abogada, con estudio en Av. Córdoba 859 Piso 12 Dto. "C" Capital Federal, hace saber que Bienvenido Martin, vende, cede y/o transfiere a Transal S.A. libre de toda deuda y/o gravamen el fondo de comercio de albergue transitorio sito en SINCLAIR 3056/72/82 Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de las partes en mi estudio.
e.18/8 Nº 70.510 v. 25/8/89

Isaac Sabaj Corredor Público Nacional, con oficinas en Tucumán 881 P.B. "3" TE.: 322-0309 Capital, avisa que Adelina del Rio de Garcia vende a Adalberto León Mizzau, su negocio de hotel (sin servicio de comida) sito en SAN PEDRITO Nº 238 Capital, libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro término legal.
e. 23/8 Nº 70.905 v. 29/8/89

Cechini Paladino & Asociados, representados por el Martillero Público Victor Rolando Paladino, con oficinas en la Avda. Independencia 3375 Capital Federal. Avisan que con su intervención los señores Antonio Carlos Pedro y Hugo Julián Fernández venden al señor Julián Fernández venden al señor Julio Américo Ibáñez, su negocio de despacho de pan y afines, sito en la calle SENILLOSA Nº 276 "B" de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.
e. 23/8 Nº 70.867 v. 29/8/89

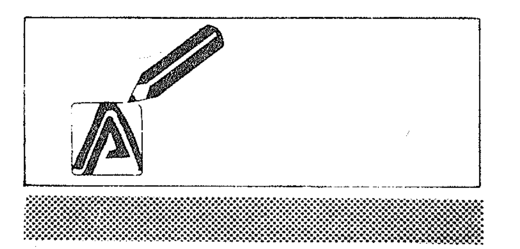
"T"

Manuel Muiño Garcia, Martillero Público, oficinas Av. de Mayo 1343 1º "3", Capital Federal, avisa: Que Maria Jesús Armendáriz vende libre de toda deuda y gravamen a los señores Jorge Blanco y Salvador Julio Búcalo, su negocio de Café, bar, restaurante, casa de lunch y despacho de bebidas, con depósito complementario, sito en calle TALCAHUANO 283 P.B. y E.P. Capital Federal, domicilio de partes y reclamos de ley dentro de plazo legal, en mis oficinas.
e. 22/8 Nº 70.596 v. 28/8/89

"V"

Norberto Miguel Mosquera, Martillero Público, oficinas en Uruguay 292 1º piso "6" Capital Federal Te: 49-4255 avisa: Que los señores Guillermo Rodriguez, Antonio López y Oscar Manuel Fideli venden a la señora Nunzia Parrino de Hisas el fondo de comercio del rubro de Café, casa de lunch, despacho de bebidas y venta de helados, ubicado en Capital Federal, calle VIAMONTE 973, sus domicilios. Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 22/8 Nº 70.700 v. 28/8/89

Nélida Beatriz Irianni, transfiere su Albergue Transitorio (16 habitaciones) de VALENTIN GOMEZ 3632/34 a Emilio Feler. Domicilio y reclamos mismo.
e. 23/8 Nº 70.749 v. 29/8/89



Avisos Comerciales

ANTERIORES

"C"

CLINICA LAS HERAS
Sociedad Anónima

Se comunica a los señores accionistas, en cumplimiento del art. 194 último párrafo de la ley 19.550, que la Asamblea General Extraordinaria de fecha 26 de junio de 1989, dispuso elevar el Capital Social de ₳ 12 a la suma de ₳ 400.000 mediante la emisión de acciones ordinarias, no endosables, de valor nominal idéntico a las actuales en circulación y con derecho a un voto por acción, las que deberán integrarse en dinero efectivo.

El Directorio
e. 23/8 Nº 70.843 v. 25/8/89

"G"

GUILLERMO PADILLA LTDA S.A.C.I.

Se comunica a los señores accionistas, tenedores de acciones ordinarias, que de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria de fecha 14 de noviembre de 1988 y en la reunión de Directorio del 13 de marzo de 1989 y de conformidad con lo autorizado por la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, se dispuso la emisión de V/N. ₳ 4.000.000, representada por 4.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de V/N 1 austral c/una, clase B de 1 voto. La suscripción se hará a la par, al contado, contra la presentación del cupón Nº 2 de las acciones en circulación. Se entregarán titulos con cupones adheridos 3 al 18, con derecho a dividendo a partir del ejercicio comercial 1988/89, que comenzó el 1º de julio de 1988. Se suscribirán proporcionalmente 7,142857143 nuevas acciones por cada una de tenencia, ya sean clases "A" o "B". El monto minimo a suscribir será de ₳ 1, comprometiéndose la Empresa a entregar el cambio necesario. Los accionistas podrán ejercer su derecho a participar en el prorrateo en caso de producirse sobrantes, debiendo manifestarlo en su solicitud de suscripción y su importe se integrará al contado. Hay tres accionistas que se han comprometido a suscribir el eventual remanente de suscripción. La suscripción e integración se efectuará el dia 24/8/89 al 22/9/89, en la sede social de la Sociedad , calle 25 de Mayo 347, piso 7º, oficina 702, Capital Federal, en el horario de 13 a 17 horas. Las condiciones de esta oferta se detallan en el prospecto cuyas copias se pueden obtener en entidad emisora. La oferta pública está autorizada por Resolución Nº 8672 de fecha 31/5/89 de la Comisión Nacional de Valores. Esta autorización sólo significa que la Sociedad ha cumplido con los requisitos establecidos por la Comisión Nacional de Valores en materia de información. En el periodo 1/2/1989 al 31/7/1989 se han negociado en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires 300 acciones de V/N. ₳ 1. El precio máximo de cotización durante el periodo fue de ₳ 5 el 2/4/89, el precio minimo fue de ₳ 5 el 2/4/89. El último precio de ₳ 5 el 2/4/89. El resultado del Balance General al 30 de junio de 1988, publicado el 4 de enero de 1989, arrojó la utilidad en el periodo de ₳ 1.980.358,83, en tanto en la cuenta de resultados no asignados acumuló a dicha fecha un quebranto de ₳ 4.854.299,11. Asimismo el Balance trimestral al 31 de marzo de 1989, arrojó una pérdida de ₳ 31.991.445,71 y la cuenta de resultados no asignados una pérdida de ₳ 48.557.111,22 no habiendo sido publicada hasta la fecha. El Directorio considera que se han producidos modificaciones significativas en su situación patrimonial, económica y financiera en relación a su último estado contable, presentado al 31/3/1989, como consecuencia de la venta de ciertos activos de la Sociedad y refinanciación y cancelación pasivos financieros considerables.

El Directorio
e. 23/8 Nº 70.857 v. 25/8/89

"I"

INVERFIN
Sociedad en Comandita por Acciones

Se hace saber a los señores accionistas que la asamblea general Extraordinaria del 9/11/85 resolvió el aumento del capital social a la suma de ₳ 440, correspondiendo ₳ 40, al capital comanditado y ₳ 400, al capital comanditario; dividido en 400.000.000 de acciones, mediante la emisión de 399.996.000 acciones ordinarias al portador de V/N ₳ 0,000001 y 5 votos por acción y 39.999.600 cuotas de capital comanditado, con destino a la capitalización del saldo de revalúo contable por ₳ 439,9956 aprobado por dicha asamblea.

La Apoderada
e. 23/8 Nº 70.839 v. 25/8/89

Se hace saber por tres dias que la sociedad de hecho que giraba en plaza bajo el nombre de INSTITUTO SUPERIOR DE MODELOS PROFESIONALES MARIA AMELIA RAMIREZ, integrada por Julio Amado y Maria Amelia Ramirez, ha sido disuelta por decisión de sus socios con fecha 31 de marzo de 1989. Oposiciones de Ley: Suipacha 612 1º A.

La Socia
e. 22/8 Nº 70.401 v. 24/8/89

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DE LA SECRETARIA DE JUSTICIA - SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

Ventas: Diagonal Norte 1172, de 8 a 12 horas y
Suipacha 767, de 13 a 16 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — A 72,-

- **Nº 167 - Decreto N º 2759/77**

  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — A 72,-

- **Nº 189 - Ley Nº 22.192**

  ABOGACIA
  Reglamentación de su ejercicio y Creación del Tribunal de Etica Forense — A 72,-

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**

  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal — A 72,-

- **Nº 197 - Ley Nº 22.259**

  CODIGO DE MINERIA
  Reformas — A 252,-

- **Nº 209 - Ley Nº 22.421**

  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Ordenamiento legal que tiende a resolver los problemas derivados de la depredación que sufre la fauna silvestre — A 144,-

- **Nº 211 - Ley Nº 22.434**

  CODIGO PROCESAL, CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACION
  Reforma — A 648,-

- **Nº 212 - Ley Nº 22.458 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — A 432,-

- **Nº 214 - Decreto Nº 691/81**

  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Reglamentación — A 72,-

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — A 108,-

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — A 108,-

- **Nº 227 - Ley Nº 22.903**

  SOCIEDADES COMERCIALES
  Reformas a la Ley Nº 19.550 — A 342,-

- **Nº 228 - Ley Nº 22.917**

  LEY DE CONCURSOS
  Reformas a la Ley Nº 19.551 — A 288,-

- **Nº 229 - Ley Nº 22.934**

  LEY DE TRANSITO
  Normas de aplicación en la Jurisdicción Federal y en la de las provincias que la aplicaren — A 342,-

- **Nº 231 - Decreto Nº 841/84**

  SOCIEDADES COMERCIALES
  Texto ordenado de la Ley Nº 19.550 — A 522,-

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — A 72,-

- **Nº 234 - Decreto Nº 2499/84**

  LEY DE CONCURSOS
  Texto ordenado de la Ley Nº 19.551 — A 486,-

- **Nº 236 - Decreto Nº 3992/84**

  CODIGO PENAL
  Texto ordenado de la Ley Nº 11.179 — A 342,-

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**

  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — A 198,-

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — A 252,-

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — A 846,-

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — A 990,-

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — A 594,-

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — A 306,-

- **Nº 244**

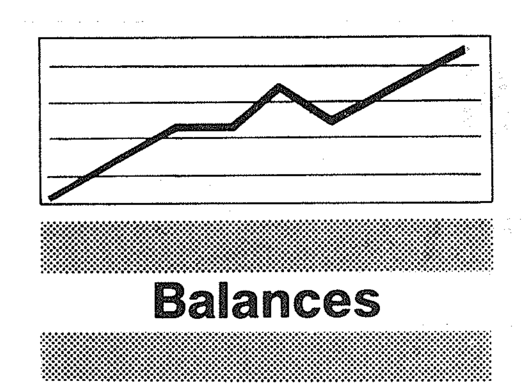
  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — A 1089,-

- **Nº 245**

  CODIGO CIVIL
  Modificaciones. Ley Nº 23.515 — A 72,-

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — A 144,-



BANCO MAYO COOPERATIVO LIMITADO

Balance General

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30/06/89

(Cifras expresadas en miles de australes)

ACTIVO

A. DISPONIBILIDADES		1.746.041
– Efectivo	432.314	
– Bancos y Corresponsales	1.313.727	
B. TITULOS PUBLICOS (Anexo A)		2.918.245
– Con cotización	440.553	
– Sin cotización	2.477.692	
C. PRESTAMOS (Anexo B)		3.987.397
Capitales:		4.008.427
– Adelantos	2.801.911	
– Documentos a sola firma	399.088	
– Documentos descontados	11.805	
– Hipotecarios	2.977	
– Prendarios	690	
– Personales	255.913	
– Créditos documentarios	68.648	
– Entidades financieras	64.000	
– De títulos públicos	76.551	
– Otros	327.193	
Menos: Intereses documentados		349
Más: Ajustes, intereses y diferencia de cotización devengados a cobrar		1.078.970
Menos: Previsiones (Anexo F)		1.100.000
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)		6.179.673
Capitales:		2.981.434
– Responsabilidad de terceros	1.844.891	
– Pagos por cuenta de terceros	17.659	
– Banco Central de la República Argentina	1.082.384	
– Diversos	36.500	
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar		3.198.239
E. PARTICIPACION EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo C)		83.463
– En Entidades financieras	83.380	
– Otras	83	
F. CREDITOS DIVERSOS		132.330
Capitales:		61.797
– Pagos efectuados por adelantado	2.485	
– Depósitos en garantía	16.115	
– Deudores por venta de bienes	36.005	
– Otros	7.192	
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar		70.533
G. BIENES DE USO (Anexo D)		2.540.046
H. BIENES DIVERSOS (Anexo D)		213.081
I. BIENES INTANGIBLES (Anexo E)		438.213
J. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION		6.015
TOTAL DEL ACTIVO		18.244.504

PASIVO

K. DEPOSITOS		9.569.067
Capitales:		7.177.958
– Cuentas corrientes	349.799	
– Ahorro común y especial	238.254	
– Plazo fijo	6.437.034	
– Otras cuentas especiales	2.411	
– Otros	150.460	
Más: Ajustes, intereses y dif. de cotización devengados a pagar		2.391.109
L. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA		4.274.008
Capitales:		4.048.651
– Aceptaciones y préstamos de títulos públicos entre terceros	1.844.891	
– Banco Central de la República Argentina	616.928	
– Otros bancos y organismos internacionales	1.372.077	
– Cobranzas y otras operaciones por cuenta de terceros	87.620	
– Diversas	127.135	
Más: Ajustes, intereses y dif. de cotización devengados a pagar		225.357
M. OBLIGACIONES DIVERSAS		225.155
Capitales:		197.601
– Remuneraciones y cargas sociales a pagar	23.054	
– Impuestos a pagar	113.079	
– Acreedores varios	50.371	
– Otras	11.097	
Más: Ajustes e intereses devengados a pagar		27.554
N. PREVISIONES (Anexo F)		–
Ñ. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION		1.262
TOTAL DEL PASIVO		14.069.492

PATRIMONIO NETO

O. CAPITAL SOCIAL (Anexo G)	51.360
P. AJUSTES AL PATRIMONIO	4.094.884
Subtotal	4.146.244
Q. RESERVAS DE UTILIDADES	30.958
R. RESULTADOS NO ASIGNADOS	(2.190)
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	4.175.012
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	18.244.504

CUENTAS DE ORDEN

– Créditos acordados (saldos no utilizados)	1.282.027
– Depósitos captados por cuenta y orden del B. C. R. A. y sus intereses devengados	204.949
– Garantías recibidas	1.181.140
– Otras garantías otorgadas	123.456
– Valores en custodia	58.209
– Valores al cobro	1.595.238
– Valores compensables a cargo de la entidad pendientes de conformidad	663.460
– Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	335.096

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30/06/89

(Cifras expresadas en miles de australes)

	Por operaciones en australes	Por operaciones en moneda extranjera	Total
A. INGRESOS FINANCIEROS	28.475.389	873.651	29.349.040
– Intereses por disponibilidades	5.111.502	–	5.111.502
– Ajustes e intereses por préstamos y otros créditos por intermediación financiera	21.152.569	79.294	21.231.863
– Resultado por títulos públicos y participaciones transitorias	2.211.318	167.645	2.378.963
– Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera y primas por venta de cambio a término	–	626.712	626.712

	Por operaciones en australes	Por operaciones en moneda extranjera	Total
B. EGRESOS FINANCIEROS	25.969.788	32.036	26.001.824
– Ajustes e intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera	25.704.721	31.409	25.736.130
– Aporte al Fondo de Garantía	35.368	–	35.368
– Resultado por títulos públicos y participaciones transitorias	418	–	418
– Aportes e impuestos sobre los ingresos financieros	229.281	627	229.908
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	2.183.673	–	2.183.673
D. INGRESOS POR SERVICIOS	2.032.438	137.828	2.170.266
– Comisiones	2.015.185	137.828	2.153.013
– Otros	17.253	–	17.253
E. EGRESOS POR SERVICIOS	68.157	6.743	74.900
– Comisiones	40.552	3.206	43.758
– Aportes e impuestos sobre los ingresos por servicios	27.605	3.537	31.142
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	993.117	(785.398)	207.719
G. GASTOS DE ADMINISTRACION			2.642.696
– Remuneraciones y cargas sociales			1.089.720
– Honorarios y servicios administrativos contratados			100.207
– Depreciación de bienes de uso			151.275
– Electricidad y comunicaciones			71.992
– Propaganda y publicidad			165.728
– Servicio de seguridad			37.560
– Gastos de mantenimiento, conservación y reparaciones			57.796
– Seguros			18.245
– Papelería y útiles			25.479
– Representación, viáticos y movilidad			35.424
– Depreciación gastos de organización			182.742
– Alquileres			70.800
– Servicios al personal			10.488
– Impuestos			18.079
Otros			607.161
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA			823.932
H. UTILIDADES DIVERSAS			854.505
– Utilidad por operaciones con bienes de uso y diversos			39.984
– Intereses punitorios			233.475
– Ajustes e Intereses por créditos diversos			237.957
– Previsiones desafectadas			9.778
– Alquileres			1.674
– Créditos recuperados			4.192
– Otras			327.445
I. PERDIDAS DIVERSAS			278.294
– Int. punitorios a favor de B. C. R. A.			39.934
– Depreciación de llave de negocio			7.871
– Ajustes e intereses por obligaciones diversas			84.786
– Depreciación de bienes diversos			3.066
– Donaciones			109.904
– Aportes al ISSB			3.496
– Otras			29.237
J. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES			(100.425)
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO-GANANCIA			1.299.718

Las notas y los anexos A, B, C, D, E, F, G, H y K, que se acompañan, son parte integrante de este estado

ANEXO H

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30/06/89

Rubros	Importes en miles de australes
ACTIVO	
DISPONIBILIDADES	171.128
TITULOS PUBLICOS	438.977
PRESTAMOS	701.036
OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA	1.843.615
CREDITOS DIVERSOS	3.943
TOTAL	3.158.699
PASIVO	
DEPOSITOS	334.743
OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	2.301.898
TOTAL	2.636.641
CUENTAS DE ORDEN	
– Créditos acordados (Saldos no utilizados)	1.278.664
– Depósitos captados por cuenta y orden del B. C. R. A. y sus intereses devengados	204.949
– Valores en custodia	904
– Garantías recibidas	326.687
– Otras garantías otorgadas	32.375

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

AL 30 DE JUNIO DE 1989

(Cifras expresadas en miles de australes)

1. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

Los estados contables surgen de los libros de contabilidad de la entidad y han sido preparados de conformidad con las normas dictadas por el Banco Central de la República Argentina.

Según dichas normas, las cifras expuestas consideran los efectos de la inflación y, en consecuencia, se encuentran reexpresadas en moneda de cierre del ejercicio.

Como principio general, la reexpresión en moneda de cierre se efectuó mediante la aplicación de coeficientes de ajuste derivados del índice de precios mayoristas, nivel general, publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

Los principales criterios de valuación utilizados para la preparación de los estados contables son los siguientes:

A) Activos y pasivos en moneda extranjera:

– Fueron convertidos al tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina en el Mercado Unico de Cambios, vigente para cada moneda al cierre del las operaciones del último día hábil del ejercicio.

Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados del ejercicio.

B) Títulos públicos:

– Con cotización: Se valuaron de acuerdo con el valor de cotización (contado inmediato) vigente para cada título al cierre del ejercicio, neto de los gastos estimados necesarios para su venta. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados del ejercicio.

– Sin cotización (en australes): Se valuaron al valor nominal residual ajustado más las rentas devengadas a la fecha de cierre del ejercicio.

– Sin cotización (en moneda extranjera): Se valuaron al valor de costo (valor nominal), más las rentas devengadas a la fecha de cierre del ejercicio. El valor en moneda extranjera así determinado fue convertido en australes al tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina en el Mercado Unico de Cambios, vigente para dicha fecha.

C) Devengamiento de Ajustes e Intereses

– Los ajustes de capital fueron devengados sobre la base de los índices pactados en las respectivas operaciones, distribuyéndolos en proporción a los días del mes en que el capital prestado o recibido estuvo expuesto a la incidencia de dicho ajuste.

– Los intereses fueron devengados sobre la base de su distribución exponencial en los períodos en que han sido generados, excepto los correspondientes a las operaciones concertadas en

moneda extranjera, operaciones con cláusulas de ajuste de capital, o no ajustables y por un lapso total de vigencia no superior a 92 días, los cuales se distribuyeron linealmente.

D) Préstamos y depósitos en Títulos Públicos: Se valuaron de acuerdo con el valor de cotización (contado inmediato), vigente para cada título al cierre del ejercicio. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados del ejercicio.

E) Participaciones en otras sociedades:

— Controladas: Se valuaron con el método del valor patrimonial proporcional.

— Otras: Se valuaron a su costo de adquisición.

F) Bienes de uso y bienes diversos: Se valuaron a su costo de adquisición más el mayor valor por revalúos técnicos practicados en ejercicio anteriores, reexpresados en moneda de cierre del ejercicio, menos las correspondientes depreciaciones acumuladas, calculadas proporcionalmente a los meses de vida útil estimados.

G) Papelería y útiles: Se valuaron a su costo de adquisición.

H) Bienes intangibles: Se valuaron a su costo de adquisición reexpresado en moneda de cierre del ejercicio, menos las correspondientes amortizaciones acumuladas, calculadas proporcionalmente a los meses de vida útil estimados (ver nota 3)

I) Cuentas del patrimonio neto: Se encuentran reexpresadas en moneda de cierre del ejercicio, excepto el rubro "Capital social", el cual se ha mantenido por su valor de origen. El ajuste derivado de su reexpresión en moneda de cierre se incluye dentro de "Ajustes al patrimonio - Ajuste del capital"

J) Cuentas del estado de resultados: Se encuentran reexpresadas en moneda de cierre del ejercicio, de la siguiente forma:

— Las cuentas que comprenden operaciones monetarias ocurridas a lo largo del ejercicio (ingresos y egresos financieros, ingresos y egresos por servicios, cargo por incobrabilidad, gastos de administración, etc.) se reexpresaron mediante la aplicación de los coeficientes de ajuste a los importes históricos mensuales.

— Las cuentas que reflejan el efecto en resultados por la venta, baja o consumo de activos no monetarios, se computaron sobre la base de las cifras reexpresadas de dichos activos.

— El efecto derivado de la inflación por el mantenimiento de activos y pasivos monetarios se ha registrado en dos cuentas denominadas "Resultado monetario por intermediación financiera" y "Resultado monetario por otras operaciones".

2. CAMBIOS EN LOS CRITERIOS CONTABLES RESPECTO DE LOS APLICADOS DURANTE EL EJERCICIO ANTERIOR

Anteriormente la entidad reexpresaba sus estados contables en moneda de cierre de acuerdo con las disposiciones de la Comunicación "A" 702 del Banco Central de la República Argentina considerando, para el mes de junio de 1985, una tasa de inflación inferior a la derivada del Indice de Precios Mayoristas, Nivel General, publicado por el INDEC.

Con fecha 22 de junio de 1988, mediante la Comunicación "A" 1210, el Banco Central de la República Argentina derogó las disposiciones establecidas por la Comunicación "A" 702. En consecuencia, los estados contables al 30 de junio de 1989 han sido reexpresados considerando la variación completa del índice antes mencionado, tal como lo establecen las normas contables profesionales.

A raíz de este cambio, el patrimonio neto de la entidad al inicio del ejercicio se incrementó en 355.981, mientras que la utilidad del ejercicio disminuyó en aproximadamente 23.041. Estos efectos no se han considerado significativos tomando los estados contables en su conjunto.

3. DIFERENCIA ENTRE LAS NORMAS DEL B. C. R. A. Y LAS NORMAS CONTABLES PROFESIONALES

De acuerdo con las disposiciones de la Comunicación "A" 1054 del Banco Central de la República Argentina, la entidad activó en la cuenta "Bienes intangibles - Gastos de organización y desarrollo" 340.363 correspondientes a los quebrantos provenientes de las ventas de inmuebles realizadas con posterioridad al 21 de julio de 1987.

De acuerdo con las normas contables profesionales, estas pérdidas deberían haberse imputado con cargo a los resultados de los ejercicios en que se generaron, con lo cual, el patrimonio neto al cierre del ejercicio hubiera disminuido en 340.363, mientras que los resultados del ejercicio hubieran disminuido en 26.400.

4. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

a) Los Bonos Nacionales de Consolidación Económico-Financiera por 1162 están afectados a garantizar los pasivos contraídos con el Banco Central de la República Argentina por las operaciones de refinanciación otorgadas por la entidad en virtud de la Ley Nº 22.510.

b) El rubro "Otros Créditos por Intermedicación Financiera" incluye 2.408.205 correspondientes al depósito a plazo de la Comunicación "A" 1241, establecido el 1 de agosto de 1988, con el saldo remanente del depósito especial Comunicación "A" 1096 y el depósito a plazo Comunicaciones "A" 1187, el cual podrá ser parcialmente afectado en garantía de préstamos interfinancieros.

c) El rubro "Disponibilidades" incluye 388.571 dólares estadounidenses (101.806), correspondientes a fondos pendientes de transferencia al cierre del ejercicio, a la cuenta del Banco Central de la República Argentina en el Banco de la Nación Argentina -Filial Nueva York-, correspondientes a depósitos a plazo fijo en moneda extranjera captados de acuerdo con el régimen de la Comunicación "A" 725 y complementarias del B. C. R. A. La contrapartida de dichas disponibilidades se incluye, de acuerdo con las disposiciones de la Comunicación "A" 789 del B. C. R. A. , en el rubro "Otras obligaciones por intermedición financiera".

d) El rubro "Obligaciones diversas" incluye 27.660 correspondientes a deudas contraídas por la compra de bienes inmuebles para el funcionamiento de sucursales del Banco, las cuales están garantizadas con hipotecas en primer grado constituidas sobre dichos bienes.

5. CONTINGENCIAS CON EL BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

El Banco Central de la República Argentina ordenó la instrucción de dos sumarios penales cambiarios contra la entidad por su actuación durante 1982, en ciertas operaciones de cambio. Conforme a la escala de los art. 2 y 3 de la Ley Nº 19.359, texto ordenado Ley Nº 22.338, el Banco Central de la República Argentina puede aplicar multas de hasta diez (10) veces el monto de las mayores operaciones realizadas, que ascienden a USS 257.026 y USS 575.000 respectivamente, convertidos a australes a la fecha de la supuesta infracción y actualizados por el índice de precios mayoristas, nivel general publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos hasta la fecha de la sentencia definitiva.

La entidad no ha constituido previsiones contables para cubrir las contigencias antes mencionadas ya que, en su opinión y en la de sus asesores legales, tiene razonables posibilidades de éxito, teniendo en cuenta los antecedentes respectivos y los argumentos presentados.

6. CONTRIBUCION AL INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

Los cargos devengados durante el ejercicio a favor del Instituto de Servicios Sociales Bancarios (I. S. S. B.) fueron calculados sobre las sumas percibidas por los conceptos que se detallan en la Comunicación "A" 716 del Banco Central de la República Argentina de fecha 17 de julio de 1985, excepto los correspondientes a rentas de títulos públicos, primas por venta de cambio a término y los ajustes de operaciones actualizables por la variación que experimente el índice de ajuste financiero y el de actualización de préstamos, que la entidad y sus asesores legales consideran no comprendidos en el indiciso f) del artículo 17 de la Ley Nº 19.322.

Durante el ejercicio anterior, el I. S. S. B. reclamó el pago de diferencias determinadas en los aportes ingresados por la entidad a dicho Instituto. La entidad interpuso un recurso de alzada ante el Ministerio de Acción Social de la Nación, el cual a la fecha se encuentra pendiente de resolución.

7. FUSION CON BANCO CASA COOP. LTDO.

Con fecha 22 de agosto de 1988, el Directorio del Banco Central de la República Argentina mediante la Resolución Nº 426, autorizó al Banco Mayo Coop. Ltdo. a fusionarse, en calidad de entidad incorporante, con el Banco CASA Coop. Ltdo. En dicha resolución, el organismo de Contralor estableció una serie de aspectos, entre los que se destacan los siguientes:

— Facilidades

. Atenuar el 99 % de los cargos correspondientes al Banco CASA Coop. Ltdo. por incumplimiento a las normas en materia de relaciones técnicas y regulaciones monetarias. El efecto de dicha atenuación, reexpresada en moneda de cierre del ejercicio ascendió a 3.145.734.

. Liberar el depósito a plazo de la Comunicación "A" 1241.

. Eximir de constituir ciertas regulaciones monetarias en el Banco Central de la República Argentina.

. Autorizar a no computar ciertas partidas como conceptos deducibles de la responsabilidad patrimonial computable.

Las facilidades otorgadas por el Banco Central de la República Argentina deberán ser reconstituidas por Banco Mayo Coop. Ltdo. en un plazo que va desde uno a tres años contados a partir de la fecha en que se concretó la fusión.

— Compromisos

. Asumir las obligaciones que eventualmente pudieran afectar a la entidad incorporada por los cargos y reajustes que determine el Banco Central de la República Argentina, originados en incumplimientos de dicha entidad a las regulaciones contenidas en las Leyes Nros. 21.526 y 22.529.

. Condicionar el acuerdo de las facilidades otorgadas, al aporte de capital de 4.000, el cual deberá realizarse, dentro de los cuatro meses posteriores a la concreción de la fusión, a valores actualizados al momento de su efectiva integración. Dicho aporte fue totalmente integrado al 28 de febrero de 1989.

Con fechas 26 y 27 de octubre de 1988, las Asambleas Extraordinarias de Asociados de Banco Casa Coop. Ltdo. y Banco Mayo Coop. Ltdo. respectivamente, aprobaron la citada fusión por absorción.

Por otra parte, mediante la Comunicación "B" 3539 del 28 de octubre de 1988, el Banco Central de la República Argentina informó la concreción de la fusión por absorción con Banco Casa Coop. Ltdo. con fecha 1 de noviembre de 1988. En consecuencia, a partir de dicha fecha caducó la autorización de Banco Casa Coop. Ltdo. para actuar como Banco comercial privado local de capital nacional, pasando sus casas a integrar Banco Mayo Coop. Ltdo. con el carácter de filiales.

8. GARANTIA DE LOS DEPOSITOS

La entidad se encuentra adherida al régimen de garantía de los depósitos, Ley Nº 21.526.

9. DURACION DE LA SOCIEDAD

De acuerdo con el Régimen Legal de Entidades Cooperativas Ley Nº 20.337, el plazo de duración del Banco es ilimitado.

10. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

Con fecha 10 de julio de 1989 se implementó un nuevo plan económico en el país. Como consecuencia de ello, las tasas de interés se redujeron significativamente con respecto a las que estaban vigentes al cierre del ejercicio, las que serán sensiblemente negativas en comparación con la inflación estimada para el mes de julio de 1989.

Por otra parte, se estableció un tipo de cambio fijo de 0,655 (en miles de australes) por cada dólar estadounidense, lo que implicó una devaluación del 150 % con relación al cierre del ejercicio.

Este significativo cambio en las condiciones económicas puede generar un impacto sobre las operaciones de la entidad durante dicho mes que, a la fecha, no es posible estimar razonablemente.

11. PUBLICACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina, no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 7 de agosto de 1989 — PISTRELLI, DIAZ Y ASOCIADOS - Enrique Jorge Colombo (Socio)- Contador Público (U.C.A.) - C.P.C.E. C. F. Tº 113 Fº 103. — Dr. Jorge Daniel Smicun, Gerente de Administración y Control — Dr. Rubén E. Beraja, Presidente — Alberto Nahón, Síndico — Angel Goldfischer, Subgerente Departamental.

INFORME DE LOS AUDITORES

A los Señores Consejeros de
BANCO MAYO COOPERATIVO LIMITADO
Paso 640
Capital Federal

Hemos examinado el balance general de BANCO MAYO COOPERATIVO LIMITADO al 30 de junio de 1989 y los estados de resultados y de evolución del patrimonio neto correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha.

Nuestro examen fue practicado de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, cumplimentando asimismo las "Normas mínimas sobre auditorías externas" emitidas por el Banco Central de la República Argentina y, por consiguiente, incluyó aquellas pruebas de los libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos de auditoría que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Según se expone en la nota 3 a los estados contables, la entidad activó en "Bienes intangibles - Gastos de organización y desarrollo", los quebrantos provenientes de las ventas de inmuebles realizadas con posterioridad al 21 de julio de 1987. En efecto de dicho tratamiento, que no está de acuerdo con las normas contables profesionales, se expone en dicha nota.

Tal como se explica detalladamente en la nota 5 a los estados contables, existen contingencias con el Banco Central de la República Argentina por supuestos incumplimientos, durante ejercicios anteriores, de ciertas normas cambiarias.

En nuestra opinión, sujeto al efecto de los ajustes, si los hubiere, que pudieran haberse requerido de haberse conocido el resultado del asunto mencionado en el párrafo precedente, los estados contables adjuntos presentan razonablemente la información sobre la situación patrimonial de BANCO MAYO COOPERATIVO LIMITADO al 30 de Junio de 1989 y los resultados de sus operaciones por el ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y, excepto por lo mencionado en el tercer párrafo, con las normas contables profesionales, aplicadas sobre bases uniformes con las del ejercicio anterior.

Informamos además, en cumplimiento de disposiciones vigentes, que en nuestra opinión:

a) Los estados contables adjuntos surgen de los registros contables de la entidad, llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes y las normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina.

b) Los cargos devengados durante el ejercicio a favor del Instituto de Servicios Sociales Bancarios, fueron determinados de acuerdo con los criterios descriptos en la nota 6 a los estados contables.

c) Al 30 de junio de 1989 las deudas devengadas a favor de los cajas nacionales de previsión, que surgen de los registros contables, ascienden a ₳ 14.994.391, no exitiendo deudas exigibles a esa fecha.

Pistrelli, Díaz y Asociados, Enrique Jorge Colombo, Socio, Contador Público UCA, C. P. C. E. C. F. Tº 113 - Fº 103.

Consejo Profesional de Ciencias Economicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, Buenos Aires, 9/8/89, Legalización Nº 392754 I T. 12 170686.

Certifico que la firma inserta en el presente balance se corresponde con la que el Dr. Colombo Enrique Jorge tiene registrada en este Consejo Profesional en la Matrícula CP. Tº 113 Fº 103 encontrándose plenamente habilitado como tal. — Dr. Enrique E. Yeregui, Contador Público (U. B. A.) Secretario de Legalizaciones.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto y los anexos no se publican. Pueden ser consultados a partir de la fecha y durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial, Suipacha 767. Capital Federal.

Nº 72.026

CAJA DE CREDITO VARELA COOPERATIVA LTDA.

Balance General

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31/12/88

(Cifras expresadas en australes, sin centavos)

ACTIVO		
A. DISPONIBILIDADES		
— Efectivo y oro	300.541	
— Bancos y Corresponsales	1.206.603	
		1.507.144
B. TITULOS PUBLICOS		
— Con cotización		3.193.920
C. PRESTAMOS (Anexo B)		
Capitales:		
— Adelantos	3.080.308	
— Documentos a sola firma	1.040.996	
— Otros: Otros préstamos sector financiero	1.800.000	
	5.921.304	
Menos: Intereses documentados	(30.996)	
Más: Ajustes e ints. deveng. a cobrar	88.726	
Menos: Previsiones (Anexo F)	—	
		5.979.034
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)		
Capitales:		
— B.C.R.A. - Dep. a Pzo. Com. 1241	1.110.972	
— B. C. R. A. Diversos	6.670	
Más: Ajustes e intereses deveng. a cobrar	280.204	
		1.397.846
E. BIENES DE LOCACION FINANCIERA		—
F. PARTICIPACION EN OTRAS SOCIEDADES		—
G. CREDITOS DIVERSOS		
— Otros Pagos efectuados por adelantado	1.437	
Ahorro Obligatorio Ley 23.256	30.050	
Más: Ajustes e intereses deveg. a cobrar	2.104	
		33.591
H. BIENES DE USO (Anexo D)		8.158.668
I. BIENES DIVERSOS		—
J. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION		—
TOTAL DEL ACTIVO		20.270.203

PASIVO		
L. DEPOSITOS		
Capitales:		
— Ahorro común y especial	2.676.023	
— Plazo fijo	2.497.569	
— Otros	—	
	5.173.592	
Más: Ajustes e intereses devengados a pagar	403.678	
		5.577.270
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
Capitales:		
— Banco Central de la República Argentina	1.437	
— Diversas - Retenciones S/ P Fijo	3.629	
		5.066
N. OBLIGACIONES DIVERSAS		
Capitales:		
— Remuneraciones y cargas sociales a pagar	22.715	
— Impuestos a pagar	121.610	
— Otras	40.097	
		184.422
Ñ. PREVISIONES (Anexo F)		—
O. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION		—
TOTAL DEL PASIVO		5.766.758

PATRIMONIO NETO	
P. CAPITAL SOCIAL (Anexo G)	571.450
Q. APORTES NO CAPITALIZADOS	—
R. AJUSTES AL PATRIMONIO	12.330.520
SUBTOTAL	12.901.970
S. RESERVAS DE UTILIDADES	107.477
T. RESULTADOS NO ASIGNADOS	1.493.998
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	14.503.445
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	20.270.203

CUENTAS DE ORDEN	
— Créditos acordados (saldos no utilizados)	546.192
— Valores al cobro	14.652
— Garantías recibidas	2.785.510
— Valores compensables a cargo de la entidad pendientes de conformidad	122.368

El Balance General incluye las operaciones en australes y en moneda extranjera de las casas radicadas en el país y las de las filiales operativas de entidades locales, radicadas en el exterior.

Los estados, anexos y notas son parte integrante de este Balance General

ESTADO DE RESULTADO

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31/12/88

(Cifras expresadas en australes, sin centavos)

	Por operaciones en australes	Por operaciones en moneda extranjera	Total
A. INGRESOS FINANCIEROS			
– Ajustes e intereses por préstamos y otros	22.291.456	–	22.291.456
	22.291.456	–	22.291.456
B. EGRESOS FINANCIEROS			
– Ajustes e intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera	(10.979.876)	–	(10.979.876)
– Aporte al Fondo de Garantía	(19.463)	–	(19.463)
– Aportes e impuestos sobre los ingresos financieros	(172.515)	–	(172.515)
	(11.171.854)	–	(11.171.854)
I. CARGO POR INCOBRABILIDAD	(4.153)	–	(4.153)
D. INGRESOS POR SERVICIOS			
Comisiones	294.854	–	294.854
· Otros			
– Alquiler de cajas de seguridad	25.778	–	25.778
– Otros	14.328	–	14.328
	334.960	–	334.960
E. EGRESOS POR SERVICIOS			
– Comisiones	(33.942)	–	(33.942)
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	(8.543.044)	–	(8.543.044)
G. GASTOS DE ADMINISTRACION			
– Remuneraciones y cargas sociales			(708.375)
– Honorarios y servicios administrativos contratados			(407.880)
– Depreciación de bienes de uso			(343.917)
– Otros			
– Gastos de mantenimiento, conservación y reparaciones			(75.627)
– Servicios de Seguridad			(73.142)
– Papelería y Utiles			(40.128)
– Electricidad y Comunicaciones			(89.315)
– Impuestos			(229.727)
– Otros			(464.529)
			(2.432.640)
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA			440.783
H. UTILIDADES DIVERSAS			–
I. PERDIDAS DIVERSAS			
– Otras			(2.172)
– Donaciones			(6.389)
– Otras			(8.561)
J. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES			76.845
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS			509.067
K. IMPUESTO A LAS GANANCIAS			–
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO			509.067

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

1. BASE DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

Las cifras expuestas surgen de libros de contabilidad y consideran los efectos de la inflación, mediante el ajuste integral de las partidas de acuerdo con la metodología, en este ejercicio consiste en:
a) Se ajustaron los activos no monetarios, el patrimonio neto, y las cuentas de resultados, para expresar su valor a "moneda de cierre" (31/12/88), con contrapartida a la cuenta "Ajuste por Reexpresión de las Partidas"
b) Se registró en las cuentas "Resultado Monetario por Otras Operaciones", el resultado por exposición a la inflación en la posición monetaria neta mensual, con contrapartida a la cuenta "ajuste por Reexpresión de las Partidas", a efectos de saldar la misma.
c) Para devengamiento de los ajustes e intereses se ha utilizado el sistema lineal, de acuerdo con la opción prevista en la circular, CONAU - 1, y que no existen operaciones a mas de 92 días.
d) Los bienes de Uso han sido actualizados de acuerdo con las normas dictadas al efecto por el B. C. R. A. El valor actualizado no excede el precio en plaza de los bienes revaluados.
La depreciación del ejercicio se calculó en función de la vida útil expresada en meses.
e) Por aplicación de la Comunicación "A" 1210 del 22/06/88, mediante la cual se deroga el desagio del índice de P.M.N.G. correspondiente a Junio/85, según lo establecido por la Comunicación "A" 702, se han debido modificar los saldos iniciales de las cuentas de activo y pasivo no monetarias, patrimonio neto y ajuste resultados de ejercicios anteriores, de acuerdo a los siguientes valores:

	Monto del incremento al 1/01/88
Bienes de Uso	193.867
F.A.P. - Rev. Técnico	103.608
Ajuste del Capital	101.852
Reserva Legal	169
Ajuste de Ejerc. Anterior Pérdida	(11.762)

2. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 31/12/88 existe un Depósito Especial a Plazo Com. 1241 por ₳ 1.250.571,42, y un Depósito Especial Com. 1242 inmovilizado por ₳ 44.207,54

3. No existen al 31/12/88 contingencia de pérdidas que puedan afectar el resultado del período.
4. No se verificó ningún hecho posterior al cierre del ejercicio que pueda comprometer la situación patrimonial de la Caja de Crédito Cooperativa.

5. EVOLUCION DEL "AJUSTE DEL CAPITAL"

Saldo al	Australes	Incremento del
31/12/86	₳ 414.886	590,16 %
31/12/87	₳ 1.435.209	245,93 %
31/12/88	₳ 10.015.449	597,84 %

6. De acuerdo con lo dispuesto en el Dictamen 6 del Instituto Técnico de Contadores Públicos, se informa que si todo el personal hubiera sido despedido sin justa causa àl 31/12/88, la indemnización por antigüedad hubiera ascendido a ₳ 268.361.
7. De acuerdo con lo previsto en la Com. "A" 760, la previa intervención del B. C. R. A. no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

INFORME DEL SINDICO

A los
Señores Asociados de
Caja de Crédito Varela
Cooperativa Limitada

De acuerdo a lo ordenado por la Ley y los Estatutos Sociales, cúmpleme informar a los señores Asociados que he examinado los documentos a que se refiere el inc. 6º del Art. 79 de la Ley 20.337 correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 1988.

He concurrido a las reuniones del Consejo de Administración, fiscalizado la contabilidad de acuerdo con los comprobantes y documentos que fueron puestos a mi disposición, y en general, he ejercido mis atribuciones, establecidas por el Art. 79 de la Ley 20.337, sin limitaciones de ninguna naturaleza, hallando todo conforme a las normas legales y estatutarias.

En mi opinión, la documentación elevada por el Consejo de Administración expone razonablemente la situación patrimonial y financiera de Caja de Crédito Varela Coop. Ltda. al 31 de diciembre de 1988, como asimismo los resultados de sus operaciones a la mencionada fecha.

Por ello me permito aconsejar a los Señores Asociados la aprobación de la referida documentación.

Saludo a Ustedes muy atentamente.

Buenos Aires, 26 de enero de 1989.
Ricardo Cufre, Síndico.

DICTAMEN DEL AUDITOR

Señor Presidente de
Caja de Crédito Varela
Cooperativa Limitada.

He examinado el Balance Anual de Caja de Crédito Varela Cooperativa Limitada al 31 de diciembre de 1988, y el Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos A, B, D, G, K y notas a los Estados Contables, por el Ejercicio terminado en esa fecha.

Mi examen fue practicado de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, y las Normas Mínimas sobre Auditorías Externas establecidas por la CONAU - 1 del B. C. R. A.

En mi opinión, los estados contables presentan razonablemente la situación patrimonial de Caja de Crédito Varela Cooperativa Limitada, al 31 de diciembre de 1988 y los resultados de sus operaciones por el ejercicio finalizado en esa fecha, de acuerdo con las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina, y los principios de contabilidad generalmente aceptados, aplicados uniformemente respecto del ejercicio anterior, excepto por lo expresado en nota a los estados contables Nº 1, e).

La Entidad presenta sus Estados Contables en moneda constante de acuerdo con lo requerido por la CONAU - 1 - 38 Comunicación "A" 551 del B. C. R. A. y siguiendo la metodología indicada en la misma tal como se explica en Nota Nº 1.

En cumplimiento de disposiciones legales vigentes informo que:
a) La deuda con la Dirección Nacional de Recaudación Previsional al 31 de diciembre de 1988, asciende a ₳ 23.948,96 siendo la misma devengada no exigible.
b) Las cifras expuestas surgen de libros rubricados de la Entidad, llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes y normas reglamentarias del B. C. R. A., y contienen todos los hechos y circunstancias que son de mi conocimiento.

Buenos Aires, 26 de enero de 1989.

Inés Casas, Contadora Pública Nacional (U. B. A.) C.P.C.E. de la Cap. Fed., Tº CII, Fº 249, C.P.C.F.P.B.A., Tº 57, Fº 53, Legajo Dígito 14466-S.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, Buenos Aires 3/2/89, Legalización Nº 248622, D T. 15.

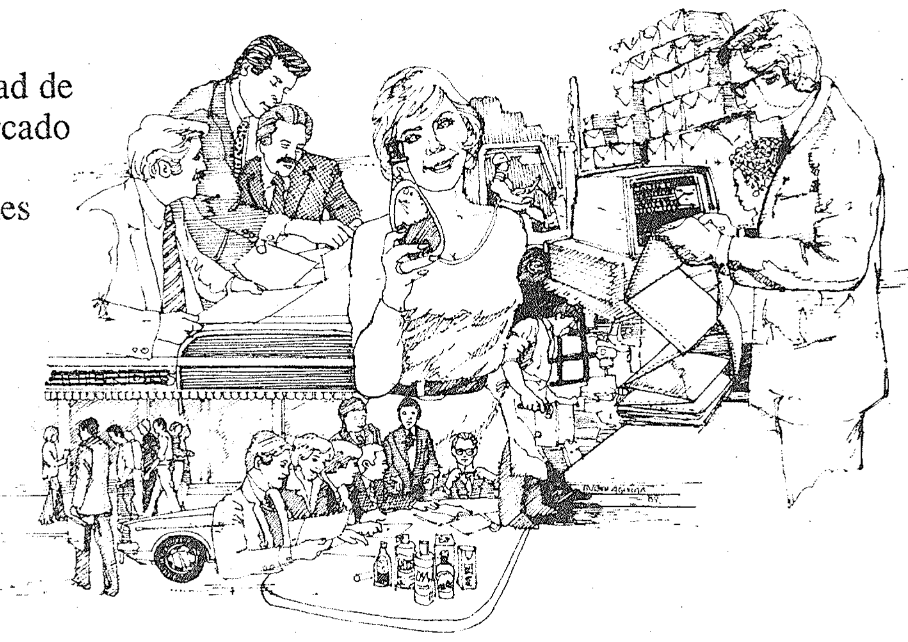
Certifico que la firma inserta en el presente Balance se corresponde con la que el Dr. Casas Inés tiene registrada en este consejo profesional en la matrícula de C.P. al Tº 102, Fº 249 encontrándose plenamente habilitado como tal. — Sra. Susana E. Rivero, Contadora Pública (U. B. A.) Secretaria de Legalizaciones.

NOTA: El estado de Evolución del Patrimonio Neto, los Anexos y el proyecto de Distribución de Utilidades no se publican. Pueden consultarse en la Dirección Nacional del Registro Oficial, Suipacha 767, Capital, a partir de la fecha y durante 30 días.

Nº 72.050

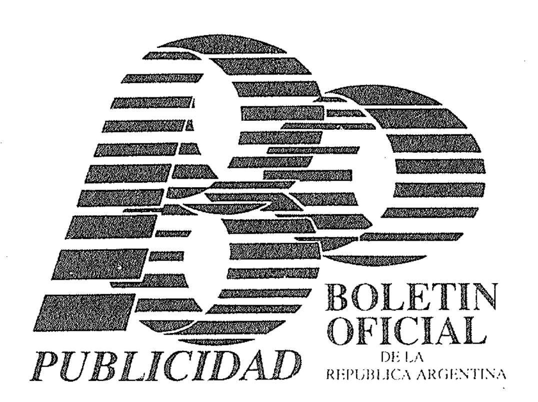
UNA NUEVA ALTERNATIVA PARA SU MENSAJE PUBLICITARIO.

El Boletín Oficial le ofrece ahora la posibilidad de publicar avisos comerciales y llegar a un Mercado de más de 112.000 lectores por edición, consumidores de todo tipo de productos, bienes y servicios.



INFORMES EN:

CAPITAL FEDERAL: Suipacha 767 2º Piso - Tel. 322-4055
CORDOBA: Duarte Quirós 511 - Tel. 25914
ROSARIO: Balcarce 1493 - Tel. 216743
MENDOZA: Pedro Molina 151 - Tel. 23062
MAR DEL PLATA: Almirante Brown 1937 - Tel. 31853
BAHIA BLANCA: Colón 398 - Tel. 26147
NEUQUEN: Santa Fe 330 - Tel. 216743
SANTA FE: San Martín 1632 - Tel. 32870
CORRIENTES: Salta 454 - Tel. 22-591
TUCUMAN: 9 de Julio 557 - Tel. 31-0565



Solicite Información a:
Suipacha 767 - 2º Piso
Tel. 322-4055
Capital Federal (1008)